

MEMORIA
2020

*en
transformación*

Mensaje del Presidente 05

Administración Superior 07

Junta Directiva 07
 Miembros de la Auditoría de la Junta Directiva 08
 Auditor Interno 08
 Consejo Consultivo 09

Marco filosófico 10

Misión y visión 10
 Máximas 10
 Valores empresariales 11

RECOPE en transformación 13

Proyecto de ley 15

Energías alternativas 16

Proyectos para la transición energética 17

Terminal Pacífico 17
 Terminal Chorotega 19

Eficiencia empresarial 20

Plan Estratégico 2020-2030 20
 Reorganización administrativa 21
 Convención colectiva 22
 Cultura organizacional 24

Innovación 25

Innovación: factor clave de la transformación 26
 Tecnología 27
 Proyectos de innovación (Digitalización de procesos) 28



Cadena de valor	31
Sistema Nacional de Combustibles	32
Importaciones	33
Evolución y comportamiento de los precios internacionales	33
Composición de las importaciones y factura petrolera.....	34
Comercialización y ventas	38
Ventas totales (por producto e inventarios).....	39
Gestión de calidad	44
Infraestructura y desarrollo	47

Social y ambiente	53
Inclusión.....	54
Caminos para el Desarrollo	58
Gestión ambiental.....	62
Atención del robo de combustibles	65
Manejo de la pandemia por COVID-19.....	68

Transparencia	77
Situación financiera	78
Precios	87
Rendición de cuentas.....	92





Mensaje del presidente

Dr. Alejandro Muñoz Villalobos



El estado de pandemia que marcó el año 2020 no detuvo la tarea que nos propusimos: llevar adelante la reorganización de la empresa, cuyo fin ha sido alcanzar una estructura eficiente, orientada a la atención al cliente. Se ha adecuando a RECOPE para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Estratégico Empresarial 2020-2030, así como a los mandatos correspondientes de Gobierno contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Energía, en alineamiento con el Plan Nacional de Descarbonización.

Este proceso tiene su fundamento en los principios que se detallan a continuación.

Eficiencia: El propósito central ha sido mejorar la eficiencia, eliminar duplicidades e “islas”, mejorar la coordinación para que haya mayor fluidez entre

las áreas, unificando y normalizando los procesos a nivel empresa.

Centrado en el cliente: Se debe contar con una estrategia de productos y servicios orientados al cliente a fin de potenciar nuevos combustibles más amigables con el ambiente, que promuevan la transformación del consumo de combustibles por productos más limpios, como el Gas LP.

Recurso humano: Se busca obtener un mejor aprovechamiento del personal existente, con una mejor distribución del mismo, además de fortalecer las áreas prioritarias con el recurso adecuado.

Innovación: Le estamos dando espacio a la innovación para alinearse a las tendencias tecnológicas mundiales y así prepararse ante

la eventual aprobación de la nueva Ley de transformación. Mientras esto sucede, se promueven proyectos innovadores.

Énfasis en la operación: La nueva estructura propone simplificar las áreas administrativas y dar énfasis a las áreas operativas, el cuidado de las instalaciones, el personal y el ambiente asociado al tipo de industria del petróleo.

Todo este trabajo es el resultado de una evaluación por procesos, la cual permitió constatar que había desarticulación. Se procuró que cada gerencia atendiera un proceso específico, de manera que se pudieran comunicar en forma transversal, horizontal y jerárquica entre sí.

En este informe de labores detallamos los avances primordiales de este proceso de transformación que estamos llevando a cabo.

Definitivamente, fue un año de retos sin precedentes. Antes de la pandemia, el principal riesgo de mercado de los combustibles estaba asociado a las variaciones en los precios internacionales de los productos terminados y semiterminados que importamos, lo cual tiene siempre su efecto directo sobre la situación financiera de RECOPE. En el 2020, toda la labor de importación, operación y suministro a granel fue impactada de manera exponencial con la llegada de la pandemia por COVID-19.

En paralelo, se produjo una contracción de la demanda, pues para contener la curva de contagio, Costa Rica implementó medidas restrictivas y de aislamiento desde el mes de marzo: cierre de fronteras y aeropuertos, playas, negocios y reducción de movilidad, entre otros.

Al bajar las ventas, tanto en volumen como en precio, el flujo de caja se vio impactado, al ser estas el principal ingreso de la Empresa.

Para mantener el balance financiero, las compras internacionales se programaron considerando diferentes escenarios, así como las proyecciones de demanda y compras reales de los productos. Esto permitió ajustar mensualmente el plan de importación e inventarios.

Asimismo, gracias al esfuerzo realizado por las diferentes gerencias, se consiguió un recorte en los gastos de operación y se disminuyó el gasto corriente en $\$5725,64$ millones, más un monto adicional de recorte al final del año por $\$3647,30$ millones.

Fue un año difícil, pero con la aplicación de protocolos para evitar contagios masivos, en coordinación con las autoridades de salud, se mantuvo siempre la operación en todas las terminales. Esto aseguró en todo momento el suministro del 67% de la energía que requiere el país.

El estado de pandemia que marcó el año 2020 no detuvo la tarea que nos propusimos: llevar adelante la reorganización de la empresa, cuyo fin ha sido alcanzar una estructura eficiente, orientada a la atención al cliente.



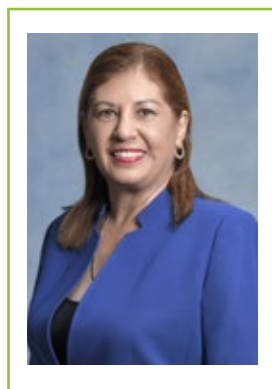


Administración Superior

Junta Directiva RECOPE



Dr. Alejandro Muñoz Villalobos
Presidente
Formación: Economía y Educación



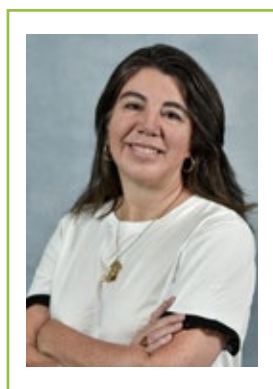
MBA. Carmen Coto Pérez
Vicepresidente
Formación: Derecho /
Administración



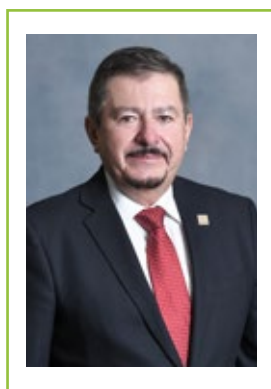
Ing. Gerardo Enrique
Rudín Arias
Secretario
Formación: Ingeniería
Agronómica



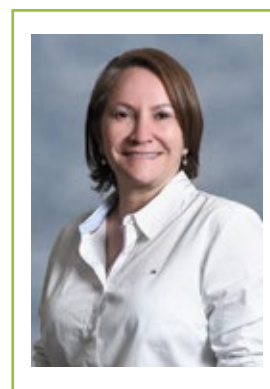
Arq. Jorge Castro Salas, MPM
Tesorero
Formación: Arquitecto /
Administración de Proyectos



MSc. Marinela Córdoba
Zamora
Vocal 1
Formación: Ciencias Políticas



Dr. Bernardo José Aguilar
González
Vocal 2
Formación: Derecho /
Economía Agrícola




Licda. Margarita Soto Durán
Vocal 3
Formación: Ingeniería Civil
/Administración





Comité de Auditoría RECOPE

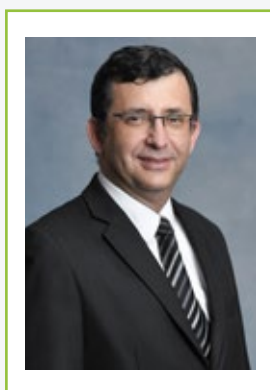
Licda. Carmen Coto Pérez
Presidente
Formación: Derecho / Administración



Licda. Marinela Córdoba Zamora
Directora
Formación: Ciencias Políticas



Lic. Esteban Murillo Delgado
Miembro externo
Formación: Contaduría Pública



Luis Orlando Ramírez Cortés
Auditor General



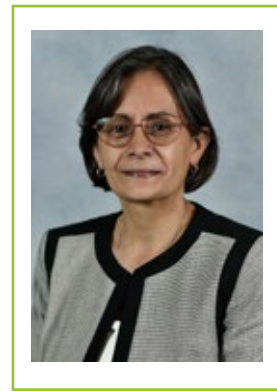
Consejo Consultivo RECOPE



Ing. Max Umaña Hidalgo
Gerente General



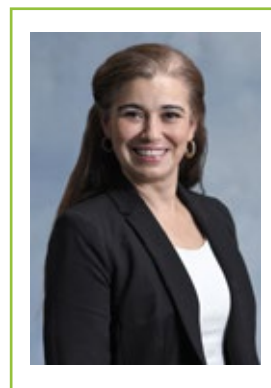
MBA. Annette Henchoz Castro
Gerente de Administración y
Finanzas



Ing. Patricia Camacho
Castro
Gerente de Operaciones



Ing. Roberto Guzmán
Gutiérrez
Gerente de Servicios
Técnicos



Ing. Nydia Redondo Varela
Gerente de Innovación





Marco filosófico

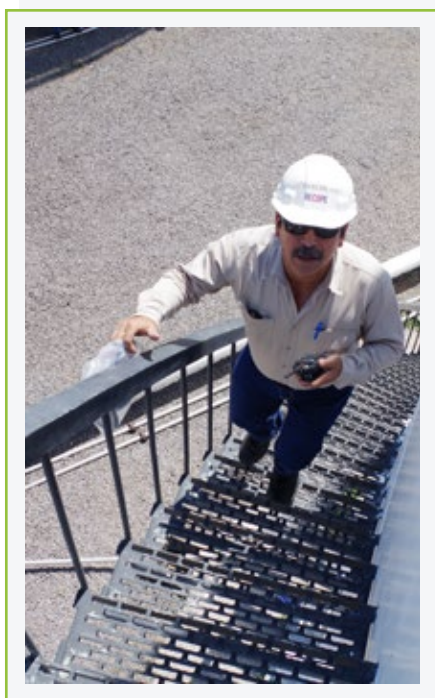
Misión

Somos la empresa que garantiza la seguridad energética del país mediante el abastecimiento de combustibles, asfaltos y naftas, con calidad y responsabilidad ambiental.

Visión

Ser la empresa que contribuye con la transformación de la matriz energética del país hacia una baja huella ecológica, mediante procesos eficientes, alta tecnología, personal innovador y orientación al cliente.

Máximas



- 01 Soy leal a mi empresa y a mi país
- 02 Mis clientes son la razón de mi trabajo
- 03 Cuido el ambiente
- 04 Respeto a los demás
- 05 Me apasiona mi trabajo
- 06 Trabajo sin excusas
- 07 Cumpló sin objeciones con mis responsabilidades
- 08 Soy ágil en mis decisiones
- 09 Trabajo en equipo para lograr resultados extraordinarios
- 10 Si puedo lograrlo antes, lo hago
- 11 Siempre doy la milla extra
- 12 Me gano el salario con mis resultados





Valores

Integridad

Somos personas leales, honestas y transparentes, con la Empresa y con la sociedad. Hacemos lo correcto en todo momento por convicción y actuamos de manera coherente con los principios y valores empresariales.

Respeto

Reconocemos en el otro su dignidad humana y nos comprometemos en la construcción de relaciones interpersonales sanas, basadas en la igualdad y la búsqueda del bien común.

Responsabilidad

Asumimos la obligación moral de cumplir con nuestro trabajo en el tiempo y con la calidad requeridos para lograr los objetivos empresariales, asegurando el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las normas que nos rigen. Asumimos las consecuencias de nuestros actos y decisiones, así como de las omisiones y extralimitaciones.

Servicio

Realizamos nuestro trabajo de manera proactiva, con el propósito de satisfacer, oportuna e ininterrumpidamente, las necesidades y expectativas de las personas interesadas, internas y externas. Comprendemos que nuestra labor impacta en la prestación del servicio público que brindamos con excelencia.

Compromiso con el medio ambiente

Nos comprometemos a proteger el medio ambiente en nuestra gestión empresarial y a adoptar prácticas innovadoras para su conservación.



RECOPE en transformación



Transformación y modelo organizativo

RECOPE asume nuevos desafíos y se propone implementar un proceso de transformación empresarial para ser una empresa competitiva, actor clave en el proceso de descarbonización del país, de procesos y funciones ágiles, con personal comprometido con el cambio y una cultura empresarial que gestione la mejora continua.

RECOPE es una empresa estratégica: tiene la responsabilidad de abastecer el 67% de la energía que requiere el país y un rol protagónico en la

implementación de cambios en la matriz energética del país.

Para hacer una realidad la transformación empresarial, RECOPE ejecuta en forma paralela proyectos gestionados por su personal, con el objetivo claro de disminuir el uso de hidrocarburos y materializar la transición hacia las energías más limpias de manera eficiente y responsable, mediante una propuesta integral para el beneficio del país.

Pilares de la transformación



Proyecto de ley

Desde el 2019 se modeló y se presentó a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley de transformación de RECOPE para la contribución a la transición energética. Según el proyecto, se convertirá en la empresa ECOENA, la cual asumirá el papel protagónico en la implementación de las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Energía y el Plan Nacional de Descarbonización, además del mandato presidencial de disminuir el uso de hidrocarburos para dar paso a las energías

renovables, tales como el gas natural, el hidrógeno y el Gas LP como combustible de transición.

La ley se encuentra en trámite en la Asamblea Legislativa. Fue enviada a la Comisión de Ambiente, donde recibió dictamen con el expediente 21343. Falta que sea convocada por el Ejecutivo a Sesiones del Plenario.

Una vez aprobada la ley, RECOPE pasará a ser la **Empresa Costarricense de Combustibles y Energías Alternativas, Sociedad Anónima (ECOENA)**, cuya función principal será incursionar en energías químicas alternativas, ya sea por sí misma o mediante alianzas con empresas del sector privado. De esta manera, potenciará encadenamientos productivos, para lo cual el Minae deberá impulsar las reformas legales para el cumplimiento efectivo de la estrategia.

La propuesta es emprender, de manera competitiva y autosuficiente, la promoción, el estímulo, la investigación, la industrialización y la comercialización de energías alternativas con el propósito de reducir la dependencia de combustibles importados y, así, la vulnerabilidad del país propiciando la independencia y la soberanía energéticas.

Con ello se podrá dar cumplimiento a uno de los indicadores principales del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, la descarbonización: del consumo total de productos derivados del petróleo, el 82% corresponde al sector transporte; el 11%, a la industria; y el 7%, a otros sectores. El sector transporte es responsable del 54% de emisiones de CO₂, de acuerdo con el Plan Nacional de Energía vigente.



Energías alternativas

Con la transformación, se promoverán todos los vectores energéticos, algunos de los cuales aún están en fases incipientes, como el hidrógeno y el gas natural.

Para financiar el desarrollo de las energías alternativas, se prevé la creación de un Fondo de Desarrollo de Energías Químicas Alternativas, con hasta un 0,15% de las ventas brutas de ECOENA o los requisitos de capital semilla, según sea el caso.

Se propone dotar a la empresa de mayor flexibilidad e independencia en materia administrativa, presupuestaria, financiera y de recursos humanos, de tal forma que se desempeñe en igualdad de condiciones con otras empresas que se dediquen a la producción, industrialización y comercialización de energías químicas alternativas.

Hoy, los hidrocarburos representan el 67% de la matriz energética. La demanda de estos productos se ubica sobre todo en el parque automotor, y precisamente en este sector se deben concretar los mayores cambios para obtener la descarbonización del país. ECOENA, mediante alianzas público-privadas, podrá contribuir a alcanzar esa meta.

Por el momento, impulsamos el uso de energías más eficientes en el sector transporte, como el Gas LP, un combustible de transición que ya se está incorporando a gran velocidad en la flota vehicular. Desde el 2019 se cuenta en el país con más de 65 estaciones de servicio que cargan Gas LP, y la legislación exige que toda nueva estación que se construya esté equipada para su abastecimiento. Este combustible es más barato, eficiente y versátil, con lo cual resulta más conveniente para varios

sectores, como el industrial. Se usa en sustitución del diesel y búnker en la industria y de las gasolinas en el sector transporte.



Las energías alternativas, como el gas natural y el hidrógeno, son excelentes opciones para el país. Debemos seguirlas estudiando, debido a la elevada inversión que supone su aprovechamiento. Primero, es preciso definir su viabilidad económica, dadas las adaptaciones necesarias en el sector industrial. Por eso mismo hemos planteado y defendido el proyecto de ley para la transformación de RECOPE, el cual habilitaría a la institución para impulsar el uso de tales energías en un marco de libre competencia en el mercado. Hasta que no se dé su aprobación, nuestra empresa se ve imposibilitada a seguir las rutas en procura de una descarbonización profunda de la economía.



Proyectos para la transición energética

Los planes de desarrollo se han diseñado con miras a la transformación. En el Plan Estratégico 2020-2030 se incorpora el concepto de seguridad energética -establecido por la Junta Directiva de RECOPE mediante Acuerdo JD-0052-2020 del 26 de febrero del año 2020- como uno de los criterios para la priorización de los proyectos de inversión:

“Seguridad Energética: Se entiende como la disponibilidad de combustibles derivados del petróleo y energías alternativas, mediante su importación, almacenamiento e industrialización sostenible (ambiental, social y económicamente).”

A ello se suma lo expuesto en el Decreto Legislativo N° 9808, del 27 de enero del 2020, en cuyo Artículo 376 se define como servicio público esencial: *“aquel cuya suspensión, discontinuidad o paralización pueda causar daño significativo a los derechos a la vida, la salud y la seguridad pública”.*

Este mismo decreto agrega en el Inciso h): “Los servicios indispensables para la importación, el transporte, la distribución y el suministro de combustible, la atención de averías que afecten los servicios descritos y el suministro en plantel a comercializadores o consumidores finales.”

Proyecto Terminal Pacífico

“Para que Costa Rica nunca se detenga” es el eslogan de un proyecto innovador, que consiste en la implementación de un sistema para la importación de productos refinados (diesel y gasolinas) y Gas LP en el Pacífico costarricense. De ese modo se

Dada la gran importancia que reviste para el país, es necesario mantener instalaciones adecuadas para asegurar la disponibilidad de combustibles. Por eso, el Proyecto Terminal Pacífico se plantea como una prioridad estratégica, y fue incluido en el Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública del Bicentenario, 2019-2022, en el Área Estratégica de Articulación Presidencial de Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial.

En el Plan Estratégico se contempla como un proyecto prioritario, ya que le procurará al país el suministro de combustibles ante eventos naturales que inhabiliten la Terminal Moín por varios días. Además de garantizar la seguridad energética, se cumplirá con una de las obligaciones que el Gobierno de Costa Rica le confiere a RECOPE: contar con las herramientas para incentivar el uso de combustibles alternativos en la ruta hacia la descarbonización a la que se encamina Costa Rica.

Al importar producto limpio y Gas LP como alternativa a la importación por el Caribe, se elimina la dependencia de un único punto de abastecimiento y se asegura un almacenamiento estratégico para el Gas LP, que se perfila como una energía de transición.

evitaría un desabastecimiento de estos productos ante casos fortuitos (terremoto, inundación u otro evento natural) o de fuerza mayor (disturbios civiles, bloqueos, sabotaje, y otros) que inutilicen el recibo de barcos en la Terminal Moín.



El proyecto Terminal Pacífico se compone del diseño, procura y construcción de un sistema de importación costa afuera tipo monoboja (del término en inglés *Single Point Mooring* o SPM). Este irá unido a dos tuberías submarinas de aproximadamente 5,8 km conectadas en tierra a un poliducto y un ducto de Gas LP, que descargan en las instalaciones de almacenamiento y venta ubicadas en la Terminal Barranca.

Al mismo tiempo, para el caso del Gas LP, se pretende abrir un segundo punto de almacenamiento y venta, con el fin de desconcentrar inventarios, ya que en la actualidad el 100% del producto se ubica en Moín. En la nueva Terminal Pacífico se atendería en forma regular al menos el 30% de la demanda nacional mediante importaciones, almacenamiento y venta.

Para ello se construirán cuatro tanques presurizados de almacenamiento, tipo esferas para Gas LP, de 3975 m³ (25 000 barriles) cada uno; cargaderos para Gas LP; un tanque diesel de 7950 m³ (50 000 barriles); y sistemas auxiliares (cuarto de bombas, sistemas contra incendios, otros) y demás obras y equipos necesarios para recibir el producto importado.

Los productos refinados se importarán y almacenarán aprovechando al máximo la capacidad de almacenamiento propia de la Terminal Barranca. Para el recibo de importaciones se contará con los tres tanques de diesel existentes, de 7950 m³ (50 000 barriles), y con cuatro tanques nuevos de gasolina de esa misma capacidad.



Sistema de costa afuera tipo monoboja

Actualmente se están diseñando, y su propósito es sustituir los tanques existentes que han llegado al umbral de vida útil y compensan el aumento de la demanda.

El cartel quedó listo y en proceso de revisión y publicación.

[VISITE EL SITIO DEL PROYECTO](#)



Conexión de buque tanque con monoboja tipo torreta
Fuente: Plan Maestro Portuario del Litoral Pacífico.



Proyecto Terminal Chorotega

Este proyecto abarca 22 hectáreas de un terreno que se adquirió en el cantón de Liberia, en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber. El diseño contempla la construcción de:

- 2 tanques para diesel, cada uno con capacidad de almacenar 50 000 barriles
- 2 tanques para gasolina Plus 91 y 2 para gasolina Súper con capacidad para 25 000 barriles cada uno
- 3 tanques para almacenamiento de Jet Fuel, dos con una capacidad para 15 000 barriles cada uno y otro de 40 000 barriles

- 2 tanques para almacenamiento de etanol de 5000 barriles cada uno
- 2 tanques para *slop* de 1000 barriles cada uno
- 3 cargaderos para producto limpio.

Además, como corresponde por ley, contará con un sistema contra incendio; tanque para almacenamiento de agua; bodegas; talleres de mantenimiento; un laboratorio de calidad y oficinas administrativas. De esa manera, se pueda atender la creciente actividad turística que ha convertido a la región Chorotega en una importante fuente ingresos para el desarrollo económico del país.



Plan Estratégico 2020-2030

VER PLAN

El camino a la transformación inició con el mandato de la Presidencia de la República de gestionar una transformación integral de la empresa. Se pretende acelerar la transición hacia energías más limpias y prescindir gradualmente de la utilización de combustibles fósiles para convertir al sector transporte en un actor clave del proceso de descarbonización del país mediante una propuesta sistémica que propicie la migración a una economía baja en carbono en beneficio del país.

Esto es parte del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, que plantea la necesidad de contribuir a la descarbonización con energías alternativas. De este se desprende el Plan Nacional de Descarbonización Económica, una de cuyas cinco acciones prioritarias es la reforma institucional ambiental, la cual inicia con la transformación de RECOPE, por ser el pilar del enfoque de movilidad sostenible.

El plan pretende acelerar la transición hacia energías más limpias y prescindir gradualmente de la utilización de combustibles fósiles.

En ambos casos, se manifiesta la necesidad de analizar las ventajas y desventajas de los biocombustibles y del hidrógeno y desarrollar la infraestructura que permita el uso del Gas LP como combustible de transición. Esto incluye una nueva terminal portuaria y esferas para almacenamiento del producto en la región del Pacífico de nuestro territorio.

Los resultados esperados con estos cambios se desprenden de los siguientes objetivos:

- Contribuir a la mejora sustancial de los productos en función de la salud de las personas y el ambiente
- Alcanzar la reactivación económica y fomentar el empleo
- Establecer alianzas con el sector industrial y agroindustrial de energías alternativas

- Garantizar la seguridad energética y reducir la vulnerabilidad por la dependencia a los hidrocarburos
- Fomentar la competencia en los mercados energéticos
- Establecer nuevas sinergias entre el sector público y el privado

En el Plan Estratégico Empresarial 2020-2030 se define el camino a seguir en esta nueva perspectiva. Se incluyó una revisión de la filosofía empresarial, pues la transformación exige una cultura orientada al cambio. Por eso, a la misión, la visión y los valores empresariales se sumaron las máximas que ofrecen el soporte necesario para cumplir los objetivos estratégicos y operativos definidos.



Reorganización administrativa

A fin de cumplir los objetivos definidos en el Plan Estratégico, se debió consolidar una estructura organizativa moderna y una cultura empresarial apta para gestionar los procesos requeridos siguiendo un concepto de mejora continua.

La nueva estructura fue aprobada por Mideplan en enero del 2020. El proceso de reorganización inició en abril. En la primera etapa se consolidaron las cuatro gerencias, a saber: Operaciones, Servicios Técnicos, Innovación y Administración y Finanzas.

De esta forma, el proceso fundamental quedó en la Gerencia de Operaciones, la cual asume cuatro grandes procesos: compra de materia prima, productos intermedios y terminados, producción, distribución y comercialización.

El proceso de importación, las operaciones portuarias y los procesos industriales a nivel de la empresa se integran ahora en la Dirección de Importación y Producción, todos relacionados directamente con la logística de compra de los combustibles.

La Gerencia de Servicios Técnicos asumió todas las actividades de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos, maquinaria e instalaciones de la empresa, así como las actividades

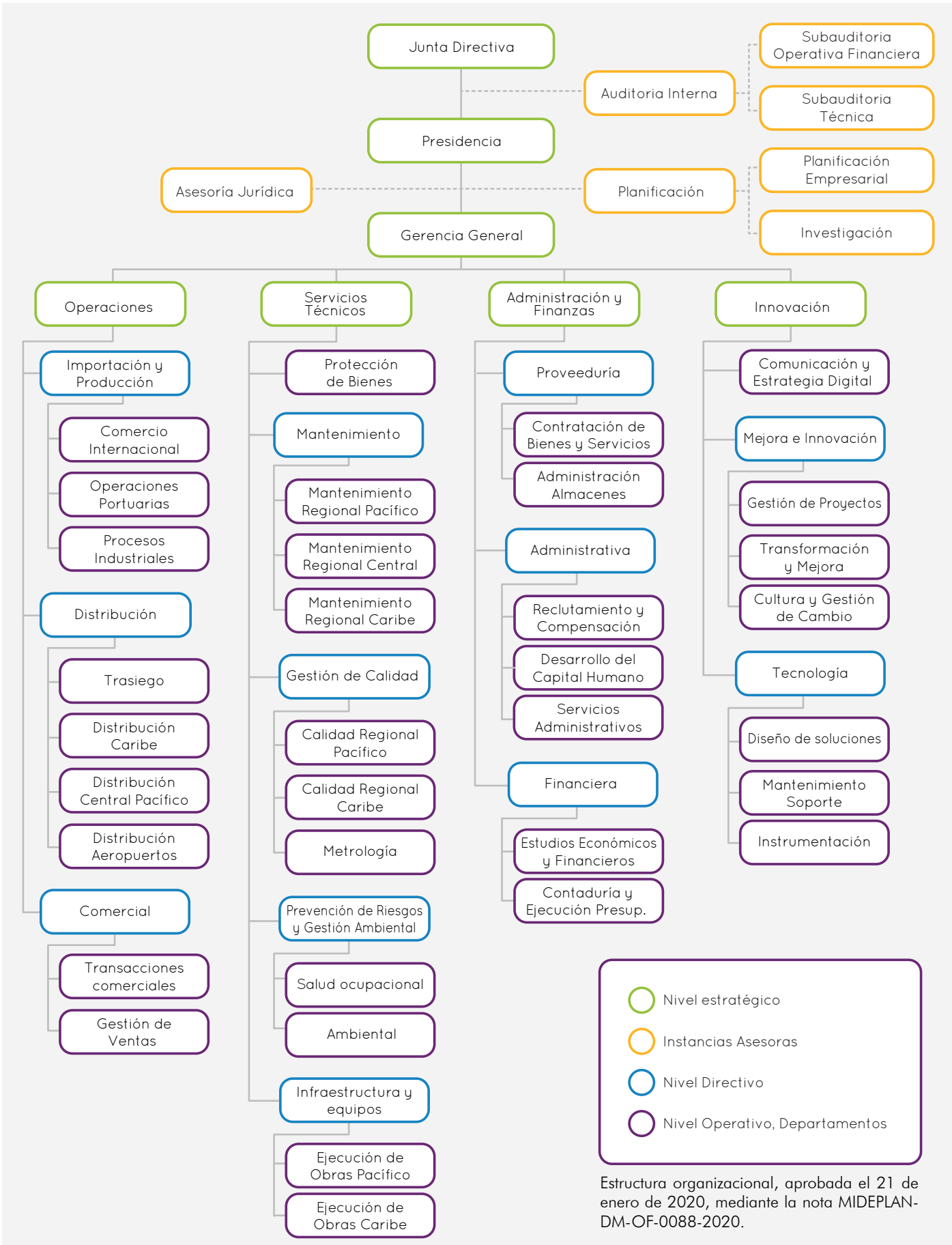
de construcción y desarrollo. Administra, además, las labores de control de calidad, prevención de riesgos y seguridad ambiental. Es la responsable de atender la problemática del robo de combustibles. La Gerencia de Innovación tomó bajo su cargo los procesos de automatización y desarrollo tecnológico, así como la formulación de nuevos proyectos disruptivos y los temas de cultura y gestión del cambio. La Gerencia de Administración y Finanzas se mantuvo con las actividades que brindan soporte a las gerencias operativas.

Este cambio en las gerencias implicó también la eliminación o la transformación de algunas direcciones y departamentos para evitar duplicidades y contribuir a la simplificación de procesos.

Ahora se cuenta con una organización más sencilla, con nuevas áreas consolidadas y una mayor claridad de funciones. Se mantienen 4 gerencias y 60 dependencias, con una reducción de 4 departamentos. De esta manera, la organización se ajusta a la legislación propia de la Empresa, encaminada a atender al usuario en forma eficiente y a cumplir con los planes y proyectos de corto, mediano y largo plazo estipulados en el Plan Estratégico Empresarial 2020-2030.



Proceso Sustantivo



Negociación de la Convención Colectiva

En atención a la directriz presidencial, en el 2019 se denunció el articulado completo de la Convención Colectiva, con el propósito de pactar a la baja y dar cumplimiento al marco legal vigente, específicamente la Ley 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, el Código de Trabajo, las resoluciones de la Sala Constitucional sobre la materia y el respeto a los derechos laborales de los trabajadores.

En enero de 2020 se inició el proceso de negociación, en observancia estricta del Reglamento para la negociación de Convenciones Colectivas en el Sector Público (Decreto Ejecutivo

29576-MTSS). Dado el factor de la pandemia, el proceso se extendió y finalizó en febrero 2021, manteniendo una negociación integral.

El documento final de la Negociación Colectiva de Trabajo, firmado por la Administración de RECOPE y Sitrapequia, fue enviado al Ministerio de Trabajo para su respectiva homologación. Se está en camino de contar con una herramienta de trabajo más alineada a la realidad país, que no agrega ningún beneficio. Por el contrario, toda la negociación fue a la baja y representa una reducción en el costo de Convención Colectiva de \$23 525 millones en los próximos 4 años.

La negociación de la Convención Colectiva fue a la baja y representa una reducción en el costo de \$23 525 millones en los próximos 4 años.

Cultura organizacional

La eficiencia empresarial marcó un acontecimiento puntual y significativo en el marco del proceso de transformación de RECOPE. Con el Plan Estratégico 2020-2030 y la reorganización administrativa, se definieron objetivos a alcanzar por parte del personal de RECOPE.

La misión, la visión, los valores y las máximas empresariales contenidas en el plan han dado pie para el desarrollo de estrategias y mecanismos que conduzcan los procesos y la ejecución de labores hacia la eficiencia empresarial.

De ahí que a inicios de 2020 se comenzara a formular una estrategia de cultura organizacional titulada “Reto 5.0: líderes gestionando el cambio”. Se encamina a alinear la labor de las personas trabajadoras con los objetivos estratégicos 2020-2030.

Se creó la Comisión de Gestión de Cambio, la cual conformó un grupo de líderes gestores del cambio e instauró espacios de sensibilización y formación en las máximas empresariales. Además, dirigió el diagnóstico de las áreas impactadas por la reorganización administrativa y apoyó al personal



en aquellas áreas donde se implementaron mejoras en los procesos.

Estas labores tienen como fin crear una cultura organizacional que favorezca los procesos de mejora y transformación de RECOPE para generar

un sentido de identidad organizacional, poner en práctica los valores y las máximas empresariales y mejorar continuamente los procesos hacia la eficiencia empresarial. El reto continuará con la creación del Departamento de Cultura y Gestión de Cambio en la nueva estructura.



Innovación



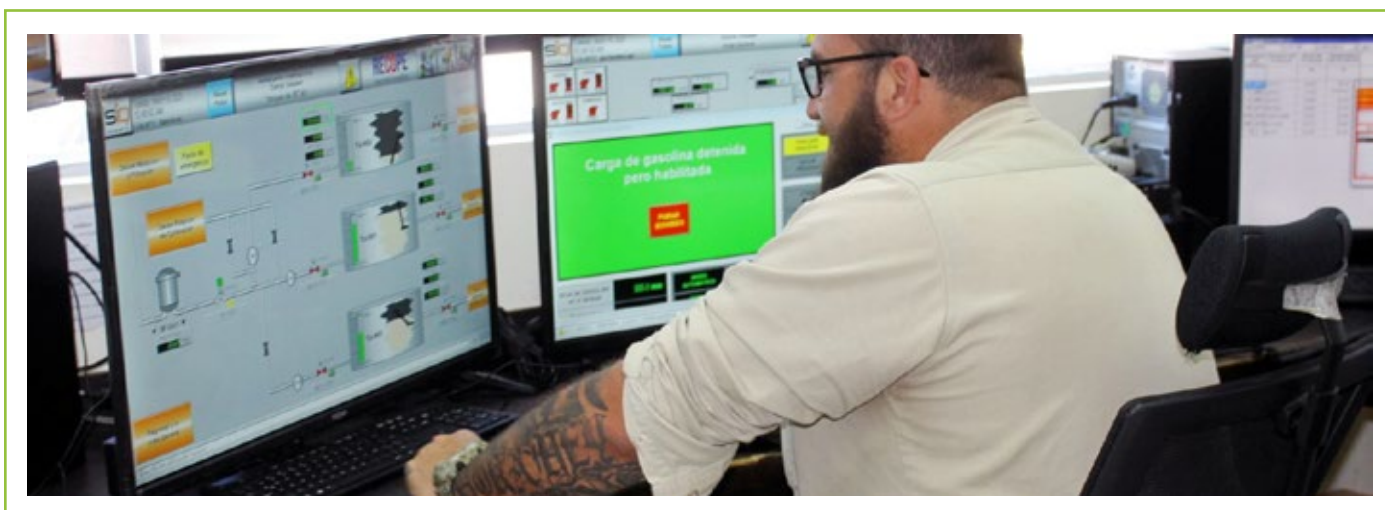
Innovación: factor clave de la transformación

RECOPE consolida un proceso de innovación a partir de la aprobación de la nueva estructura organizativa en enero 2020. En ella se crea la Gerencia de Innovación con el objetivo de dirigir la reinención, la transformación, la comunicación

y la mejora continua de los procesos empresariales aprovechando las tecnologías emergentes y llevando adelante proyectos que potencian nuevos procesos y productos para fortalecer la Empresa.

Nuevos servicios del área

- Impulsar la mejora continua en los procesos empresariales con nuevas técnicas y métodos más disruptivos y la dotación de recurso humano suficiente.
- Asistir a las áreas interesadas en la adopción de normas y técnicas, mediante auditorías internas y capacitación.
- Ayudar a normalizar la documentación que rige los procesos operativos de las áreas organizacionales.
- Gerenciar las unidades ejecutoras de los proyectos de innovación que la empresa planifique como parte de la cartera de proyectos de infraestructura y de automatización de procesos.
- Aportar al desarrollo y el crecimiento de la cultura organizacional y en la gestión del cambio en los procesos de innovación que emprenda la empresa.
- Promover y gestionar campañas de comunicación, formación y difusión de contenidos en los diferentes medios internos y externos.
- Fomentar la creatividad, la investigación y la innovación de nuevas tecnologías para satisfacer y potenciar los procesos empresariales.
- Asegurar la disponibilidad de los servicios y plataformas tecnológicas con integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información en equipos y sistemas.



Tecnología

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró oficialmente el COVID-19 como una pandemia. Ante esta situación y el impacto en nuestro país y Empresa, RECOPE asumió la responsabilidad de colaborar para que las funciones y procesos básicos no se vieran desatendidos desde la perspectiva de soporte tecnológico, mediante la implementación de las siguientes acciones:

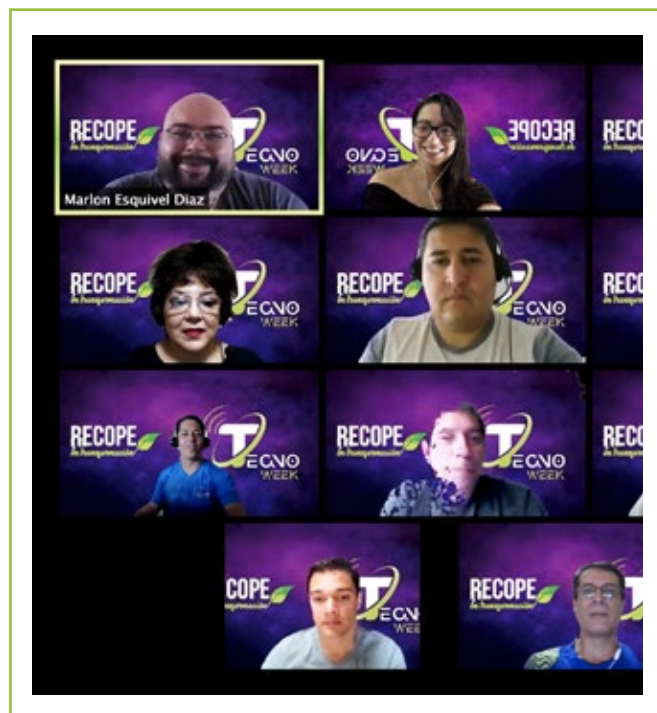
- **Teletrabajo:** Ante el retiro abrupto de un tercio de los funcionarios de la Empresa para realizar teletrabajo, Tecnología configuró en tiempo récord 689 servicios VPN y 489 escritorios virtuales.
- **Equipos:** Configuración de computadores portátiles y equipos estacionarios para que muy

rápidamente los colaboradores de la Empresa en teletrabajo pudieran estar conectados desde sus casas, con un acceso continuo a las diferentes plataformas y servicios de información.

- **Continuidad del negocio:** Se aseguró la continuidad del negocio manteniendo dentro de los límites esperados el tiempo disponible de uso (uptime) de la plataforma tecnológica que da soporte a los procesos operativos, que continuó labores de manera presencial.
- **Regionalización:** Se distribuyeron las funciones entre el personal para ofrecer, en forma remota y presencial (en menor escala), la mejor atención a los servicios informáticos que atienden los procesos empresariales.

Servicios desarrollados

- **Fiscalización:** Para el informe de auditores externos, "Principales oportunidades de mejora en el área de tecnología de información", se subsanaron 11 de las 14 recomendaciones con estado de pendiente.
- **Semana de la Innovación - TECNOWEEK:** Se concretó la semana de tecnología en un formato virtual. Se ejecutaron 15 seminarios web (3 por día), en los cuales participaron expositores nacionales e internacionales, con una asistencia muy nutrida de funcionarios y funcionarias.



- **Servicio al cliente interno:** Se brinda soporte oportuno a usuarios finales con la atención del 93,8% de las solicitudes recibidas. En las encuestas sobre el teletrabajo y los servicios prestados durante el año por DT, se obtuvieron resultados que acreditan un 96,5% de satisfacción de los usuarios.
- **Estrategia:** Se consolidó el sistema de seguridad de la información bajo la norma ISO/IEC 27001:2013. Se adoptó el sistema de gestión de servicio bajo la norma ISO/IEC 20000:2014. Durante el segundo semestre, se aprobó el Plan Estratégico en Tecnologías de Información –

PETIC en alineamiento con el Plan Estratégico Empresarial 2020-2030

- **Proyectos:** Producto de la conformación de equipos de trabajo (ad hoc), se implementaron los servicios ITCM / SPECTRUM y se estabilizaron los servicios de Directorio Activo – AD y Escritorios Virtuales – VDI. Se avanzó en la documentación de las arquitecturas tecnológicas, el desarrollo de la red ARAI y la renovación de la infraestructura. Se liberaron los servicios CCD entrante y PIN, que se integran a la plataforma SINPE del BCCR. Se brindó apoyo en la puesta en marcha del sistema de control de fugas.

Proyectos de mejora y digitalización de los procesos

Proyecto GRS

El Proyecto GRS consiste en configurar e implementar la herramienta SAP para automatizar el sistema de valoración de riesgos y de seguimiento. En el corto plazo, esto permite una adecuada administración del sistema en forma automatizada. Con el proyecto se busca construir un proceso de gestión de riesgos y seguimiento ágil, seguro e innovador para RECOPE. A continuación se indican los beneficios esperados en los niveles empresariales y del personal.

Empresa

- Disponibilidad oportuna de la información para la toma de decisiones
- Mejora de procesos empresariales
- Sistema eficaz de seguimiento para la gestión de riesgos y mejor control
- Aprovechamiento de lecciones aprendidas
- Generación de estadísticas y datos para aumentar la precisión en la valoración de riesgos

Personal

- Mayor accesibilidad a la información
- Herramienta fácil de entender (pautas claras para completar la información, estándar y uniforme)
- Plataforma amigable con el usuario
- Información centralizada, confiable y oportuna

Sobre la contratación

- Empresa adjudicada: Ernst & Young, S. A.
- Inicio del plazo contractual: 6 de marzo 2020
- Fecha de orden de inicio: junio 2020
- Se cuenta con equipo de proyecto y equipo enlace conformado con personal clave de la empresa

En este proyecto se están utilizando modelos comparativos basados en las mejores prácticas para las configuraciones generales del módulo. Se ejecutaron las tres primeras etapas del proyecto así como la metodología de implementación. Se inició con la fase 4 de construcción.



Proyecto Morpho

Implantación de Recursos Humanos Módulo RRHH (ERP-10-2016): Está por concluir el módulo de aprendizaje. El resto de los módulos se encuentran en período de estabilización e integración. Además, se formalizó la modificación contractual para configurar los procesos disciplinarios de la Asesoría Jurídica en un nuevo módulo llamado Service Center. Se espera que, en el mes de mayo de 2021, se realice el cierre definitivo del proyecto.

Se contempló la compra del software para complementar el módulo de Reclutamiento, en el cual se generan todas las pruebas psicométricas necesarias para reclutar personal.

Se está en la etapa final, que permitirá una mayor agilidad e integración en los procesos relacionados a la gestión del recurso humano.



Módulo HCM

Estado de avance: Módulo en operación, en proceso de estabilización. Se atienden productos adicionales relacionados con liquidaciones, acciones de personal y solicitudes para cumplir con la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Módulo Empleado Central (EC)

Estado de avance: Módulo en operación, en proceso de estabilización. En este módulo se controlan los movimientos del personal.

Módulo Autogestión

Estado de avance: Módulo en operación, en proceso de estabilización. En este módulo se administran los ausentismos y los beneficios del personal.

Módulo Evaluación del desempeño

Estado de avance: Configurado.

Acciones pendientes:

- A. Las cargas y la creación de los perfiles de puestos considerando el nuevo Manual de Puestos y las capacitaciones a las jefaturas.
- B. Normativa vigente

C. Con la nueva normativa, construcción de un nuevo requisito asociado a la evaluación a las jefaturas. Producto en proceso de iniciar pruebas. Responsable: el Contratista.

Módulo de Reclutamiento

Estado de avance: Piloto realizado. En el sistema se han gestionado dos reclutamientos externos. Debe ser probado en reclutamientos internos y concursos. Se espera utilizar a partir de mayo de 2021.

Módulo de Aprendizaje

Estado de avance: Configurado.

En proceso de validación final para su utilización general por parte del personal del Departamento de Desarrollo de Capital Humano a partir de mayo de 2021.

Módulo de Inducción (*onboarding*)

Estado de avance: Configurado. Listo para operar, solo esperando definición de Dirección Administrativa.

Módulo de Sucesión y Desarrollo

Estado de avance: Configurado. Listo para operar, plan piloto en proceso y esperando definición de

Dirección Administrativa para iniciar operaciones.

Módulo de Procesos Disciplinarios

Estado de avance: Configurado. Listo para operar; próxima entrega a la Dirección Jurídica para inicio de operaciones.

Se han adquirido otras herramientas complementarias durante el proyecto, tales como:

Qualtrics: herramienta de la marca SAP para la creación de encuestas, disponible para áreas como:

- Gestión de Cambio y Cultura, para realizar estudios de clima laboral
- Transformación y Mejora, para realizar encuestas de satisfacción
- Desarrollo de Capital Humano, para realizar encuestas de reacción
- Gestión de Ventas, para realizar encuestas a los clientes

Evaluatetest: herramienta de apoyo a los procesos de reclutamiento para la medición de las competencias. Producto actualmente en uso por parte de Desarrollo de Capital Humano.

Proyecto de comercio electrónico

Se trata de un proyecto innovador, una solución moderna y flexible para facilitar a los clientes los procesos de pago, planificación y retiro de

combustibles. Se encuentra en la etapa de revisión del cartel de licitación. Se espera publicar en mayo de 2021.

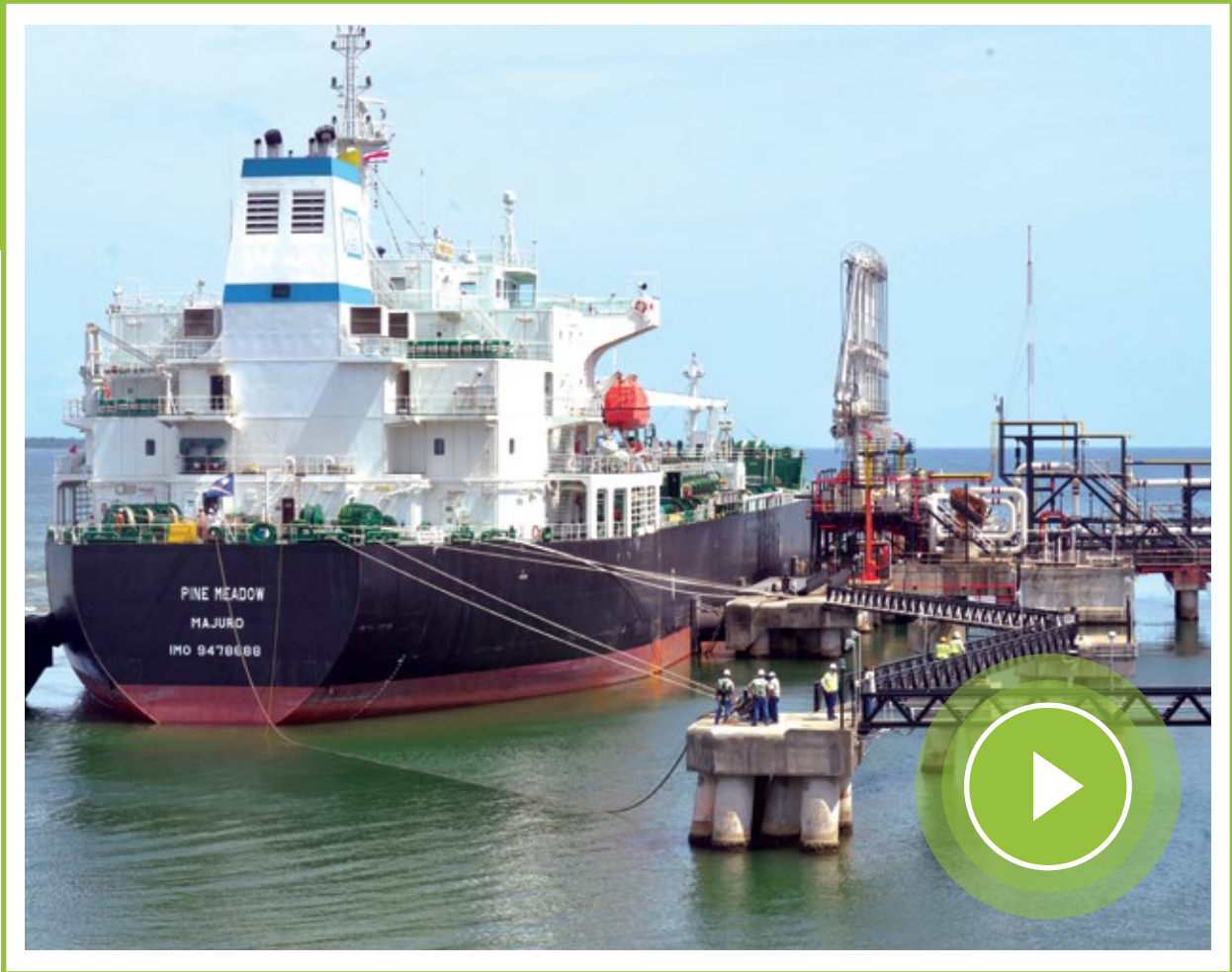
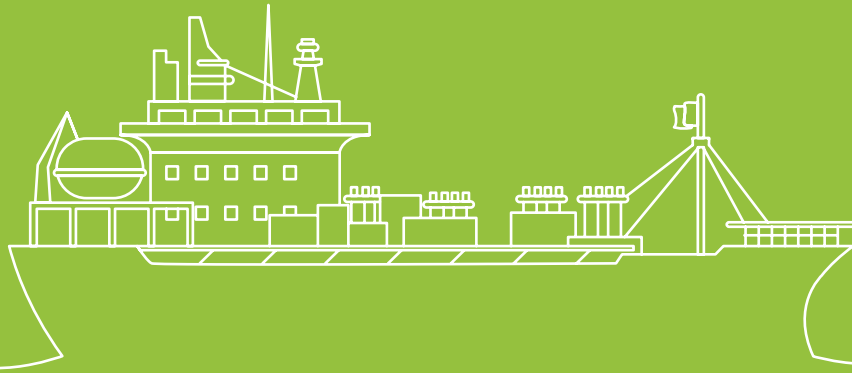
Proyecto volumétrico

Un proyecto nuevo que robustece uno de los procesos fundamentales de la empresa. Consiste en la automatización del control detallado

del proceso de planificación de la demanda y aprovisionamiento de inventarios. Para abril de 2021 se espera la publicación del cartel.



Cadena de Valor



Sistema Nacional de Combustibles

El Sistema Nacional de Combustibles de Costa Rica, está constituido por el conjunto de instalaciones y equipos especializados de RECOPE, empresarios del combustible y transportistas que en forma

interrelacionada, permiten abastecer de manera continua las necesidades del mercado nacional de hidrocarburos, en una forma eficiente, segura y con cuidado del ambiente.



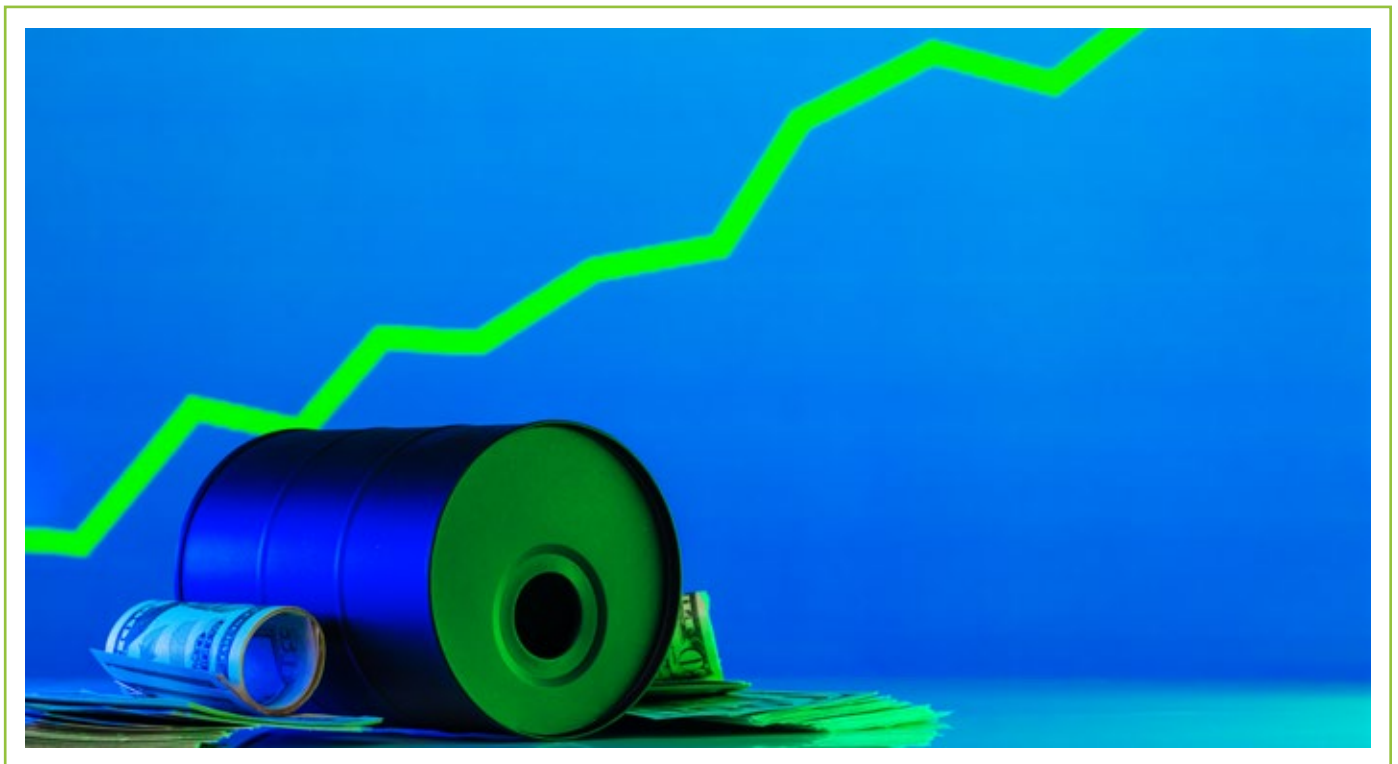
Evolución y comportamiento de los precios internacionales

La evolución y el comportamiento de la economía mundial estuvieron marcados en 2020 por los siguientes factores:

- La caída de los precios de productos básicos (commodities)
- La interrupción de las cadenas de suministro
- La baja en los volúmenes y precios de exportación
- La reducción del turismo
- El deterioro de las condiciones financieras globales
- La disminución en el consumo
- El endurecimiento de las condiciones de financiamiento locales
- El alto nivel de desempleo

Bajo este panorama económico, el mercado de los energéticos se vio igualmente afectado. El precio de los hidrocarburos cayó ante la contracción de la demanda global a causa de la pandemia. Los productos con la mayor reducción en consumos fueron las gasolinas, los aceites y los plásticos.

Los precios del petróleo se desplomaron y mantuvieron todo el año la tendencia hacia la baja. Esto fue consecuencia de tres factores convergentes: por un lado, el suministro abundante de petróleo o el exceso de oferta en los mercados internacionales; el declive en la demanda petrolera por la pandemia en las principales economías del mundo; y, por último, la guerra de oferta y precios entre Rusia y Arabia Saudita.



Todos estos factores empujaron los precios del crudo a un descenso sostenido y provocaron el derrumbe del referente Brent que cayó por debajo de los US\$20 y llevaron al estadounidense WTI en un punto negativo de US\$40 el barril.

En los últimos dos meses del 2020, tras la noticia de que varias farmacéuticas anunciaron vacunas, el mercado del petróleo internacional se recuperó en casi un 40%. Este repunte no fue mayor porque la OPEP y la Agencia Internacional de Energía (AIE) dieron a conocer estimaciones de demanda de petróleo a la baja para 2021. La AIE advirtió que los mercados globales seguían frágiles.



Composición de las importaciones y factura petrolera

Durante el año 2020, la importación total de productos terminados y semiterminados fue de 2,7 millones de metros cúbicos (17 108 711 barriles). En el 2019, el volumen de compras internacionales había totalizado los 3,5 millones de metros cúbicos (22 178 648 barriles). La diferencia es de 806,055 metros cúbicos (5 069 937 de barriles) entre un año y otro.

Considerando el costo CIF, esto representó una reducción en la factura petrolera de -US\$740,9 millones al pasar de US\$1 575,63 millones

destinados a compra de hidrocarburos en el 2019 a US\$834,72 millones, que se cancelaron a proveedores internacionales en el 2020.

En el 2019, ya había bajado en US\$43 millones respecto del precio promedio CIF del 2018, pues el precio venía en descenso por la sobreoferta de crudo en el mundo. El promedio pasó de US\$78,25/bbl en el 2018 a US\$71,05/bbl en el 2019, mientras que en el 2020, dicho costo se situó en US\$47,37/bbl, una diferencia de US\$33,32/bbl respecto del año previo.

“La reducción en la factura petrolera fue de US\$740,9 millones, por efecto de la pandemia.”



Pandemia e importaciones

Para el mes de junio, el AV gas transportado vía terrestre desde Guatemala sufrió demoras por el cierre de fronteras y por el cumplimiento del nuevo requisito del Ministerio de Salud para recibir cisternas en terminales.

En el mes de agosto se presentó un incidente con uno de los choferes a cargo de la entrega de asfalto en la Terminal El Alto, el cual presentaba fiebre alta al momento de la revisión respectiva. Por ello, se tuvo que activar el protocolo y la debida coordinación con el Ministerio de Salud. Esto, sin embargo, no significó un atraso para la entrega del producto. También se tuvo un incidente con un

barco de Gas LP que traía a bordo un marino con síntomas. Aunque se descartó que portara el virus, el barco no pudo atracar mientras se hacían las diligencias del caso.

El monto pagado por demoras al cierre del período 2020 fue de 1 040 960 054 de colones. A pesar de esto, no se vio afectado el suministro, por lo cual el abastecimiento nacional se mantuvo de forma normal y sin interrupción. Se ha tomado la previsión de hacer pedidos más grandes para poder distanciar las entregas y disminuir el riesgo que implica recibir camiones del extranjero.

Revisión y cambio en la programación de embarques

Número de embarques

Tipo de barco	Moín
Asfaltero	11
Gasero	44
Tanquero	51
Cisternas	32
Contenedor marítimo	1
TOTAL	139

NOTAS:

Los embarque por Caldera corresponde a fuel oil 2%.

Cada lote de isocontenedores tiene en promedio 5 isocontenedores de AV Gas.

El mercaptano llegó en contenedor marítimo.

Se contabiliza cada embarque de cisterna como uno, pero pueden llegar varios camiones cisternas por cada embarque.

Para la programación de importaciones fue necesario evaluar el impacto en los inventarios. Estos se vieron incrementados hasta el tope máximo

debido a la abrupta merma en las ventas. A ello se sumó la incertidumbre en cuanto a proyecciones de demanda, las cuales dependían también de las políticas que el gobierno fuera aplicando sobre movilidad y apertura ante la pandemia.

Todo esto se sumaba al riesgo de que algún barco o cisterna reportara nuevos casos de personal contagiado y hubiese que esperar unos días mientras se solucionara su condición.

Esto motivó negociaciones con algunas de las empresas contratadas para el suministro de hidrocarburos. Entre ellas se encuentra la empresa Motiva, a la que se le había adjudicado un cargamento de diesel y tres de gasolina. La negociación redujo a la mitad los cargamentos por recibir (1 de diesel y 1 de gasolina), sin penalidad para RECOPE. En cuanto a la empresa Exxon Mobil -con un contrato anual para gasolinas, diesel y jet fuel-, por recomendación de la Dirección Jurídica,



se solicitó la aplicación de la cláusula de fuerza mayor del contrato como medida de protección. Se llegó a un acuerdo con Exxon para finalizar el contrato en la segunda mitad de noviembre para las gasolinas. Quedaron aproximadamente 200 000 barriles sin ejecutar, pero están dentro del +/-15% de tolerancia. Dada la situación de precios de las gasolinas y el mantenimiento en sus unidades, Exxon no quiso extender el plazo.

Sobre las gasolinas diesel y jet fuel, se llegó a un acuerdo para finalizar en la primera mitad de diciembre. En este caso, se quedaron sin ejecutar 570 000 barriles de jet fuel (una reducción del 35% del límite inferior del volumen contractual) y se cumplió con el volumen contractual de diesel.

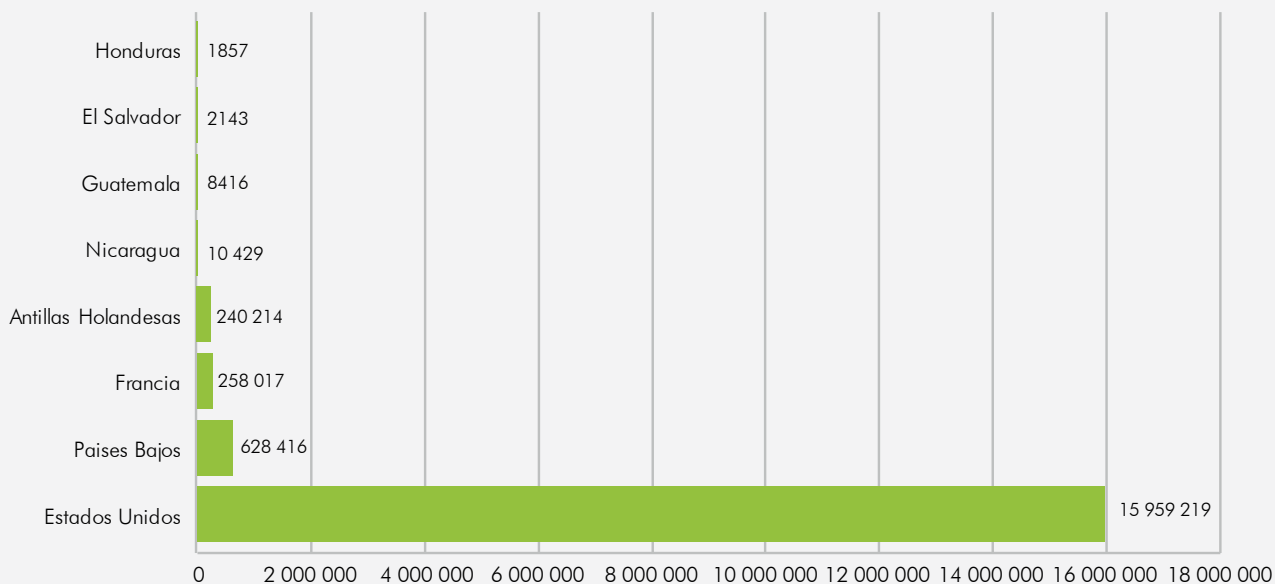
Se inició con un nuevo proceso de contratación para diesel, jet fuel y gasolinas. La estrategia aprobada por el Comité de Contratación fue salir al mercado solamente por 6 meses, dada la incertidumbre del

mercado. Por último, para los productos asfalto y AV gas, quedaron volúmenes que no pudieron ejecutarse en el período establecido de contrato, por lo cual se presentó al Comité una extensión del plazo para ejecutar los volúmenes restantes.

Importaciones por país de procedencia

	Barriles
Estados Unidos	15 959 219
Países Bajos	628 416
Francia	258 017
Antillas Holandesas	240 214
Nicaragua	10 429
Guatemala	8416
El Salvador	2143
Honduras	1857
Total	17 108 711

Importaciones por país de procedencia Enero - Diciembre 2020 (en barriles)

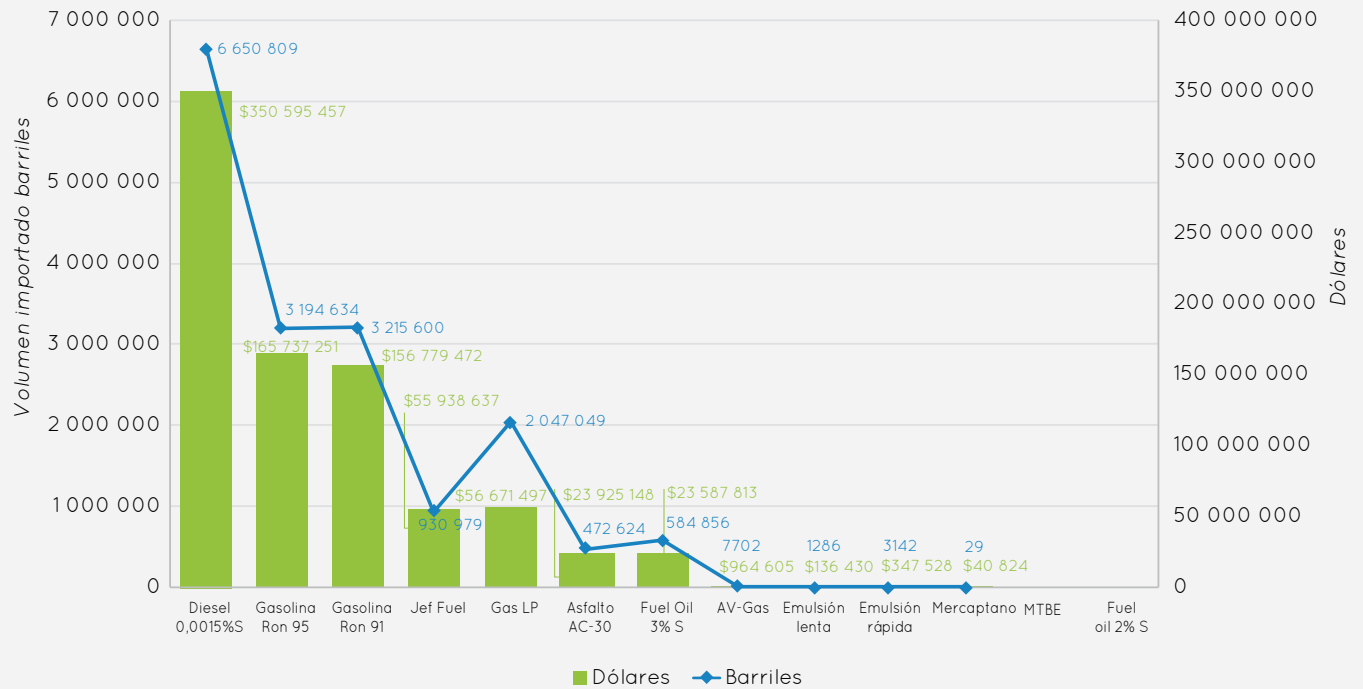


Fuente: RECOPE



Volumen importado y monto pagado por producto

Enero - Diciembre 2020



Fuente: RECOPE



Comercialización y ventas

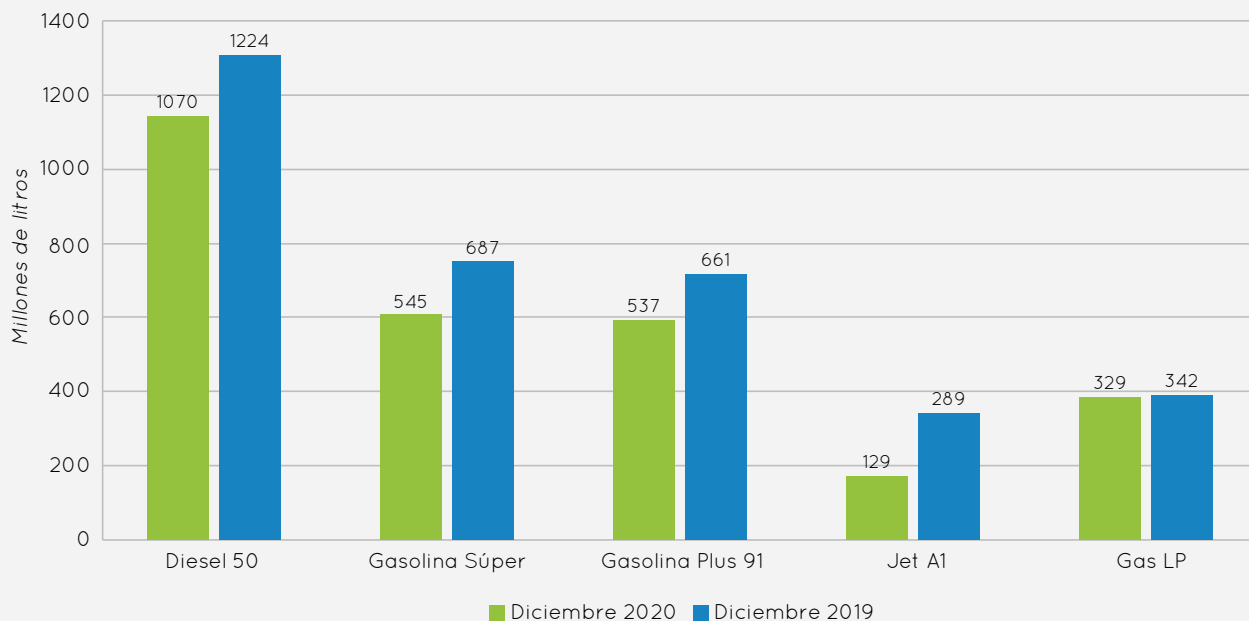
Las ventas totales por producto para el año 2020 sumaron los 2 803 300 m³. Esto equivale a una disminución de 660 270 metros cúbicos respecto del 2019, cuando las ventas ascendieron a 3 463 570 m³.

La demanda total de combustible durante el 2020 decreció, en comparación con el año anterior, en un 19%. Los productos con mayor afectación

fueron: el Diesel 50, que disminuyó en un 12,6% y pasó de 1 224 166 litros a 1 069 507 litros o 154 659 litros menos; la gasolina Súper, la cual registró una baja de un 20,7% y pasó de 686 865 litros a 544 618 litros o 142 247 litros menos. La gasolina Plus 91 disminuyó en un 18,7% al pasar de 660 546 litros a 536 930 litros, para un total de 123 616 litros.

Ventas acumuladas por producto

Diciembre 2020 - Diciembre 2019 (en millones de litros)



Fuente: RECOPE

El volumen promedio del inventario durante el período 2020 aumentó en 190 000 barriles con respecto al año anterior: pasó de 2,25 millones BBL en el 2019 a 2,43 millones BBL en el 2020. El mayor volumen de inventario registrado durante el año fue en los meses entre marzo y mayo. El volumen promedio de inventario ascendió a 2,87 millones de BBL, mientras que para el mismo

período del año anterior se registró un promedio de 2,36 millones de BBL.

Las variaciones presentadas se derivan sobre todo de la disminución en el consumo de combustible como consecuencia directa de la pandemia COVID-19 principalmente durante los primeros meses de pandemia (marzo, abril y mayo), cuando



se aplicaron las medidas de confinamiento a nivel nacional, tales como: distanciamiento social, restricción vehicular sanitaria, modalidad de teletrabajo y cierre de fronteras.

El turismo y las industrias relacionadas con viajes fueron las más afectadas, ya que durante marzo, abril y junio entraron a regir medidas restrictivas para reducir progresivamente la interacción social. Solamente se permitió el ingreso de nacionales y extranjeros residentes. No obstante, con el fin de contribuir a la defensa del empleo y a la recuperación económica, desde el mes de agosto Costa Rica implementó aperturas graduales de sus fronteras, permitiendo el ingreso de turistas procedentes de Estados Unidos, Centroamérica y algunos países europeos.

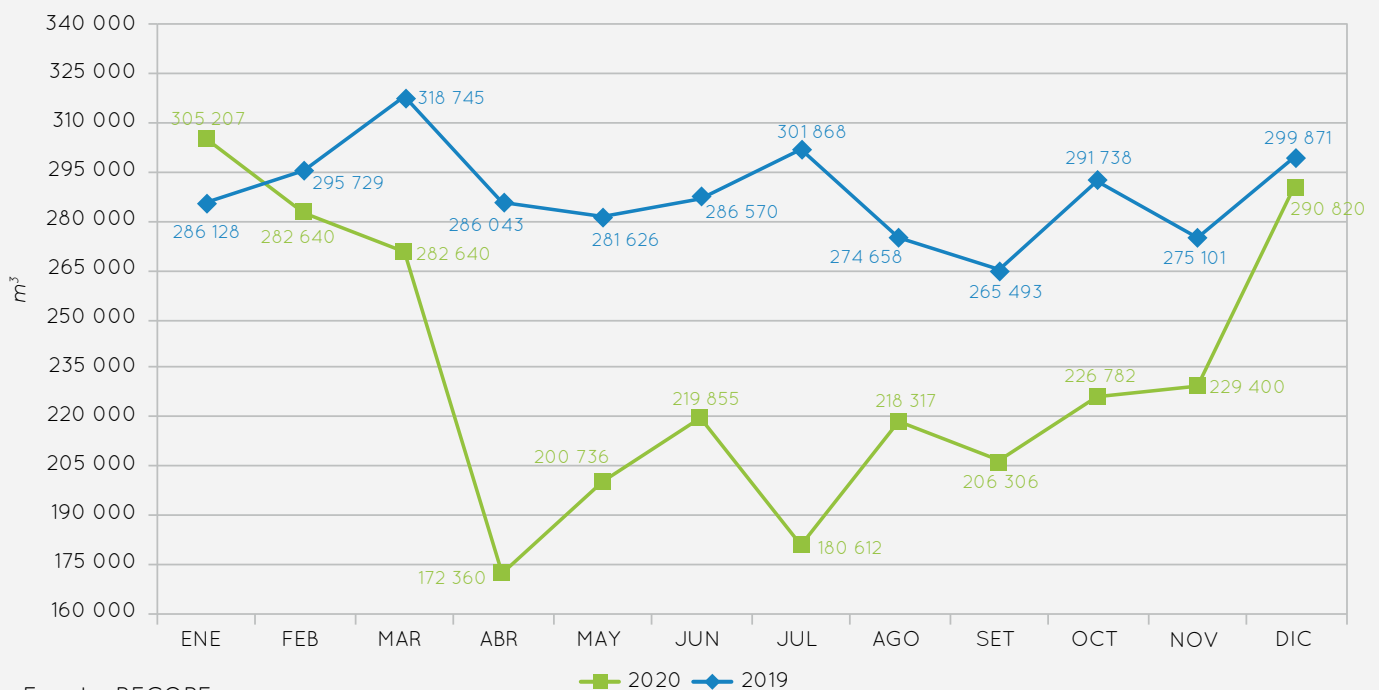
Según un estudio del BCCR en el 2016, el aporte del sector turismo en Costa Rica ha representado para la economía nacional alrededor del 6,3% del

PIB, es decir, cerca de US\$2712 millones al año. Al restringir el acceso a los principales destinos de visitación turística en Costa Rica, como playas, áreas silvestres protegidas, hoteles y parques nacionales, se vieron afectados una serie de encadenamientos productivos y servicios a lo largo del país. Esto ha hecho decaer la economía nacional, no sólo por el cierre de actividades turísticas, sino también por el efecto directo que esto tuvo en la demanda de combustible por transporte turístico terrestre y aéreo.

En el 2020 las ventas totales disminuyeron en 660 270 m³ con respecto al 2019

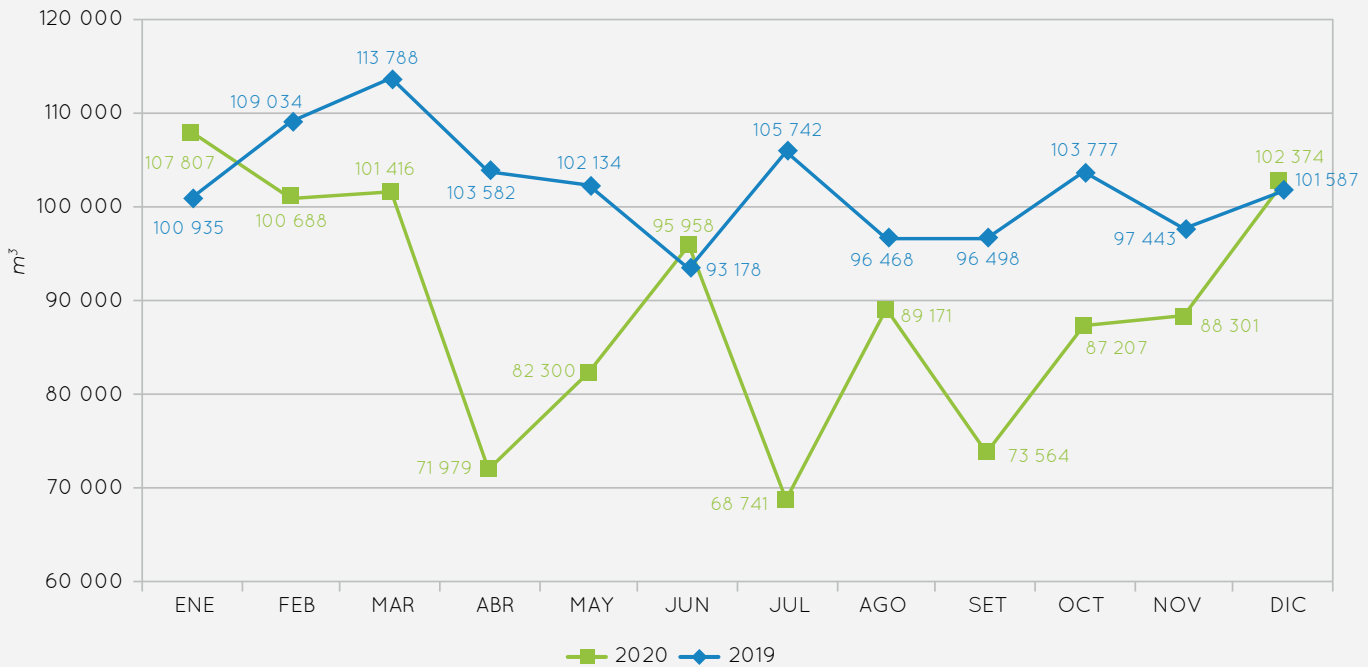
Ventas mensuales de total productos (m³)

2020 vs 2019



Ventas mensuales de Diesel 50 (m³)

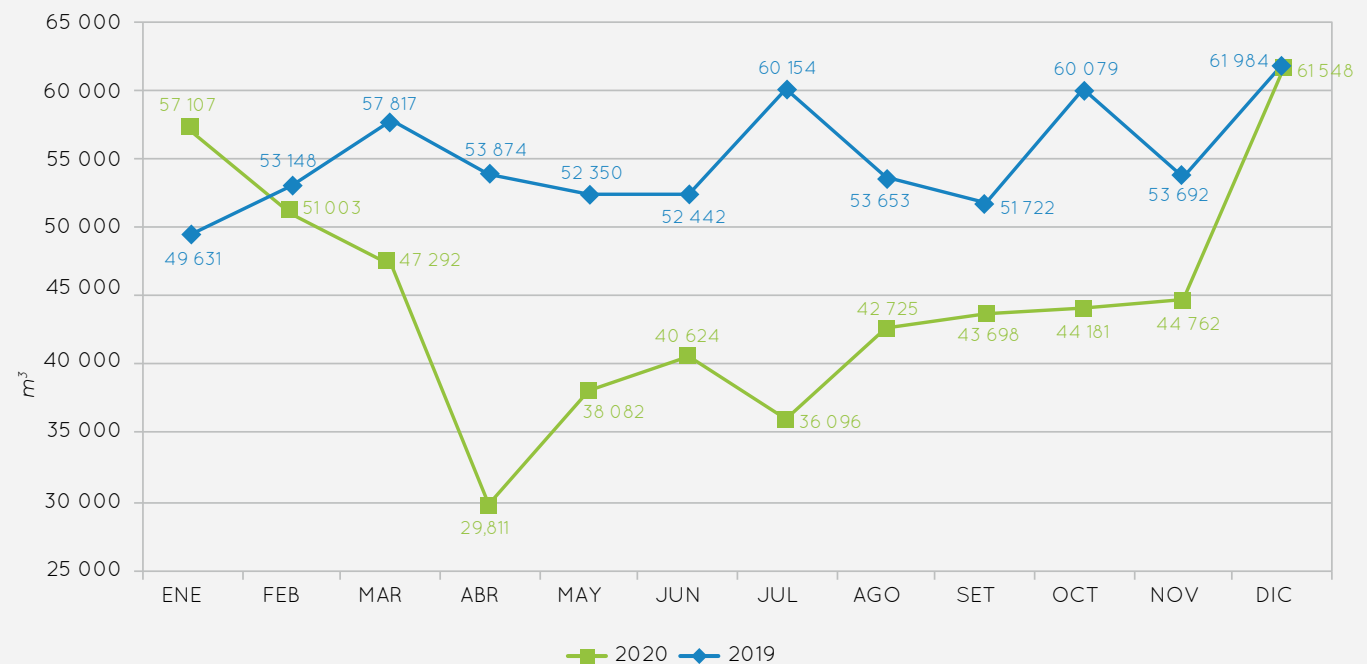
2020 vrs 2019



Fuente: RECOPE

Ventas mensuales de Gasolina Plus 91 (m³)

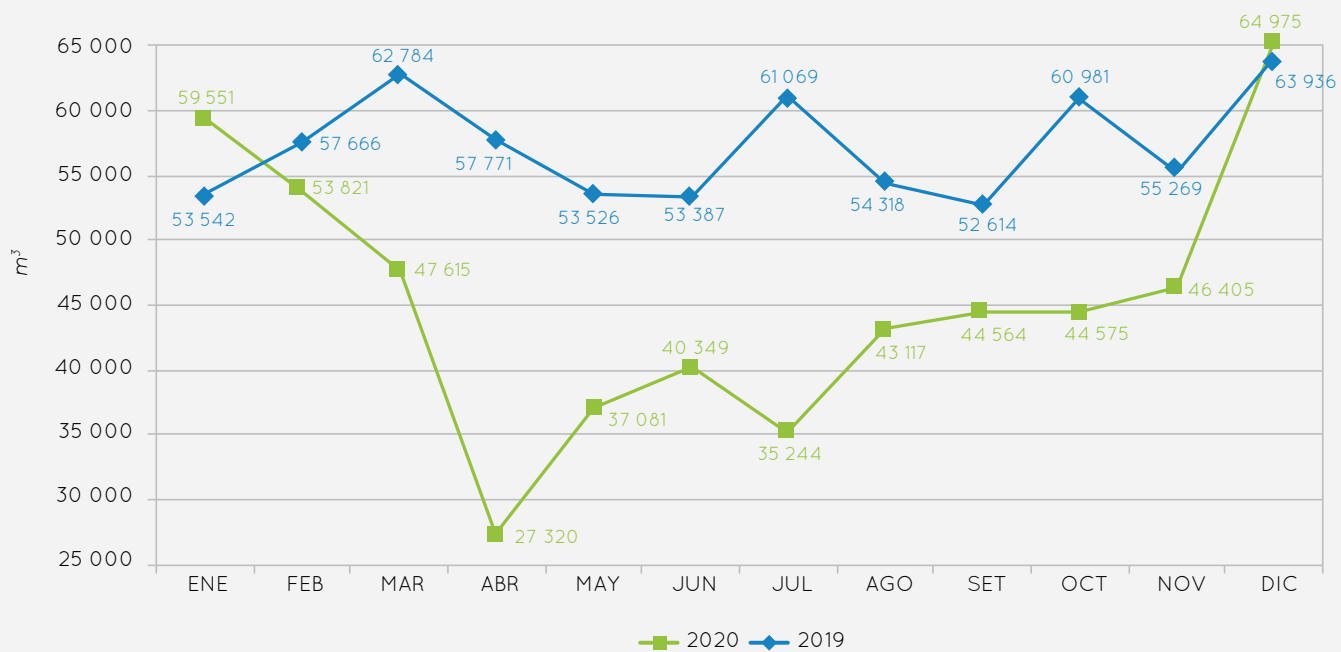
2020 vrs 2019



Fuente: RECOPE

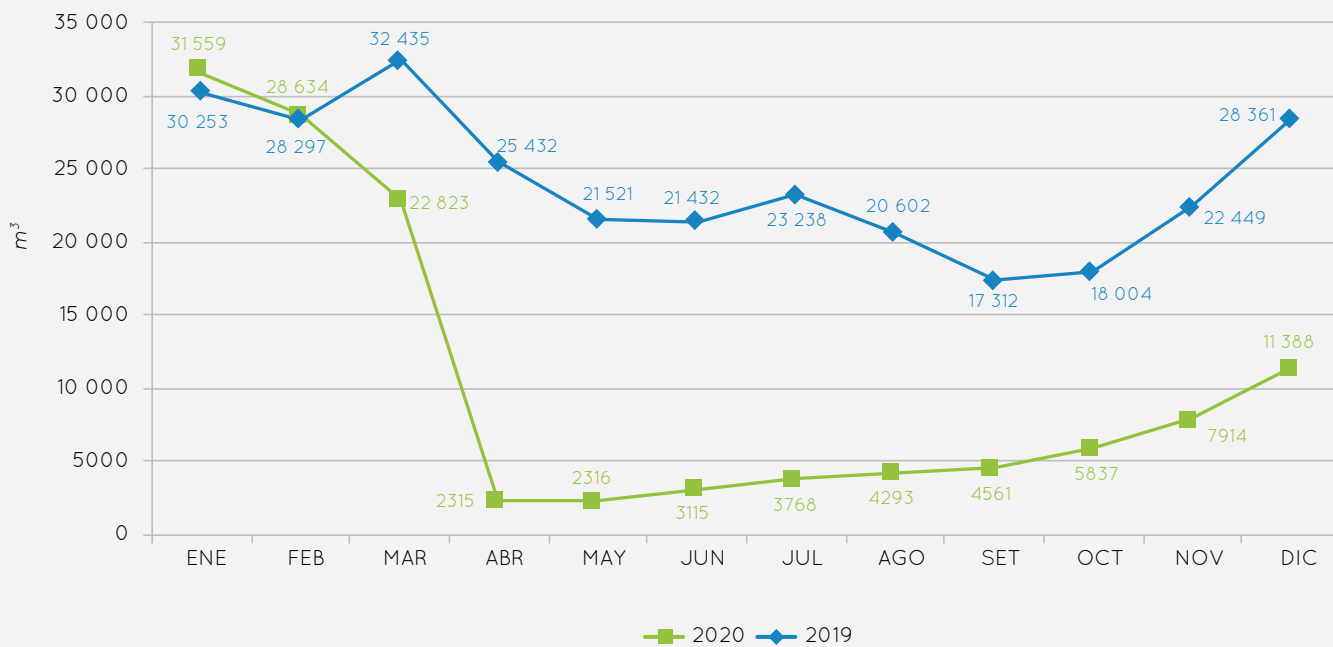


Ventas mensuales de Gasolina Súper (m³) 2020 vrs 2019



Fuente: RECOPE

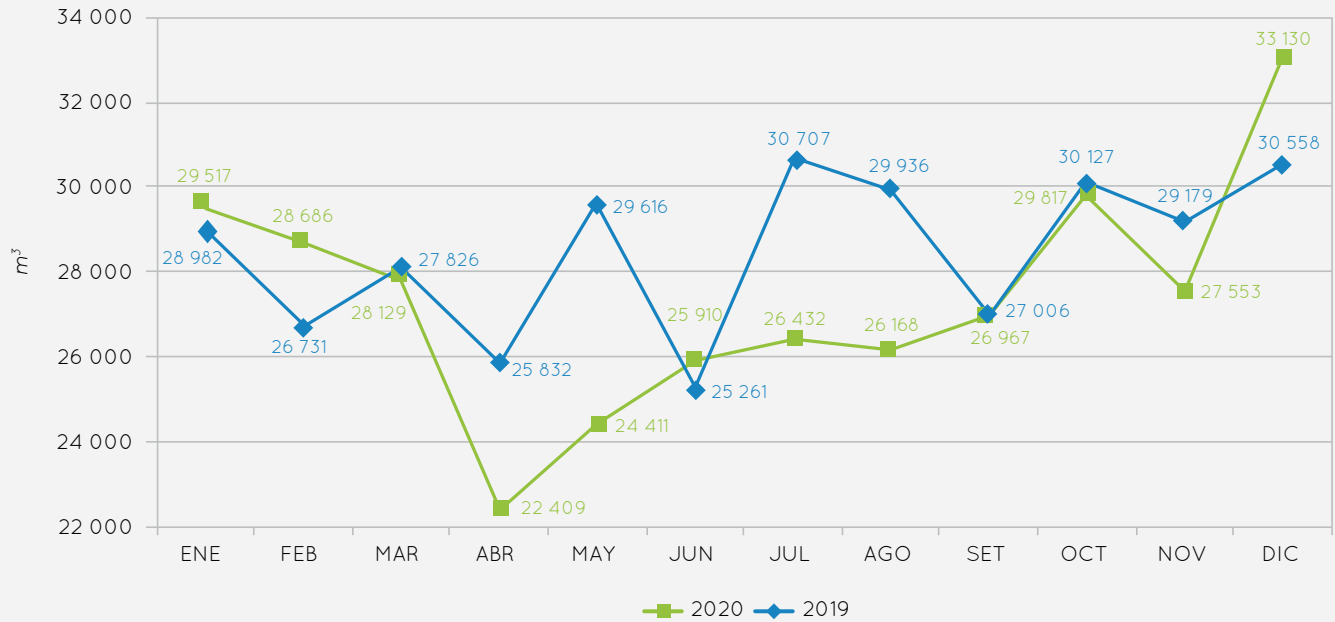
Ventas mensuales de Jet A-1 (m³) 2020 vrs 2019



Fuente: RECOPE

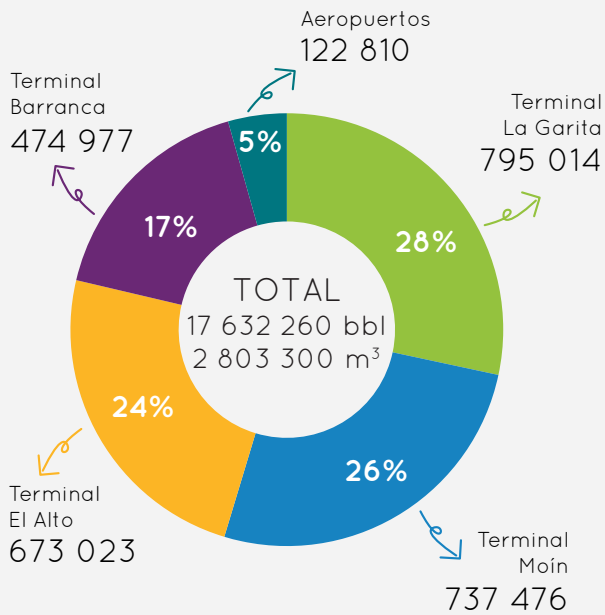


Ventas mensuales de Gas LP (m³) 2020 vrs 2019



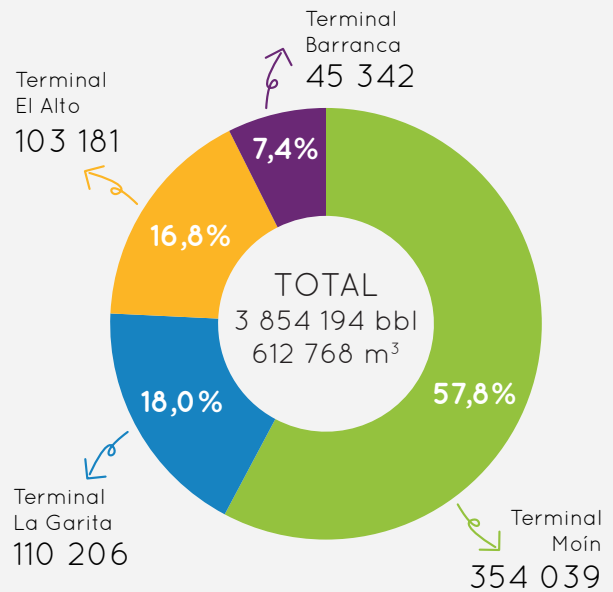
Fuente: RECOPE

Ventas por terminal 2020



Fuente: RECOPE

Almacenamiento por terminal

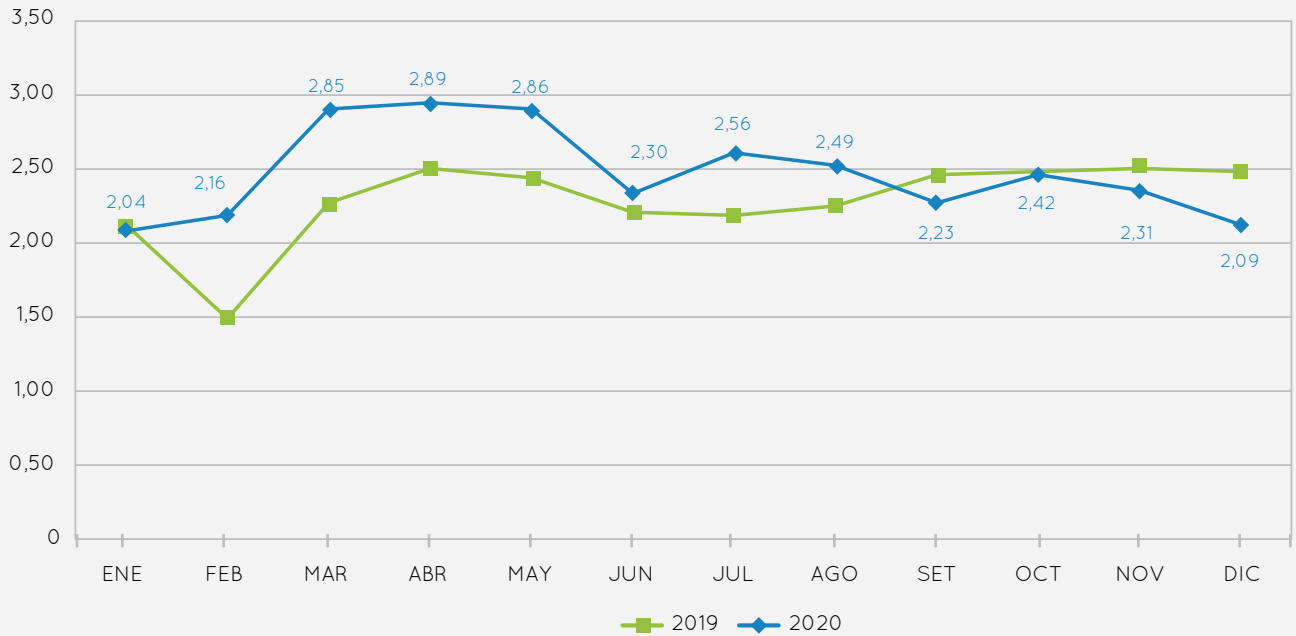


Fuente: RECOPE



El siguiente gráfico nos muestra el comportamiento mensual del volumen de inventario al cierre del año 2020 en comparación con el año anterior.

Volumen inventario (millones de BBL)



Fuente: RECOPE



Gestión de calidad

Nuevamente en el 2020, se contrató una empresa certificada para el muestreo de combustibles automotrices en la zona de Centroamérica, Belice y Panamá. El estudio determinó, por segundo año consecutivo, que los combustibles de Costa Rica tienen un estándar superior al del resto del área.

Las muestras son analizadas en el Laboratorio de Control de Calidad de Moín, con el fin de realizar una comparación de las calidades de los productos a nivel centroamericano, que le permita a la Empresa evaluar el nivel del servicio brindado.

Las principales diferencias entre la calidad ofrecida por algunos distribuidores centroamericanos respecto de lo comercializado en Costa Rica se encuentran en los siguientes aspectos: el resto de los países mostró en las gasolinas presencia de compuestos organometálicos (hierro o manganeso) utilizados para aumentar octanaje, con niveles altos de compuesto tóxicos o dañinos (aromáticos, olefinas y benceno) y un menor octanaje para la gasolina Súper.

En las muestras de diesel, se evidenció presencia de un mayor contenido de azufre y una cantidad mayor de sustancias tóxicas, como los poliaromáticos. En

Costa Rica, desde el 2011 el máximo de azufre en diesel es de 50 partes por millón. Esto se incorporó también en la norma INTE, que rige desde el 2017, y mediante la cual también se puso un límite a los poliaromáticos.

Paralelamente, se participó en grupos técnicos interinstitucionales. Entre ellos se encuentran los diversos comités técnicos de INTECO relacionados con especificaciones de hidrocarburos y magnitudes de medición. Además, con el apoyo a los ministerios de Comercio Exterior y de Ambiente y Energía, se continuó en el comité de revisión y actualización de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos para hidrocarburos, con miras a unificar la región bajo los parámetros definidos en la norma de calidad INTE, asumida voluntariamente por Costa Rica desde el 2017 para gasolinas y diesel.

El único cambio para Costa Rica sería en la coloración de las gasolinas. A partir de febrero del 2021, la gasolina Plus 91 pasaría de color naranja a color rojo; la Súper, de roja a incolora como factor de diferenciación para la protección de los consumidores. El resto de los parámetros de calidad se conservarían en ambas gasolinas.

Aseguramiento de la calidad

Con el fin de entregar un producto que cumpla tanto en calidad como en cantidad exacta, se mantiene una precisa calibración de los equipos usados en las mediciones y pruebas. La gestión de calidad en la Empresa trabaja en tres campos: metrología, control de calidad Pacífico (distribución) y control

de calidad Moín (importaciones, operaciones y distribución). A esto se agrega el trabajo de coordinación, capacitación y servicios que ofrece esta dirección. A continuación se detallan los logros del período.



I. Metrología

En agosto del 2020 se realizó la solicitud para iniciar el proceso de acreditación ante el Ente Costarricense de Acreditación y continuar con la implementación de la norma INTE-ISO/IEC 17020:2012. Debido a la situación de pandemia, la programación de la auditoría externa se trasladó a abril 2021.

Además, el Ente Costarricense de Acreditación aprobó oficialmente, a finales del 2020, la admisibilidad de solicitudes de acreditación en la norma INTE-ISO/IEC 17034:2018. Con esto, RECOPE tendría el primer laboratorio acreditado en Costa Rica para la certificación de materiales de referencia de densidad, una magnitud fundamental en la cuantificación de los volúmenes que se manejan en la Empresa. Por lo tanto, la solicitud inicial se remitirá una vez concluido el proceso de acreditación en la INTE-ISO/IEC 17020:2012.

En el 2020, se sometieron a revisión mundial las mejores capacidades de medición y calibración de volumen del Laboratorio Nacional de Grandes Masas y Volúmenes de RECOPE, que iniciaron el proceso de revisión interregional. Asimismo, la Empresa participó en los procesos de intercomparación en lo relativo a las magnitudes dimensional, flujo y densidad; obtuvo resultados satisfactorios.

En calibración de turbinas en poliducto, se retomó el proceso de los bidireccionales instalados y se incluyó la certificación del isooctano como parte de los servicios de materiales de referencia.

Medición automática

Se recertificó la altura de referencia de los tanques en las terminales de La Garita, El Alto y Barranca, con los sistemas de medición automática en tanques (SMAT). Se recomendó realizar la revisión

de los datos de configuración con la nueva altura de referencia certificada. También se inició la verificación de los densitómetros instalados en las líneas de los aeropuertos y las terminales de La Garita y El Alto.

Compra de equipo e infraestructura

La inversión en equipo para el área de Metrología fue de aproximadamente 158 260 500 CRC. Se ejecutó un 92% del presupuesto solicitado para el 2020. Se compraron los siguientes equipos auxiliares y patrones para el mantenimiento, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios de calibración:



1. Calibrador de procesos
2. Medidor de condiciones ambientales
3. Comparadora de masa de 50 kg
4. Termómetros digitales de campo
5. Medio isotérmico para calibración de patrones de temperatura
6. Patín con medidor maestro
7. Escáner para calibración de tanques
8. Medidor de partículas en suspensión
9. Patrones de temperatura
10. Procesador Coriolis
11. Sensor para medición de condiciones ambientales
12. Sensor flexible para calibración de temperatura



II. Control de calidad en Central Pacífico

Se alcanzó la acreditación de los ensayos de los laboratorios bajo la actualización de la nueva norma INTE-ISO/IEC 17025:2017.

Como parte de la automatización y el control del proceso de los Laboratorios de Control de Calidad, se procedió con la digitalización de registros y documentos del sistema de gestión mediante el uso del LIMS para los laboratorios de Barranca, Garita y El Alto.

Se adquirió el equipo necesario para respaldar análisis críticos y se amplió la capacidad de análisis en Barranca. Se impartió entrenamiento en

cascada a tres analistas para dar mantenimiento a la máquina de octanaje. Se cumplió satisfactoriamente con los trabajos requeridos, además de disminuir el riesgo de contar solo con una persona para desempeñar esta tarea.

Finalmente, en el 2020 se apoyó a la Terminal Aeropuerto Juan Santamaría en la implementación de la norma ISO 9001. Se aportó conocimiento en la implementación de un sistema de gestión como parte de la experiencia en la implementación de la norma INTE-ISO/IEC 17025:2017 para los laboratorios de metrología y de ensayos desde el año 1998 y 2006, respectivamente.

III. Área de control de calidad de Moín

Se mantuvo en este año la acreditación del Laboratorio de Moín ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) en la norma INTE-ISO/IEC 17025 en 4 ensayos para asfalto y 10 métodos de prueba para productos como diesel, búnker, gasolinas, Gas LP y Jet-A1. Las acreditaciones demuestran la competencia técnica y la disponibilidad de personal calificado para el desarrollo de las metodologías.

Por otra parte, desde octubre de 2020 se pasó del sistema de información de pruebas (SIP) al sistema LIMS, utilizado por la mayoría de los laboratorios a nivel nacional e internacional.

Finalmente, se continuó con los mantenimientos preventivos y correctivos de las máquinas de octanaje de Moín, siguiendo con el cronograma anual establecido, lo cual representó un ahorro significativo para la institución de aproximadamente \$100 000.

Servicios externos

Los ingresos generados por servicios de calibración a empresas nacionales en 2020 corresponden a 9,5 millones de colones. A pesar de que se atendieron las solicitudes recibidas, se dio una reducción significativa en relación con años anteriores, producto de las circunstancias relacionadas con la pandemia.

La certificación de la calidad de los combustibles y asfaltos se mantuvo durante todo el año 2020, en forma ininterrumpida. Sin embargo, la atención disminuyó respecto del año anterior, con una merma en los análisis de productos como gasolina y diesel por efecto del bajo consumo durante la pandemia. En el caso del asfalto y las emulsiones, se tuvo un incremento por el repunte de las obras de construcción de carreteras en este año.



Terminales de distribución y ventas: Zona Central y Pacífica

Las inversiones para el área de distribución y ventas de la Zona Central y Pacífica para el 2020 contaban con un presupuesto inicial de ¢2650,69 millones. Este monto bajó, debido a modificaciones y ajustes presupuestarios, a ¢2603,48 millones. Se ejecutaron ¢2119,78, lo cual supone un cumplimiento del 81% en relación con el presupuesto modificado.

Entre las obras más importantes ejecutadas o que tuvieron un avance importante se encuentran:

Construcción de bodegas para equipos SAS en la Terminal Barranca: Se completó la construcción de la bodega para equipos contra incendio en Barranca, con un costo de ¢112,87 millones.

Equipos para la estación de bombeo del poliducto: Con una ejecución de ¢562,33 millones, se realizaron las siguientes contrataciones, las cuales se finalizaron y capitalizaron:

- Banco de capacitores líneas 1 y 2, Siquirres-Turrialba
- Sistema de detección de fugas, oleoducto
- Surtidor interno de combustible, Turrialba
- Sustitución de luminarias tipo LED
- Sistema de protección contra incendio para las estaciones de bombeo de línea 6 Turrialba, Siquirres y Moín
- Suministro e instalación del sistema de monitoreo de caldera UB414.

Obras de control ambiental: La ejecución presupuestaria a diciembre fue de ¢806,31 millones, asociada a las siguientes contrataciones, concluidas en un 100% y capitalizadas o por capitalizar:

- Rediseño y construcción de un sistema de recolección y tratamiento de aguas oleaginosas de la estación de bombeo de Siquirres.
- Sistema de separación de aguas oleaginosas producto negro en la Terminal El Alto.
- Bodega para departamento de Salud, Ambiente y Seguridad, La Garita.
- Estructura de techos para resguardo de tubería el Alto Estado.

Equipo de seguridad: Equipo de radiocomunicación y telefonía: radios portátiles digitales (56); radios portátiles digitales troncalizados (19); radios móviles digitales (17); radios base digitales (2); cargador múltiple (1); repetidor área local UHF.

Equipo de ingeniería: Con una inversión de ¢4,17, se concretó la adquisición de un detector de tubería de poliducto.

Equipo de seguridad industrial: Se invirtieron ¢101,18 millones en la adquisición de equipos para seguridad industrial.

Vehículos livianos: Se cancelaron ¢23,06 millones por “dos mulas para SAS” y 7 bicicletas adquiridas en el 2019.



Instalaciones portuarias y Terminal Moín

Las inversiones presupuestadas para obras portuarias y Terminal Moín en el 2020 eran de €5046,15 millones. Debido a modificación y ajustes presupuestarios, el valor pasó a €4339,60

millones, y el monto ejecutado fue de €3919,40: un cumplimiento del 90% en relación con el presupuesto modificado.

Materiales y equipo

Conservación de la energía: Se concretó la instalación de celdas de MT generadores (ampliación) para el cambio de interruptores que alimentan otras cargas en el mismo CCM del cuarto de control. Esta meta que se cumplió en un 100%, con una ejecución de €21,88 millones.

Obras menores en la Terminal Moín:

- Ejecución del contrato de suministro e instalación del sistema de alarmas en la Terminal Moín
- Reacondicionamiento del edificio de bombas del sistema contra incendios y de enfriamiento ZP
- Conclusión de la tapia perimetral en la Terminal Moín

Maquinaria y equipo operacional

Equipo de bombeo: Se completó la instalación de bombas para Gas LP y asfalto.

Equipo de ingeniería: Recepción y cancelación de equipos, cámara infrarroja y dron para inspecciones y detección de fugas. Además, se adquirió un kit digital de inspección, medidor automático de adherencia y cámara de termografía infrarroja.

Equipo contra incendio y recolección de derrames: Se realizó el suministro y la instalación de cámaras de espuma para tanque.



Proyectos de infraestructura

El presupuesto inicial para infraestructura y equipos era de ₡13 059,13. El presupuesto modificado quedó en ₡5979,80. Esto significa que disminuye en ₡7079,32 millones. La ejecución acumulada fue de ₡4255,74 millones, lo cual representa un 71% del total del presupuesto modificado.

A continuación, se brinda más detalle sobre la ejecución presupuestaria de los proyectos de infraestructura.

Ampliación de la capacidad de almacenamiento

La asignación inicial era de ₡767,21 millones, de los cuales se ejecutaron ₡651,15 millones y se contemplan tres proyectos en ejecución o fase de diseño:

- Ampliación y modernización de la terminal de Gas LP en Moín
- Ampliación de la capacidad de almacenamiento en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber
- Construcción e interconexión de tres tanques para gasolinas Súper, búnker y diesel en la Terminal Moín
- Construcción de 4 tanques gasolina en la Terminal Barranca.

Ampliación y modernización del sistema de Gas LP en Moín: el contratista detuvo el proyecto en el año 2019, con un avance físico de la obra del 83,30%. En el 2020 se retomó parte de las obras con recursos propios: se pusieron en marcha dos esferas, operando con el 100% de avance físico. Además, se alcanzó un 41% de avance para la puesta en marcha de los sistemas de bombeo.

Ampliación de la capacidad de almacenamiento en el Aeropuerto Daniel Oduber: para el año 2020, aunque no había un presupuesto inicial asignado, se le dio contenido presupuestario

mediante modificaciones por un monto de ₡147,78 millones para la construcción de un tercer tanque de Jet. A diciembre, la ejecución fue de un progreso físico del 100%. Quedó pendiente la emisión de la recepción definitiva.

Construcción e interconexión de tres tanques para gasolinas: Súper, búnker y diesel en la Terminal Moín. La ejecución fue de ₡371,98 millones, mayor al presupuesto programado. Se continuó trabajando en la resolución contractual para iniciar el trámite de la nueva contratación de los tanques de diesel y búnker.

El tanque de gasolina Súper se intervino con recursos propios. Quedó pendiente para la entrada en operación el informe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (BCBCR), el cual realizó las pruebas al sistema contra incendio a finales de diciembre. El informe de los resultados se presentaría a finales de enero de 2021.

Construcción de cuatro tanques de gasolina en la Terminal Barranca: Este proyecto se encuentra en etapa de diseño. Tiene un presupuesto inicial de ₡558,55 millones y uno modificado de 30,5 millones y una ejecución de ₡2,54. Solamente se ejecutó el 0,004%.



Instalaciones portuarias en la Terminal Moín: proyectos en ejecución

De una asignación presupuestaria de ¢6379,15 millones, se ejecutaron ¢5724,93, millones. La modificación rebajó el inicial a ¢6007,52, lo cual representa una ejecución del 95,30%. Incluye los siguientes cinco proyectos:

- Terminal Atlántico
- Ampliación de la zona de parqueos y accesos para camiones cisterna en la Terminal Moín
- Mejoras en el río Bartolo
- Planta de asfaltos modificados en Moín
- Sistema contra incendio en muelle petrolero

Terminal Atlántico: Se firmó el Acta de Recepción Provisional con varias actividades pendientes. Durante la fase operativa, se continuó trabajando en las actividades según la lista de pendientes finales (punch list). Estas se demoraron debido a una atención limitada de los buques en el muelle 5.0 por las corrientes subsuperficiales del mes de diciembre del 2020. Sólo se atendieron alrededor de seis buques cargados con diesel, jet y gasolinas, ante las riesgosas condiciones de atracar en el muelle. El avance físico reportado es del 99,57%. De un presupuesto modificado de ¢123,56 millones, se ha ejecutado un total de ¢94,45 millones, que representa un 76%.

Además de lo anterior, se debe tomar en cuenta que, de las actividades pendientes, el Jet es uno de los sistemas que más interesa revisar, pues se deben ajustar los sistemas de golpe de ariete y detección de fugas, incluidos los caudalímetros. Sin embargo, este producto se trae aproximadamente una vez al mes (no con tanta frecuencia como la gasolina y el diesel, que vienen casi cada 10 días).

Ampliación de la zona de parqueos y accesos para camiones cisterna en la Terminal Moín: La fase de ejecución tuvo un avance físico del 99,17%. Restaron algunas actividades y pruebas por terminar, de acuerdo con el programa de trabajo. El presupuesto inicial para este proyecto era de ¢2046,23 millones. Se registra una ejecución de ¢1662,99 millones, que representa un 81% del presupuesto inicial y un 94% del presupuesto modificado, el cual disminuyó a ¢1769,13.

Mejoras en el río Bartolo: La obra tiene un desarrollo físico del 36,75%. El principal avance durante este período se dio en el revestimiento para la protección del cauce, así como en la excavación y colocación de sustitución con concreto de 140kg/cm². En sitio de presa, se terminaron de colar los aletones de las alcantarillas de alivio.

Este proyecto tiene un presupuesto inicial de ¢1851,38 millones. Se ejecutaron ¢982,47 millones. Además, hay modificaciones presupuestarias que rebajan el monto inicial en ¢1018,75 millones. Esto significa una ejecución del 53% en relación con el presupuesto inicial y el 96% en relación con el modificado.

Planta de asfaltos modificados: Desde el 2019 se han organizado reuniones con personal de la Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio Obras Pública y Transportes y el Viceministerio de Administración y Reformas del MOPT. Se pretende crear conciencia en torno a la necesidad de modificar el cartel prototipo de dicho Ministerio para contemplar la posibilidad de adquirir asfaltos modificados. Por eso, se acordó actualizar el estudio de prefactibilidad de la planta de asfaltos modificados.





Obras de mejoramiento del oleoducto y las terminales en ejecución

De una asignación presupuestaria de \$6022,28 millones, se ejecutaron \$578,85 millones. Con la modificación presupuestaria de \$5192,51 millones, se disminuye el presupuesto inicial a \$829,77. La ejecución fue de un 70% con respecto al presupuesto modificado. A continuación, se detalla cada proyecto:

Emulsiones asfálticas en la Terminal El Alto: Recepción final y definitiva de la obra; avance físico del 100%. Por lo tanto, el proyecto se dio por terminado y capitalizado.

Se suma también lo ejecutado en los siguientes proyectos en fase de factibilidad, confección del cartel o de contratación:

- Terminal Aeropuerto Tobías Bolaños AITB
- Incorporación de biocombustibles en la matriz energética
- Construcción de un nuevo puesto de carga Gas LP en la terminal de ventas de Moín
- Terminal Chorotega
- Terminal Pacífico

Terminal Aeropuerto Tobías Bolaños AITB: Este proyecto fue devuelto a la etapa de preinversión para redefinir el alcance, reevaluarlo y replantearlo. Las ventas en este aeropuerto han mermado considerablemente por el traslado de aerolíneas a la Base Dos del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.



Incorporación de biocombustibles en la matriz energética: Se concluyó el sistema informático para la inscripción y el seguimiento del plan demostrativo de gasolina con etanol. La ejecución quedó pendiente de la promulgación del decreto para el reglamento por parte del MINAE, lo cual no se concretó debido al estado de pandemia.

Nuevo puesto de carga Gas LP en la Terminal Moín: La Administración decidió, de conformidad a estudios técnicos y jurídicos realizados, declarar desierta la contratación. El proceso no ha finalizado por un recurso de apelación que presentó el oferente, que aún está en trámite. Dado lo anterior,

no hay movimientos representativos en la ejecución presupuestaria.

Terminal Chorotega: Esta obra se encuentra en fase de estudios factibilidad. Sin embargo, la meta POI 2020 “Estudios de impacto Ambiental” se cumplió. Se cuenta con la viabilidad ambiental y el formulario D-1 aprobado.

Terminal Pacífico: Esta obra se encuentra en fase de estudios de ingeniería básica y factibilidad técnica y económica. Esto representa un 26,74% de avance global. Incluye los estudios de impacto ambiental y confección del cartel de licitación.

Otras obras menores

Las obras de inversión operativas en la categoría de “Mobiliario y equipo de apoyo” comprendieron tres proyectos:

1. Instalación de los ascensores en el edificio Hernán Garrón Salazar. Se recibieron en el almacén fiscal los cuatro ascensores; se procedió a la recepción provisional y se canceló el 100 % del costo. Además, se completó la desinstalación del ascensor de carga y uno de pasajeros. Se demolió la losa superior del ascensor de carga.

2. Reemplazo del sistema existente de bombeo de agua potable por uno de tipo de presión constante. Se inició la desinstalación de las bombas existentes. Se realizó la recepción provisional de los equipos y se canceló el 75% de los equipos.

3. Instalar un sistema de CCTV y un control de acceso automático para el parqueo externo cercano al edificio Hernán Garrón Salazar. Se procedió con la instalación de la barrera de acceso. Se realizó la recepción provisional y se canceló el 75% del costo de los equipos.



Social y ambiente



Inclusión

En el 2020 RECOPE avanzó en el tema de inclusión mediante la definición de políticas y mecanismos que propician mejores oportunidades de liderazgo para las mujeres y abren espacios accesibles y sin

discriminación para fomentar un trato igualitario y equitativo. Estos avances se ven reflejados en los apartados enumerados a continuación.

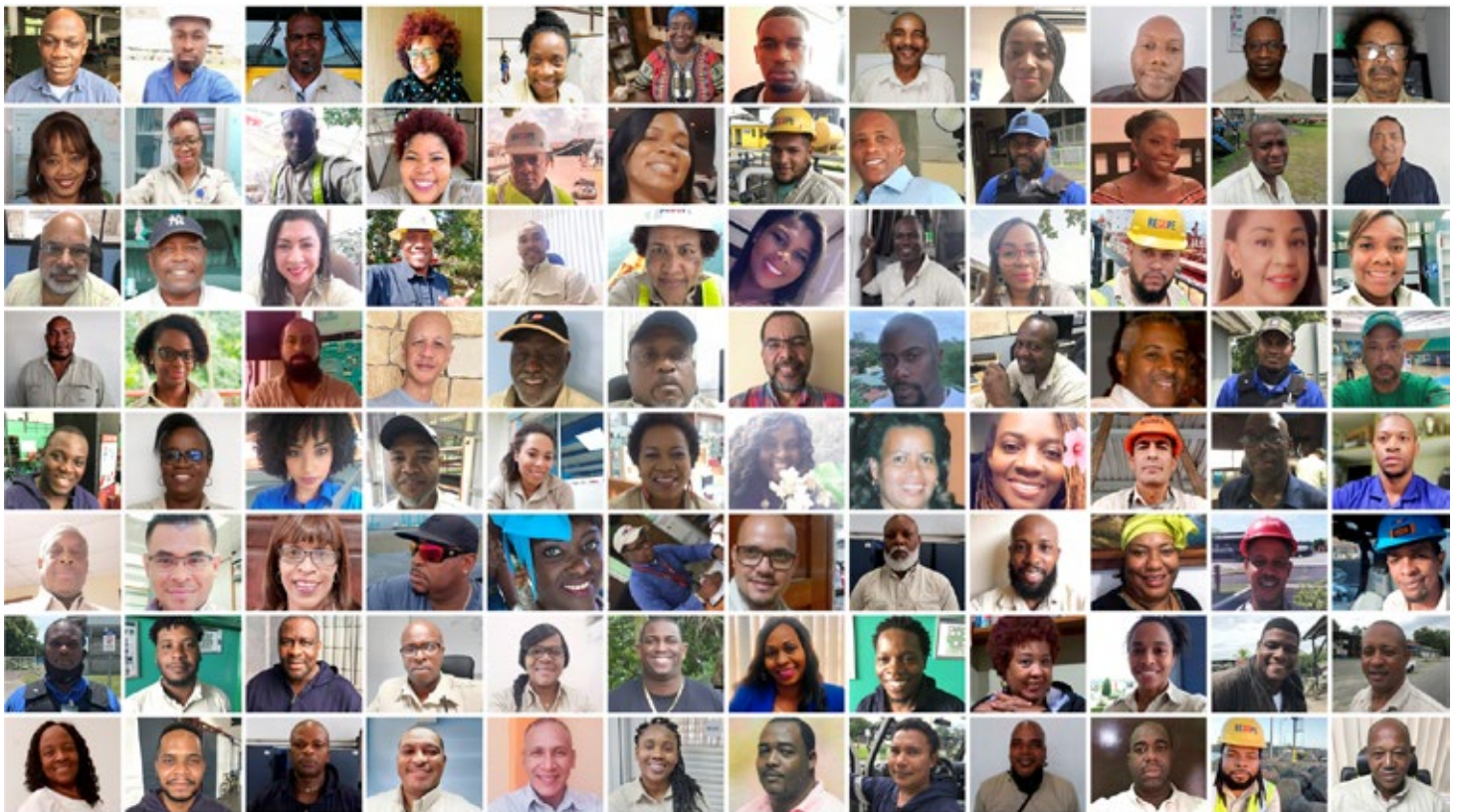
1. Manifiesto contra la discriminación racial y el racismo en RECOPE

El Manifiesto fue aprobado mediante acuerdo de la Junta Directiva de la Sesión Ordinaria #5162-134, celebrada el miércoles 1 de julio de 2020. En él, se declara lo siguiente:

“Compartimos la indignación, empatía y solidaridad con la población afrodescendiente; hombres y mujeres, indistintamente de su nacionalidad, credo

o color de piel, así lo expresan en esta intensa ola de manifestaciones alrededor del mundo.

Reconocemos que, lamentablemente, esta población ha sido víctima constante del racismo sistemático e institucionalizado que por años ha corroído las relaciones entre la ciudadanía, por lo que acompañamos la posición manifestada por



el Gobierno de la República de Costa Rica en el “Manifiesto contra el racismo y la discriminación”, aprobado por unanimidad durante el Consejo de Gobierno Ampliado, celebrado en la ciudad de San José, el 2 de junio de 2020.

Vivimos en un país que declara, en el artículo 1 de su Constitución Política, ser una República democrática, libre, independiente, multiétnica y cultural. Somos un Estado respetuoso del Estado de Derecho y de los Derechos Humanos. Sin embargo, se reconoce que entre la población costarricense persisten, aún hoy en día, actitudes discriminatorias hacia parte de los grupos minoritarios, particularmente hacia la población afrodescendiente, lo cual dificulta, entre otros, el acceso a oportunidades de empleo y a la igualdad de trato. Aprovechamos este momento histórico para manifestar nuestro más profundo orgullo y reconocimiento a la comunidad de trabajadores afrodescendientes de RECOPE, de quienes desde 1961 hemos contado con su invaluable aporte

al permanente desarrollo y consolidación como empresa líder de Centroamérica.

Nos adherimos al renovado mensaje de esperanza e inclusión mundial, comprometiéndonos a redoblar los esfuerzos para promover las acciones y el fortalecimiento del marco normativo interno, con el fin de garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el respeto a la diversidad y cultura de las personas afrodescendientes.

RECOPE suma esfuerzos para implementar las políticas apropiadas y establecer las acciones positivas con el fin de erradicar actos de racismo, prejuicios, etnofobia o cualquier otra forma de intolerancia conexas y promover el respeto a la diversidad dentro de la empresa.

Hacemos nuestra la frase del expresidente Nelson Mandela: “Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen, o su religión”.

2. Aprobación de la Política para un ambiente laboral libre de racismo y discriminación racial, por la Junta Directiva en el acuerdo JD-0309-2020 emitido el 27 de agosto de 2020

Bajo el lema “En RECOPE nadie se queda atrás” y con el fin de velar porque todas las personas trabajadoras de RECOPE sean tratadas en un marco de respeto, igualdad y equidad, indistintamente de su origen étnico, se aprobó la presente política.

Esto trajo consigo el diagnóstico de las condiciones del personal afrodescendiente y la planificación de acciones en las distintas dependencias de la Empresa para responder a la política.

3. Diagnóstico para determinar las condiciones del personal afro en RECOPE, en el contexto laboral y personal

Por medio de un trabajo conjunto entre la Comisión Institucional para la Igualdad y No Discriminación y la Comisión de Gestión de Cambio, se aplicó una encuesta con el fin de determinar las condiciones

y oportunidades del personal afrodescendiente de RECOPE. La encuesta es un insumo para adoptar medidas y lineamientos contra la discriminación en la Empresa.



4. Creación del Departamento de Cultura y Gestión del Cambio

Con la reorganización administrativa, se creó el Departamento de Cultura y Gestión del Cambio, ente encargado de velar por el desarrollo de mecanismos de investigación, planeamiento y ejecución de acciones encaminados a consolidar

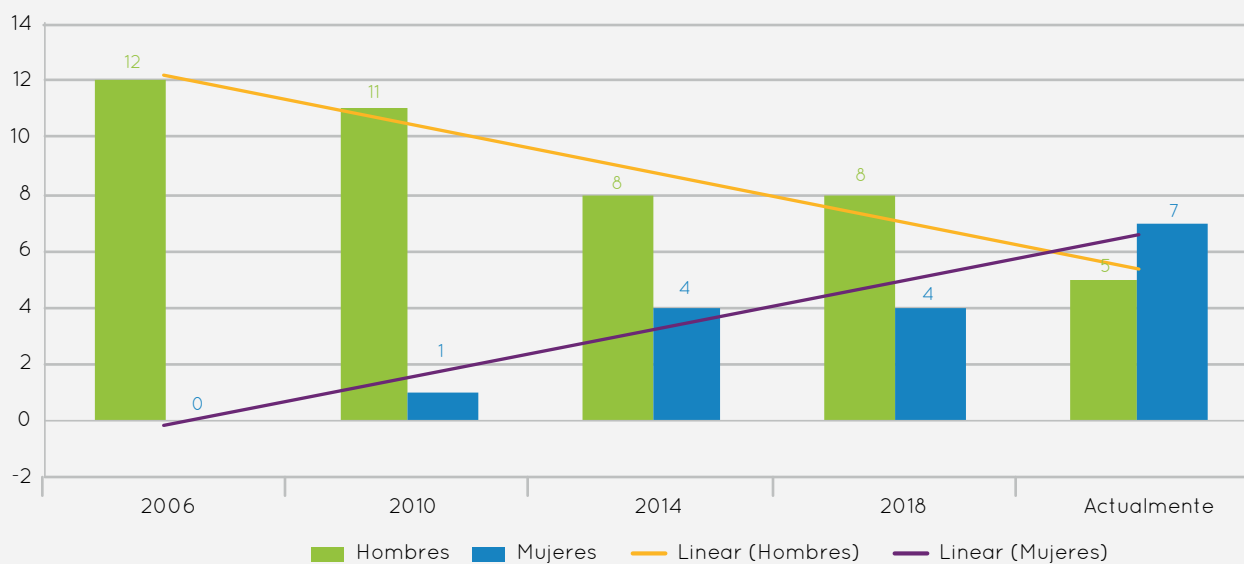
cultura preventiva en temas de bienestar integral. Se debe erradicar la discriminación en todas sus formas: acoso laboral, acoso sexual, violencia y otros. Se procura fomentar una cultura abierta al cambio, la innovación, los retos y la transformación.

5. Oportunidades para mujeres en puestos de liderazgo

En la Junta Directiva y el nivel Gerencial, las mujeres han alcanzado una representación del 58%. El número de mujeres en la Junta Directiva de la Empresa pasó de 3 en el 2019 a 4 en el 2020. A nivel gerencial, los cambios también son significativos: en el 2018 se contaba únicamente con una mujer gerente; en 2019, hay dos mujeres

gerentes; en 2020, se da la sucesión de una de las gerentes por otra mujer que asume el cargo. Contar con mujeres en puestos de liderazgo ha significado un logro no sólo en cuanto al incremento de su participación, sino por el aporte en los resultados alcanzados, producto de la capacidad de gestión que demuestran.

Cantidad de hombres y mujeres en puestos en la Junta Directiva y Gerencias



Fuente: RECOPE



En el 2020 RECOPE avanzó en el tema de inclusión mediante la definición de políticas y mecanismos que propician mejores oportunidades de liderazgo para las mujeres para fomentar un trato igualitario y equitativo.

6. Sensibilización y formación de titulares subordinados en el tema de igualdad y respeto a la población LGBTI

En el 2020, el 69,77% de los titulares subordinados recibió y aprobó el curso “Caminando hacia la igualdad: por un servicio seguro e inclusivo para la población LGBTI”, impartido de forma virtual por la Dirección General de Servicio Civil mediante el Centro de Capacitación y Desarrollo y la Alianza Empresarial para el Desarrollo.

Paralelo al curso, se reforzó el tema con el desarrollo de la máxima “Respeto a los demás”, por medio de las mesas redondas que dieron inicio en marzo de 2020. Se cerró el año con 112 personas sensibilizadas.

7. Acciones para el cumplimiento de la Ley 8862, Ley de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público

De acuerdo con el informe de nivel de empleo del cuarto trimestre del año 2020, RECOPE contaba con 1801 plazas fijas. El 4,7% del total de esas plazas se encontraban ocupadas por personas con una condición de discapacidad. Esto es resultado de la prioridad que da la Administración a la atención, en todos los extremos, de lo dispuesto en la Ley N°8862, con el fin de generar más oportunidades de empleo a las personas cubiertas por dicha ley.

Con la nueva reorganización administrativa y una vez consolidada la nueva estructura, se estarán realizando los estudios correspondientes para mantener la asignación de los puestos al generar oportunidades de empleo que respondan al cumplimiento de la Ley N°8862.



Camino para el Desarrollo

Debido al establecimiento de medidas de carácter restrictivo para mitigar el acelerado avance de la pandemia por COVID-19 en el país, el programa Caminos para el Desarrollo también se vio limitado en el 2020.

Las donaciones a centros educativos se vieron más afectadas. Al no impartir clases presenciales, las Juntas no tramitaron solicitudes de equipo de cómputo ni de otros bienes declarados en desuso. Por ello, solamente se concretaron tres donaciones a centros educativos autorizadas en el primer trimestre del año 2020, para equipo de cómputo. Asimismo, se entregó una donación de mobiliario en desuso a una municipalidad y se autorizó la donación de chatarra a un ayuntamiento y a un concejo municipal de distrito.

Pese a las restricciones establecidas en la Empresa y todo el país, en 2020 se autorizaron 22

solicitudes de donaciones de material asfáltico a municipalidades y gobiernos de distrito. Para ello se cumplió con todos los requisitos establecidos, en especial las visitas de inspección a los caminos para los que fueron aprobadas entregas de asfalto o emulsiones.

En este período se incrementó el número de solicitudes presentadas con respecto a años anteriores. El aporte total superó los 120 kilómetros de camino, con mejoras tales como sellos asfálticos antierosión, tratamientos superficiales multicapa o asfaltados de vías.





El programa Caminos para el Desarrollo ha buscado ser un soporte para los ayuntamientos y contribuir así a una meta común: permitir el avance y el progreso de las comunidades y mejorar las condiciones de salud para las personas mediante el mejoramiento de su red vial cantonal. Además, se procura el desarrollo del sistema educativo, sobre todo en centros ubicados en zonas rurales, con la donación de equipo de cómputo y materiales en desuso que se soliciten a través de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas del Ministerio de Educación Pública. De igual manera, múltiples proyectos municipales se desarrollaron con las donaciones autorizadas de chatarra.

Todo un equipo humano está asignado a la atención del programa. Se dedican a distintas actividades de promoción, asesoramiento, análisis, tramitación, inspecciones técnicas y seguimiento de cada una de las solicitudes recibidas de los gobiernos locales o juntas educativas.



Detalle de las donaciones

Equipo de cómputo, bienes declarados en desuso y chatarra

En solicitudes de donación de chatarra y bienes declarados en desuso y/u obsoletos, para el año 2020 se tramitaron y aprobaron tres solicitudes. Dos de ellas beneficiaron a las municipalidades de Naranjo y el distrito de Peñas Blancas; la tercera, a la Municipalidad de Oreamuno, que solicitó una donación de sillas tipo pupitre para instalar en la

Oficina Municipal de la Mujer (OFIM). En ella se fomenta la capacitación técnica y la formación de personas emprendedoras del cantón mediante el asesoramiento según su necesidad. Esto incluye capacitaciones para su fortalecimiento y espacios para la promoción y venta de sus productos.

Donaciones de chatarra y bienes declarados en desuso

Municipalidad	Autorización	Donación	Plan de uso o inversión
Oreamuno	P-0462-2020 1 de julio de 2020	24 sillas tipo pupitre	Sala de capacitación Oficina de la Mujer
Naranjo	P-0536-2020 3 de agosto de 2020	200 toneladas de chatarra	Camino El Rosal: instalación de alcantarillas, cajas de registro, cunetas y asfaltado en los 70 metros de longitud del camino. Calle Núñez: instalación de alcantarillas, cajas de registro, cunetas y asfaltado en los 100 metros de longitud del camino. San Jerónimo: Instalación de 1000 metros de alcantarillas, cajas de registro y construcción de aceras.
Peñas Blancas	P-0739-2020 28 de setiembre de 2020	100 toneladas de chatarra	Adquisición de señales viales verticales y dispositivos de seguridad vial para la red vial distrital. Contratación de los servicios de pintura vial para señalamiento horizontal de la red vial distrital. Adquisición de equipamiento para parque de recreo infantil.



Por su parte, el valor residual del equipo de cómputo donado a los centros educativos asciende a $\$2\,625\,548,00$ (dos millones seiscientos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho con 00/100).

Equipo de cómputo (año 2020)

Centro Educativo	Detalle	Valor residual
Escuela Boca Gallardo	10 computadoras portátiles	$\$875\,148$
Escuela Cecilia Orlich Figueres	10 computadoras portátiles	$\$874\,984$
Colegio Técnico Profesional San Juan Sur	10 computadoras portátiles	$\$875\,416$



Donación de material asfáltico

En el 2020 se recibieron, tramitaron y autorizaron 22 solicitudes de donación para mejorar la red vial cantonal con el programa Caminos para el Desarrollo. Se distribuyeron entre seis de las

siete provincias. Cada vez más municipalidades optan por acercarse al programa para optimizar sus recursos y beneficiar a la mayor cantidad de comunidades con el presupuesto anual asignado.

Solicitudes autorizadas en el año 2020

Resumen donaciones año 2020

Cantón	Autorización	AC-30 (litros)	CRS-1 (litros)	CSS-1 (litros)	Longitud (m)
Abangares	P-0101-2020	0	112 500	0	5065
Tilarán	P-0104-2020	0	67 500	0	3005
Upala	P-0119-2020	0	182 000	292 000	9900
La Cruz	P-0131-2020	0	93 000	0	4600
Mora	P-0203-2020	0	103 569	57 633	6394
Cañas	P-0204-2020	7229	0	0	1210
Osa	P-0725-2020	163 659	34 096	0	5040
Pérez Zeledón	P-0443-2020	219 222	39 312	0	3465
Poás	P-0447-2021	98 638	21 920	0	1781
Coto Brus	P-0592-2020	45 814	21 269	0	2160
Pérez Zeledón	P-0604-2020	704 633	0	0	8120
Nandayure	P-0746-2020	0	232 255	0	8300
Montes de Oro	P-0760-2020	0	86 675	134 106	4340
San Carlos	P-0815-2020	515 407	64 334	0	9300
Pococí	P-0811-2020	311 507	38 207	0	5100
Osa	P-0725-2020	163 659	34 096	0	5040
Siquirres	P-0821-2020	322 555	48 872	0	6440
San Ramón	P-0871-2020	413 724	87 100	0	9900
San Mateo	P-0828-2020	0	94 480	0	2880
Sarapiquí	P-0899-2020	470 115	71 230	0	9540
Matina	P-0894-2020	185 733	26 013	0	3467
Tilarán	P-0931-2020	0	0	143 042	5050
TOTAL		3 621 895	1 458 428	626 781	120 097

En resumen, la Presidencia de RECOPE autorizó la donación de tres millones seiscientos veintiún mil ochocientos noventa y cinco litros (3 621 895,00) de cemento asfáltico AC-30; un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veintiocho litros (1 458 428,00) de emulsión asfáltica de

rompimiento rápido; y seiscientos veintiséis mil setecientos ochenta y un litros (626 781,00) de emulsión asfáltica de rompimiento lento para el mejoramiento de ciento veinte kilómetros con noventa y siete metros (120 097 Km) de caminos, distribuido entre 21 municipalidades del país.



Gestión ambiental

En el 2020 se siguió adelante con la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional PGAI 2017-2021. Se mejoró sustancialmente el registro de los consumos de agua, combustibles, electricidad y papel, así como en la ejecución de actividades, estudios y auditorías. Esto permite un desempeño sostenible de la empresa en cuanto al manejo de residuos.

Se están identificando oportunidades de mejora en el tema de residuos de manejo especial, como los eléctricos y electrónicos. De igual manera, se han establecido los criterios de compras sostenibles y se continúa con el programa de educación ambiental, la promoción del uso de energías alternativas con

factores de emisión GEI más bajos y la puesta en práctica de una plataforma automática del registro de métricas de consumo. Esta inició en el 2020 la etapa de pruebas. La labor se realiza en conjunto con el Departamento de Tecnología Informática. La sistematización mejorará el flujo de información ambiental, su exactitud y comprobación.

Además, con la reorganización empresarial se constituyó el Departamento Ambiental con el fin de fortalecer las labores de gestión ambiental y prevención de riesgos. También se está considerando implementar los planes de sucesión para dar seguimiento a los procesos asociados al PGAI.

Eficiencia energética

En la empresa se procura el uso eficiente de la energía en todas sus formas, lo cual ha producido múltiples beneficios económicos y ambientales. La puesta en marcha de acciones de eficiencia ha conllevado a importantes ahorros en nuestros consumos energéticos. Por ello, la Empresa fue reconocida en eficiencia energética durante el año 2020 por entidades como la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) e INTECO.

El consumo de agua potable disminuyó un 7%: el indicador pasó de 15 286,80 m³ al mes en el 2019 a 13 938,16 m³ al mes en 2020. La reducción se debe a la aplicación del teletrabajo, porque había menor cantidad de personal en las instalaciones administrativas.



Se registró un ahorro en el consumo de energía de un 17%: de 3 553 504,86 kWh al mes en el 2019 a 2 946 627,38 kWh al mes en el 2020.



No obstante, el indicador de kilovatio por metro cúbico vendido no bajó. La relación fue 12,61 kWh por m³ vendido en el 2020 contra 12,31 kWh por m³ vendido del 2019. Esto se debe sobre todo al uso de electricidad para el bombeo de combustibles en el poliducto y demás procesos industriales, que siguen consumiendo energía en forma considerable.

Las reducciones más importantes se dieron en consumo de papel con un -82% y combustibles con un -30%.

Gracias a los avances en la Terminal Moín, se mantuvo la certificación de “carbono reducción” del Programa País Carbono Neutralidad 2.0 y la certificación del sistema de gestión de energía en la norma INTE/ISO 50001:2018, por mejoras de la eficiencia energética en la operación.

Como resultado de esto, se espera para el 2021 un ahorro superior a los 150 000 000 colones en la facturación eléctrica solo de la Terminal Moín. Además, se proyecta un ahorro en el consumo de combustibles y se implementará el proyecto de sustitución de dos calderas, lo cual mejoraría el desempeño en esa terminal. Eso incluye la sustitución de quemadores de búnker por quemadores duales, que utilizan Gas LP en las calderas. Por tanto, ahora se utiliza un combustible más amigable con el ambiente, con el fin de reducir las emisiones de CO₂. También se prevé la sustitución de búnker por gas natural, y así convertir a Moín en un modelo a seguir para todas las terminales e instalaciones de la empresa en la implementación de acciones de eficiencia energética para mantener la certificación.

Programa Bandera Azul Ecológica

La Bandera Azul Ecológica es un reconocimiento anual al esfuerzo y el trabajo voluntario de conservación y desarrollo. Se fomenta la protección de los recursos naturales, la implementación de medidas para enfrentar el cambio climático, óptimas condiciones higiénico-sanitarias y la mejora de la salud pública de los habitantes.

RECOPE se unió a este programa en el 2016. Cuatro años después, obtuvo la Bandera Azul Ecológica en 11 centros de trabajo, algo inédito en la industria petrolera. Se inició con la Terminal Moín, el edificio de construcción de la Zona Caribe y el edificio Hernán Garrón Salazar en San José, los cuales año con año fueron recibiendo más estrellas.





En el 2020, a dichas terminales se unieron ocho nuevos centros de trabajo que recibieron por primera vez el galardón en la categoría de cambio climático: las instalaciones de Siquirres, Turrialba, El Alto, La Garita, Barranca y los aeropuertos internacionales Tobías Bolaños, Juan Santamaría y Daniel Oduber.

Estos reconocimientos reflejan los esfuerzos de RECOPE y de sus trabajadores y trabajadoras por mejorar de manera continua el desempeño ambiental mediante el uso racional de los recursos naturales, la protección ambiental, el ahorro y la eficiencia energética, la disminución de la huella de carbono, la calidad del aire, la gestión de residuos y las medidas de adaptación y compensación ante el cambio climático.



Atención al robo de combustible

El aumento de tomas ilegales en las tuberías del poliducto ha tenido un efecto directo en las finanzas de la Empresa, y también presenta un mayor riesgo para las personas, las comunidades y el ambiente.

En mayo del 2020, la Asamblea Legislativa aprobó la “Ley para sancionar el apoderamiento y la introducción ilegal de los combustibles derivados del petróleo y sus mezclas”, con una votación de 44 votos a favor y ninguno en contra. Esta ley impone penas de hasta 15 años de cárcel a quienes atenten contra el poliducto con el objeto de sustraer combustibles y otros delitos asociados, como la distribución ilegal de combustibles. Este es un avance importante para frenar el robo de combustible.

Desde el año 2018 y hasta el cierre del año 2020, el costo por robo de producto sumó los 4 668,05 millones de colones. Aunado a lo anterior, los esfuerzos realizados para la atención de los derrames (traslado de personal, sustitución de tuberías, reemplazo de válvulas, contratación de servicios de monitoreo para detección de tomas ilegales, etc.), así como las medidas para mitigar la continuidad de dichos actos delictivos, representaron solo en el año 2020 la erogación de 1427,48 millones de colones, un equivalente a un 2,1% a un 2,4% por año en relación con los gastos de operación de la Empresa.

A continuación se presenta la evolución de esta problemática y las acciones tomadas.

2019		
Producto	Cantidad m ³	Monto CRC
Gasolina Súper (superior)	156,74	78 013 666
Gasolina Plus 91 (regular)	133,24	66 068 775
Jet A-1	2469,35	818 538 889
Diesel 50	2591,50	1 139 196 561
TOTAL	5350,83	2 101 817 891
2020		
Producto	Cantidad m ³	Monto CRC
Gasolina Súper (superior)	32,33	14 700 388
Gasolina Plus 91 (regular)	30,01	12 967 239
Jet A-1	2937,98	723 310 194
Diesel 50	831,37	261 048 209
TOTAL	3831,69	1 012 026 031
TOTAL 2019-2020	9182,52	3 113 843 921,36

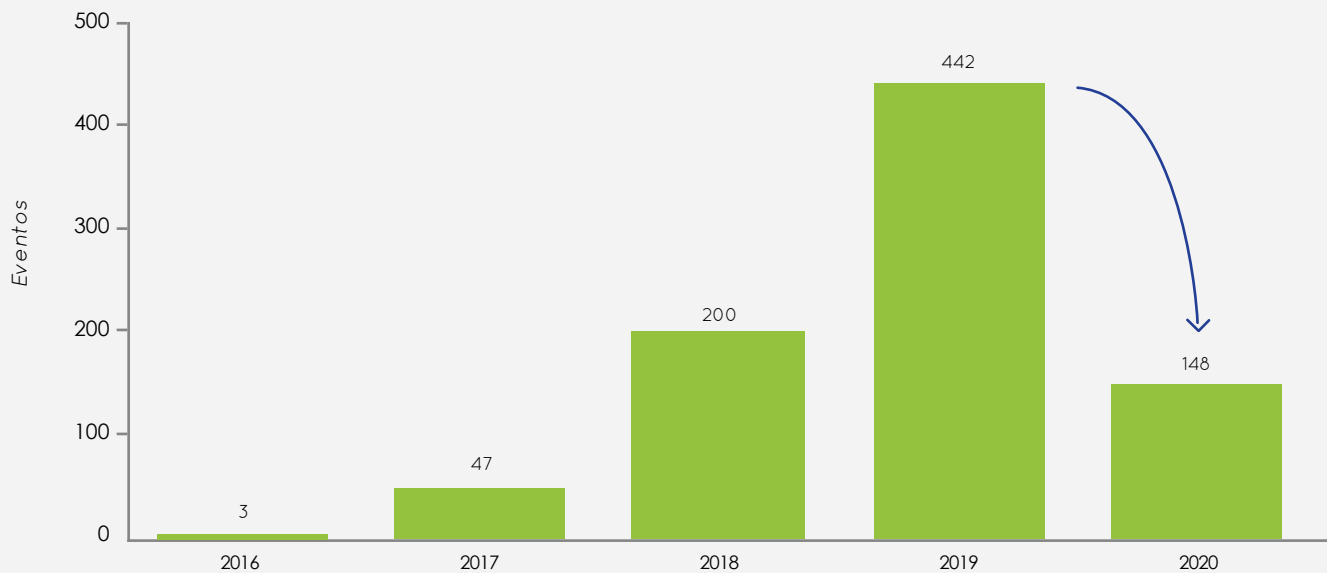


Resumen pérdidas y gastos relacionados con robos combustible

Periodo	Costo robo producto Cuenta Contable 7013007119 Pérdida inv. p. robo	Gastos operación Cuenta Costo 342224 Prev y mit robo combustible	Nota
2019 – Enero - Diciembre	2 118 904 833,67		1
2020 – Enero - Diciembre	1 012 026 030,93	1 427 485 321,83	
	4 668 054 197,32	1 427 485 321,83	

Nota 1: Los gastos de operación relacionados con robo se empiezan a contabilizar por separado a partir del ejercicio 2020.

Cantidad de eventos por año



Fuente: RECOPE

Año	Cantidad de eventos	Promedio por semana
2016	3	
2017	47	0,90
2018	200	3,85
2019	442	8,50
2020	148	2,85
TOTAL	848	

Las pérdidas que representan esos costos derivados del robo de producto no son reconocidos por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep), por lo que no afectan el precio de ninguno de los productos que comercializa la Empresa.





Acciones de seguimiento y control

Para contrarrestar este flagelo, RECOPE instauró acciones de prevención y control tales como:

- Coordinación del grupo responsable de la ejecución del plan de acción de articulación interinstitucional para definir la estructura y la organización de prevención, atención y seguimiento por apoderamiento de combustibles.
- Registro, sistematización y análisis de la información en torno al tema: denuncias; volúmenes de producto; protocolos; reparaciones; ubicación de eventos; fotografías y otros. Esta información se mantiene actualizada en el portal web.
- Identificación, análisis y evaluación de los riesgos del poliducto para formular el plan de tratamiento de riesgos. Se realizó un recorrido 88 kilómetros del poliducto para actualizar los riesgos y su georreferenciación.
- Revisión operativa del poliducto: reubicación, reducción de la exposición, reemplazo de tubería y otras.
- Se enterraron los tramos del poliducto de mayor incidencia de cortes y robos mediante un sistema conocido como encofrado, el cual consiste en verter concreto sobre la línea de la tubería enterrada antes de taparla con tierra.
- Implementación de marcadores de combustible: uso colorantes; uso de la conductividad eléctrica; empleo de propiedades físico-químicas; y uso de marcadores de combustibles.
- Seguimiento e implementación de procesos de judicialización por el robo de combustibles.
- Implementación del Plan de Gestión del Entorno: reuniones permanentes con las municipalidades de los cantones por donde atraviesa el poliducto y coordinación con las organizaciones de base comunal. En 2020, sólo se pudo concretar una reunión presencial en la localidad de Siquirres, ya que el estado de pandemia impidió continuar. Aunque se intentó organizar algunas de manera virtual, la falta de conocimiento y acceso a las plataformas de reunión por parte de los participantes fue un obstáculo.
- Información y comunicación pública: se ejecutó la campaña contra el robo de combustible (piezas de prensa, volantes, cuña de radio, afiches, spot televisivo, revista). Se elaboró el plan de comunicación sobre robo de combustible para el período 2020 y se pauta la campaña y ubicación de un apartado con información sobre este tema en el portal web empresarial.

[VER SITIO WEB](#)



Manejo de la pandemia COVID-19 a nivel empresarial

Grupo de Trabajo para la Prevención y Respuesta COVID

Con el fin de no poner en riesgo la salud del personal ni afectar la operación normal de la empresa, se creó el Grupo de Trabajo para la Prevención y Respuesta COVID. Su tarea consiste en dictar recomendaciones para acatar las directrices giradas por las autoridades de salud del país, entre

ellas los protocolos de ingreso, el distanciamiento social y la desinfección de los equipos y lugares de trabajo. El Grupo Covid-19 se instituyó como ente asesor del Consejo Consultivo. Desde su constitución, asumió las funciones que se indican a continuación.



- Dirigir una campaña permanente sobre las recomendaciones de higiene y otras directrices emitidas por las autoridades sanitarias y la administración.
- Establecer los procedimientos internos para resguardar a la población laboral y asegurar la continuidad del negocio, así como redactar protocolos para la atención y el seguimiento de casos sospechosos, probables y confirmados de COVID-19.
- Realizar las recomendaciones necesarias para la asignación y gestión de personal en teletrabajo, así como para las áreas que mantengan actividad laboral presencial.
- Diseñar y establecer un sitio electrónico para la administración de información sobre COVID-19.

Entre marzo y abril, cuando se declaró la emergencia, se iniciaron las medidas de contención. Esto incluyó la comunicación oportuna a la ciudadanía para evitar el acaparamiento de combustible, que podría incrementar el riesgo de incendios por un mal manejo.



Internamente, se procedió a colocar, en las diferentes áreas de atención al público, una solución de higiene de manos a base de alcohol, así como productos desinfectantes para la limpieza de las estaciones y los equipos de trabajo. También se instalaron lavamanos.

Asimismo, se informó a los transportistas que debían contar con productos de aseo personal para ingresar a las instalaciones. Se coordinó con la Dirección de Aviación Civil (DGAC) la eliminación del chequeo realizado a los operadores de abastecimiento en aeropuertos.

Ante la disminución de las ventas por las medidas de restricción vehicular, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) comunicó a los propietarios de estaciones de servicio que se autorizaba el cierre temporal de los expendios de 10:00 p.m. a 6:00

a.m. por un período de tres meses. Se aplicaron igualmente ajustes en los horarios de atención de las terminales de la empresa, tomando en consideración las variaciones en la demanda.

A lo interno, se produjeron comunicaciones y circulares para informar a la población laboral sobre las medidas sanitarias por tomar. Se trataban temas como el lavado frecuente de manos; el protocolo de estornudo y tos; el uso obligatorio del cubreboca en sitios confinados y vehículos; las medidas de distanciamiento y la demarcación de lugares; el reemplazo de la marca digital por la tarjeta de proximidad; y la limitación de giras y reuniones presenciales.

Asimismo, en atención a las disposiciones de ocupación mínima, se demarcan los elevadores, las salas de reunión, los pasadizos, las áreas de comida y las salas de espera.



El personal recibió solución antiséptica para higiene de manos y dispensadores de alcohol. Se solicitó al almacén que aumentara el aprovisionamiento de mascarillas N95 para el personal de salud y de los aeropuertos y se adquirió una cantidad de cubrebocas reutilizables y caretas para personal que brinda atención al público.

Se elaboraron los siguientes procedimientos con el objetivo de proteger la salud de la población laboral:

1. Procedimiento para salvaguardar la salud de la población laboral ante la emergencia nacional por la pandemia COVID-19.



2. Procedimiento de atención de pacientes con síntomas respiratorios, casos sospechosos, probables, confirmados y contactos cercanos de COVID-19 en los Servicios Médicos de RECOPE.
3. Procedimiento para la reincorporación de las personas trabajadoras a las instalaciones de la empresa durante la emergencia nacional por COVID-19.

Estos procedimientos son aplicables para toda la población laboral, desde el personal administrativo hasta el técnico y operativo, con el propósito de salvaguardar la salud y mantener la continuidad de los servicios.

Producción de alcohol antiséptico

Dada la poca disponibilidad en el mercado de productos como el alcohol en gel, el alcohol antiséptico y los desinfectantes, que escaseaban con mucha más rapidez por la alta demanda, los precios de estos insumos llegaron a triplicarse. Ante esta situación, se presentó una propuesta para que RECOPE produjera una solución antiséptica alcohólica para limpieza de manos. Se adoptaron las medidas que se indican a continuación.

1. **Búsqueda de sustento legal del proyecto:** Se hizo la investigación jurídica y las consultas a las autoridades sanitarias con el fin de dar sustento legal al proyecto.
2. **Formulación:** La formulación se realizó siguiendo los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se contó con el apoyo de una profesional en química del Laboratorio de Control de Calidad, aprovechando el conocimiento y la experiencia que obtuvo esta servidora en una capacitación de la OMS.
3. **Pruebas de laboratorio:** Se realizaron formulaciones del producto en pequeñas cantidades y se sometió a pruebas de calidad y organolépticas.
4. **Readecuación de espacios de trabajo:** Se requirió la compra de algunos insumos, además de la instalación de una bomba de diagrama.



5. Registro sanitario y compra de reactivos:

Se generó toda la documentación necesaria, incluida la etiqueta del producto según los lineamientos de la normativa establecida.

El producto se suministraba según la demanda de las unidades de trabajo. En total, al 31 de diciembre se habían entregado 796 galones, lo que equivale a un total de 3013 litros.

Se compraron algunos reactivos, aunque el principal insumo fue el etanol, producto que escasea en el país. RECOPE contaba con existencias en la Terminal Moín. El proceso se complementó con charlas al personal del almacén con el

propósito de asegurar una correcta manipulación, almacenamiento y distribución del producto.

Así, se suspendieron las compras de alcohol antiséptico para lavado de manos a la Fábrica Nacional de Licores (FANAL), cuyo costo por botella de 350 ml ascendía a ₡2000. Esto equivaldría a ₡5714 por litro, sin considerar costos de envío. La compra de 3013 litros de producto habría tenido un costo de ₡17 216 282. La producción propia fue de ₡1 379 412. Esto es un ahorro de ₡15 836 870. Con ello se demuestra aún más que RECOPE cuenta con la capacidad instalada y el personal especializado para desarrollar el proyecto en corto tiempo.

Asignación de vehículos y personal para apoyar a la CCSS en la entrega de medicamentos

Con la meta de garantizar el acceso oportuno de los medicamentos y evitar el desplazamiento hasta los establecimientos de salud para prevenir la Covid-19, RECOPE se sumó a los esfuerzos del país por enfrentar la pandemia. Participó en la distribución de medicamentos de la CCSS y de los Servicios Médicos, asignando vehículos y operadores de equipo móvil, quienes se unieron voluntariamente a esta noble labor. Para esto, cada persona trabajadora fue equipada adecuadamente y se siguió el protocolo de seguridad establecido.

Un total de 29 520 pacientes crónicos fueron favorecidos con la entrega de medicamentos en su casa de habitación, en diferentes puntos del territorio nacional, gracias a la participación de personal de RECOPE en coordinación con autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social, del 13 de abril al 31 de julio.

El 13 de abril RECOPE inició esta cooperación con 7 operadores de equipo móvil. Se amplió hasta a 12 operadores, aunque finalmente se mantuvo

en 11 unidades que colaboraron en las siguientes Áreas de Salud:

- Área de Salud Talamanca. Ebais Bribri
- Área de Salud de Siquirres
- Área de Salud de Guápiles
- Área de Salud de Heredia – Cujubuquí
- Área de Salud Carmen de Montes de Oca
- Área de Salud de Alajuelita
- Área de Salud de Cartago – Farmacia Central
- Área de Salud Santa Rosa de Pocosol
- Farmacia del Hospital San Juan de Dios

En total, 101 establecimientos de salud de todo el país pudieron disponer del servicio a domicilio. Las personas interesadas podían realizar la solicitud desde la plataforma web habilitada por la CCSS desde el 24 de abril del 2020. Esto permitió que muchas personas, especialmente adultos mayores, no estuvieran expuestas a contagios al no tener que trasladarse y presentarse a los centros de salud.

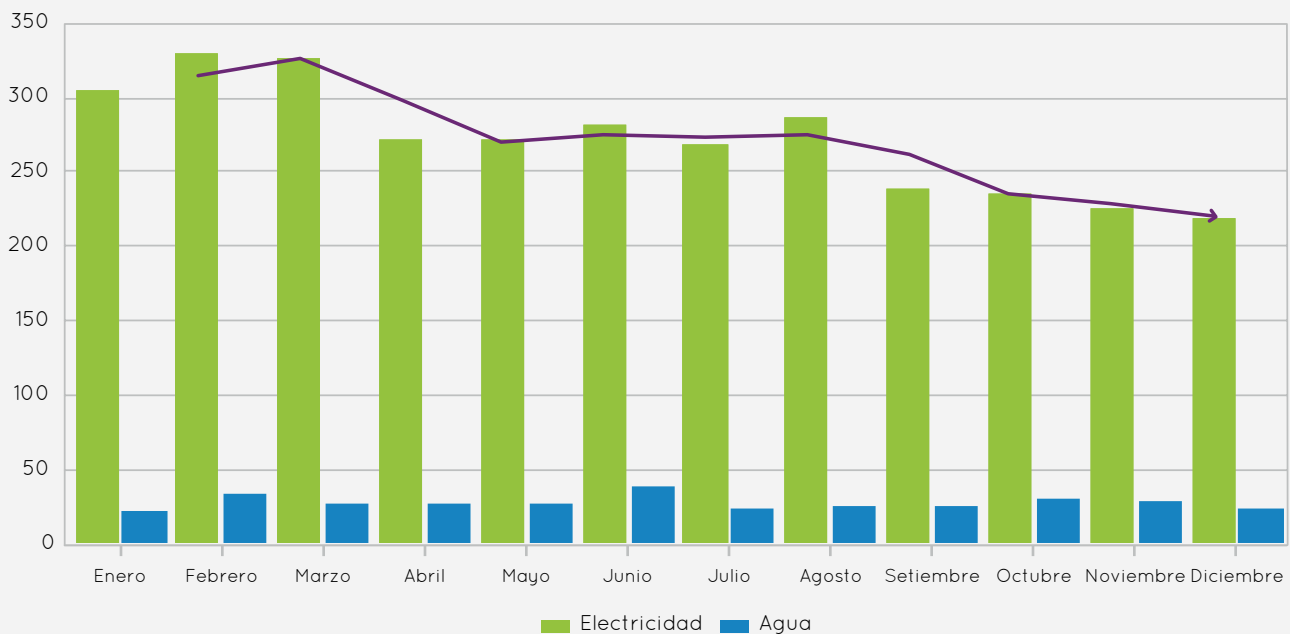


Ahorros obtenidos por aplicación de la modalidad de teletrabajo

Como medida inmediata de prevención y atención de la alerta sanitaria con el brote del virus COVID-19, la Empresa implementó temporalmente la modalidad de teletrabajo en sus distintas terminales y los edificios administrativos en San José y Moín. Según la encuesta realizada por el Equipo de Gestión de Cambio, la cantidad de personal en esa modalidad al 31 de diciembre era de 334 personas, de las cuales 184 fueron mujeres y 150 hombres.

En los edificios Hernán Garrón y el edificio administrativo de Moín, esta modalidad supuso un ahorro de recursos en los meses entre marzo y noviembre. En electricidad se economizó un monto de ₡104,3 millones y en agua, un monto de ₡5,4 millones, tal y como se refleja en el siguiente gráfico.

Gasto mensual por servicios básicos (en millones de ₡) año 2020



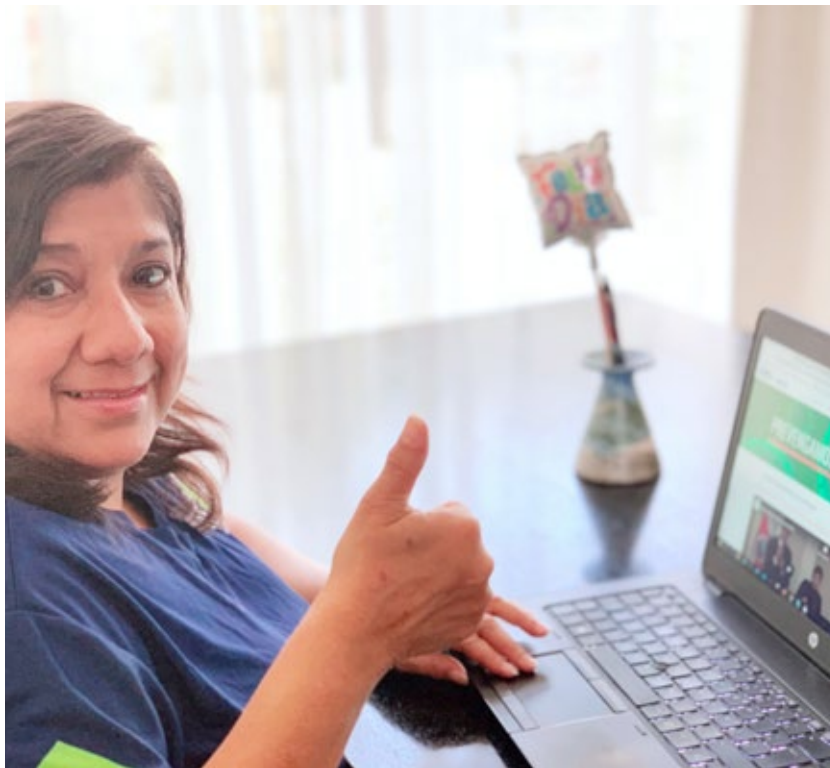
Fuente: RECOPE

Estos resultados evidencian, en promedio, una disminución mensual de 146 338 kW/h por servicio eléctrico. El mes de abril muestra el mayor ahorro, con una reducción de 1 705 566 kW/h. Asimismo, en el servicio de agua se observa, en promedio, una baja mensual de 225 m³. El mes de julio es el de mayor ahorro, con una disminución de 5830 metros cúbicos.

Por otra parte, el consumo de combustible pasó de un gasto por ₡266,59 millones en el período 2019 a ₡167,21 millones en 2020 (₡76,81 millones menos), para un ahorro total de 89 055 litros.

La modalidad de teletrabajo ha permitido economizar un promedio de aproximadamente

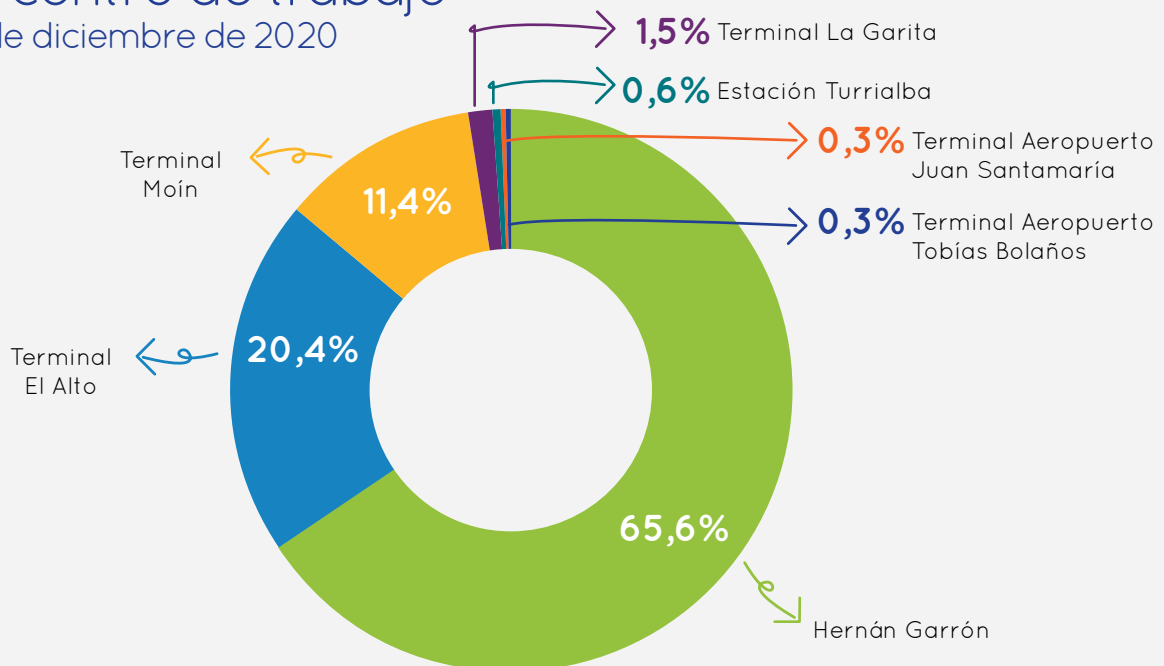




¢547 mil al mes (640,45 litros). El mes de abril registra el menor gasto, con una cifra de ¢9,42 millones (21 133,00 litros). Dada la información anterior, se puede concluir que el ahorro total a nivel empresarial en consumo de combustible para el año 2020 fue de ¢186,51 millones.

Ninguna operación o servicio de la empresa se ha debido suspender hasta la fecha, gracias a la aplicación de las medidas indicadas y a pesar de que se han presentado varios casos de colaboradoras y colaboradores contagiadas, la mayoría por contacto cercano con casos positivos fuera de la Empresa.

Personal en modalidad de teletrabajo por centro de trabajo al 31 de diciembre de 2020



Fuente: RECOPE



Comparación de consumo de combustible, flotilla vehicular de RECOPE 2019-2020

Periodo 2019	Litros	Monto	Periodo 2020	Litros	Monto	Variación Total Litros	Variación Total Monto
ene	33 515	18,05	ene	34 427	17,88	-89 055	- 76,81
feb	36 731	19,37	feb	38 299	20,62		
mar	42 372	22,12	mar	36 089	17,45		
abr	33 468	17,69	abr	21 113	9,42		
may	40 169	22,27	may	28 964	11,38		
jun	37 784	21,07	jun	31 757	11,58		
jul	37 303	19,58	jul	31 665	13,27		
ago	38 627	20,68	ago	30 747	13,40		
sep	37 954	19,83	sep	28 610	13,74		
oct	41 218	21,75	oct	29 190	13,50		
nov	42 939	22,31	nov	30 911	13,10		
dic	36 349	19,29	dic	27 602	11,86		
Total	458 429	244,01		369 374	167,21		

Fuente: Dirección de Administración de Bienes y Servicios

Transferencias y aportes para la atención de la pandemia

Bono Proteger, Ley N°9840, para la atención de la emergencia por la enfermedad COVID-19

La cobertura de este subsidio tuvo una vigencia de tres meses a partir de la entrada en vigor de la Ley N°9840 (22 de abril 2020). El monto total transferido por este concepto ascendió a ~~15 956,00~~ millones, recursos que fueron girados al Ministerio de Hacienda entre los meses de abril y julio, distribuidos como se indica a continuación.

Monto transferido, Ley N°9840 (millones de ₡)

Mes	Monto transferido
Abril	1041
Mayo	7899
Junio	5976
Julio	1040
TOTAL	15 956

Fuente: Estados Financieros agosto 2020



El monto registrado en abril consideraba los 3 días de transferencia a partir de la publicación de la resolución RE-058-IE-2020. En junio se considera el término del plazo de la Ley, según el artículo 4

de la misma, y las ventas proyectadas actualizadas y reportadas por la Dirección de Ventas el 11 de junio del año 2020.

Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo

Mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 06 de marzo de 2020, se declaró la pandemia COVID-19 como emergencia nacional. Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley N.º 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del

Riesgo” y al Decreto indicado, en el mes de julio se procedió a transferir la suma de \$5000,00 millones a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) para atender la emergencia.



Transparencia



Situación financiera de la empresa

Análisis integral

Estado del resultado del período

Ingresos por ventas

Al cierre de diciembre de 2020, las ventas netas fueron de ₡1 109 668 millones. Este monto presentó una diferencia de ₡478 512 millones con respecto al período anterior, cuando los ingresos totales alcanzaron un monto de ₡1 588 180 millones. Porcentualmente, la variación representa un -30,1% en términos monetarios.

En cuanto al nivel volumétrico, la reducción fue de 660 270 miles de litros, equivalente a un -19,1% a diciembre de 2020, pues se pasó de 3 463 570 miles de litros en diciembre del período anterior a 2 803 300 miles de litros en diciembre de 2020. La disminución en el volumen de las ventas se debió, sobre todo, a una baja demanda de combustibles,

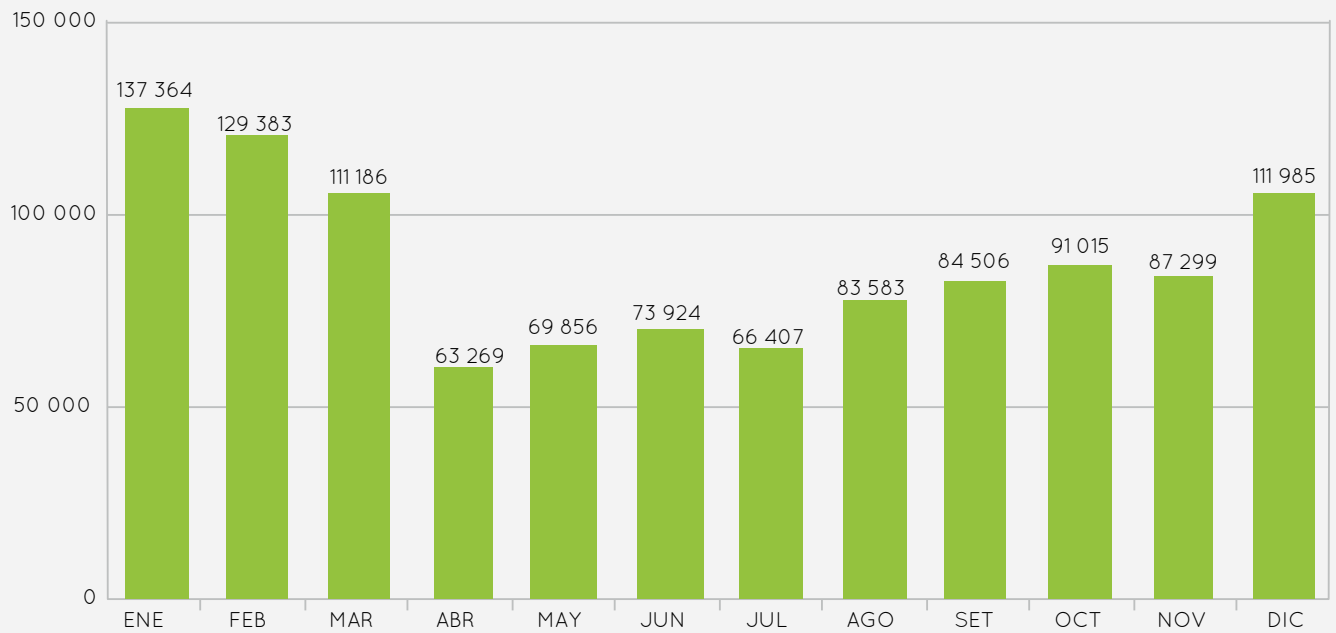
como resultado de las medidas especiales de restricción vehicular, el cierre de fronteras y comercios y el confinamiento, que el Gobierno Central adoptó para detener la propagación de la pandemia por COVID-19.

Aunque hay otros factores adicionales, la reducción en ingresos se relaciona con la caída en la demanda de producto y el descenso del precio de venta, que en promedio fue de -₡78,72. Se pasó de ₡463,79 (colones por litro) en diciembre de 2019 a ₡385,06 (colones por litro) en diciembre de 2020. Considera también la aplicación de un rezago tarifario en el mes de diciembre de 2020, por ₡2948 millones, en favor de los consumidores.



Ventas mensuales

enero a diciembre 2020 (en miles de colones)



Fuente: RECOPE

Costo de ventas

El costo de ventas al cierre del mes de diciembre de 2020 también presenta una reducción de ₡468 097 millones. Esto equivale a una variación del -32,3% con respecto al año anterior; pasó de ₡1 451 432 millones a diciembre de 2019 a ₡983 335 millones a diciembre de 2020. El costo de ventas fue el 88,62% del ingreso por ventas, mientras que en el 2019 correspondió al 91,39%. Esto guarda relación con el costo de importación, cuya variación afecta el costo de ventas. El precio promedio cóctel entre los meses de enero a diciembre de 2019 fue de \$70,89/BBL, mientras que para el mismo período del 2020 fue de \$47,34/BBL. Esto representa una variación de 22 dólares y, en términos relativos, una diferencia del 31 por ciento respecto del año anterior.

La disminución en el volumen de ventas se debió a la baja demanda de combustibles, resultado de las medidas aplicadas para detener la propagación del COVID-19



Variación del costo de ventas

Detalles	dic-20	dic-19	Variación
Colones	983 334 971 779	1 451 431 624 735	-468 096 652 956
Volumen M15:	-2 755 575	-3 407 444	651 869
Costo unitario	-356 853	-425 959	69 106

Causas variación costo ventas	Notas	
Efecto variación volumen	1	-277 669 640 572
Efecto variación precio	2	-235 475 157 406
Efecto combinado precio - volumen	3	45 048 145 022
Variación total		-468 096 652 956

Notas:

- 1 Variación volumen * costo unitario mes anterior
- 2 Variación precio * volumen mes anterior
- 3 Variación volumen * variación precio

	Notas	₡ Millones
Efecto variación volumen	1	-277 670
Efecto variación precio	2	-235 475
Efecto combinado precio - volumen	3	45 048
		-468 097

Gastos de operación

Aunque la mayoría de los rubros en los gastos de operación se redujeron, el total acumulado a diciembre de 2020 muestra un aumento del 1% respecto del mismo período del año 2019. Pasó

de ₡104 856 millones en diciembre de 2019 a ₡105 948 millones en diciembre de 2020. El monto de la variación fue de ₡1092 millones.

Gastos de operación a diciembre 2020-2019

(en millones de colones)

Clases de gasto	dic-20	dic-19	Variac. Abs	Variac. %	Peso
Remuneraciones	43 288	45 381	(2092)	-4,6%	40,9%
Servicios	26 395	28 426	(2030)	-7,1%	24,9%
Materiales y suministros	6443	7764	(1321)	-17,0%	6,1%
Transferencias corrientes	2304	(5744)	8048	-140,1%	2,2%
Depreciaciones y amortización	27 518	29 030	(1512)	-5,2%	26,0%
Gastos de operación	105 948	104 856	1092	1,0%	100,0%



La disminución del gasto en remuneraciones fue de ¢2092 millones, lo cual significa un decrecimiento del 4,6% entre ambos períodos. Este rubro tiene un peso del 40,9% del total de gastos. La disminución obedece principalmente a la jubilación de funcionarios, las restricciones en el pago de tiempo extraordinario y las sustituciones de personal, reducción de jornadas y el no pago del aumento salarial. Todas estas acciones repercuten en el pago de remuneraciones, con lo cual se dio una menor ejecución.

Los gastos por servicios disminuyeron en ¢2030 millones. Esto representa un 7,1% menos en este período respecto del año 2019. La variación se debe en especial al efecto neto generado en el 2020 por las variaciones en las siguientes partidas:

- disminución en el pago de demora de embarques pagados durante el 2020, por un monto de ¢1228 millones,
- reducción en el pago del servicio de energía eléctrica por ¢953 millones,
- recorte de los gastos por servicios jurídicos por ¢445 millones,
- baja en la partida de mantenimiento de edificios

Otros gastos

La partida general de “Otros gastos” ascendió a ¢48 701 millones. Esto representa un aumento total de ¢11 979 millones en relación con el año anterior, debido a que los gastos financieros aumentaron por la revaluación del colón con respecto al dólar en ¢13 172 millones en diciembre de 2020. En esto se consideran los préstamos bancarios a largo plazo y la materia prima.

Por otra parte, aumentaron las transferencias externas en ¢25 347 millones, debido a los siguientes factores:

- el aporte al Ministerio de Hacienda por la aplicación de la Ley N°9840 por ¢15 955

y locales por ¢666 millones,

- y disminución en mantenimiento y reparación de equipo de transporte por ¢118 millones.

No obstante, también se dieron incrementos en conceptos tales como:

- refuerzo de los servicios de vigilancia contratados para el poliducto, en ¢737 millones.
- aumento en las labores de mantenimiento del poliducto por ¢596 millones, además de la adquisición de un servicio que detecta las señales de los sensores instalados en la tubería que facilita la ubicación de una posible toma ilegal.

En “Otros ingresos”, se muestra un crecimiento del 279,3%. Cambió de ¢2713 millones en el período anterior a ¢10 292 millones a diciembre de 2020. Esto representa un aumento de ¢7579 millones, fundamentalmente debido al diferencial cambiario en ¢5049 millones. El tipo de cambio del colón con respecto al dólar se revaluó durante este período, pues pasó de ¢573,53 en diciembre de 2019 a ¢615,74 en diciembre de 2020.

millones (Bono Proteger),

- la transferencia al Ministerio de Hacienda, por la liquidación parcial de SORESCO, de ¢8663 millones, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 9925
- el aporte a la Comisión Nacional de Emergencia por ¢5000 millones.

Pese a estos aumentos, también se presentó una disminución de ¢26 541 millones por el ajuste de la estimación del deterioro de la inversión en la empresa conjunta SORESCO, en atención al acuerdo de Junta Directiva JD-0432-2019,



para el cumplimiento de la normativa contable. Por consiguiente, se presentan las siguientes variaciones:

- en la partida de correcciones de períodos anteriores, se da una reducción ₡5319 millones, derivada del reconocimiento del gasto por deterioro que se tenía reflejado en la cuenta “1208000159” referente a la ampliación y modernización de la refinería.
- en la partida de gasto por deterioro se presenta una disminución de la inversión efectuada en

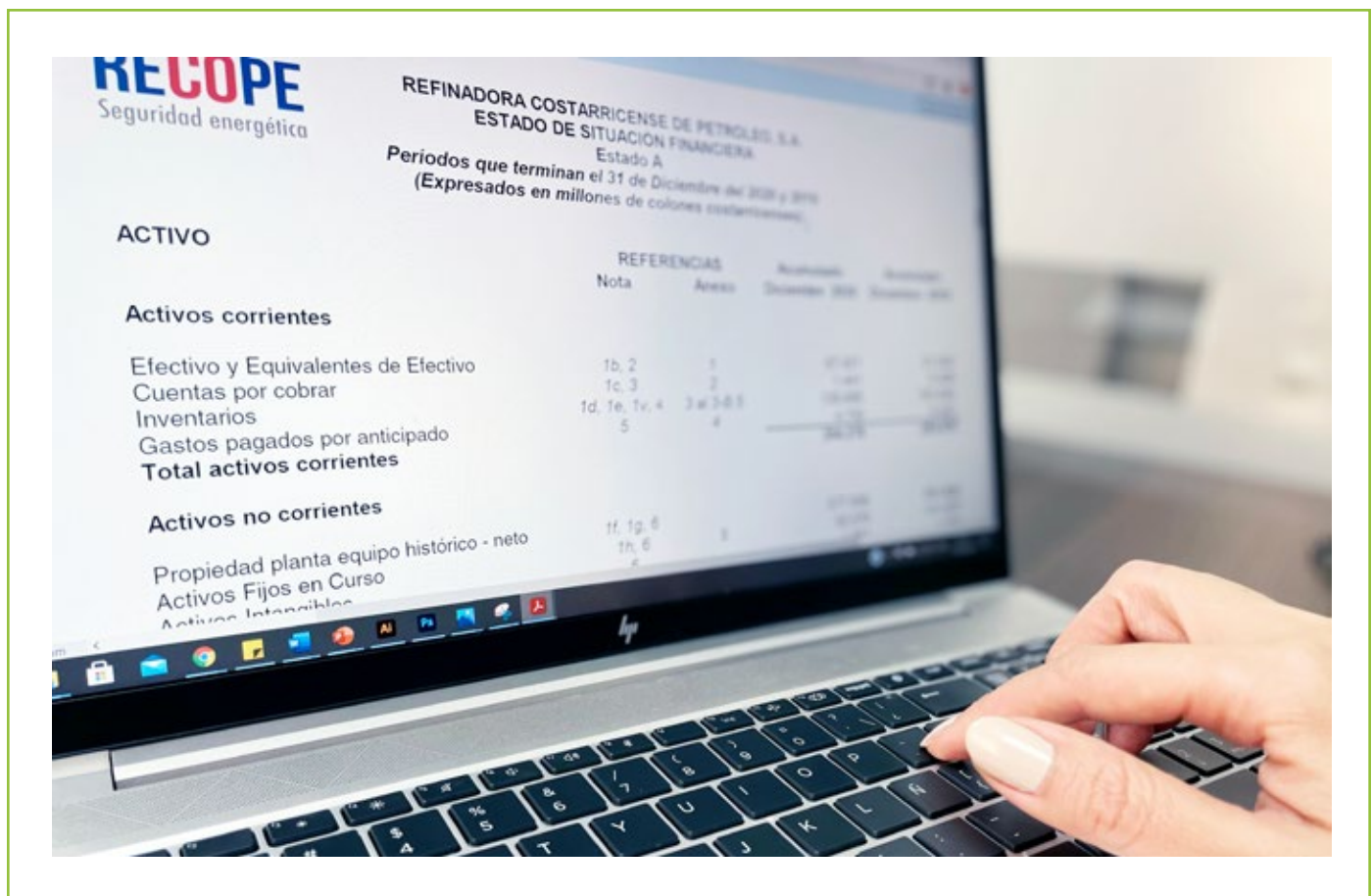
SORESCO S.A de ₡19 901 millones, ajuste que corresponde a la participación del 50% a las utilidades de SORESCO por un monto de ₡18 882 millones.

Finalmente, durante este período la pérdida por robo de combustible en el poliducto alcanzó un monto de ₡1012 millones, mientras que en el mismo período del año 2019 se registraron ₡2118 millones por este concepto. Esto representa una reducción de ₡1106 millones.

Utilidad o pérdida neta

Al cierre del período, se registra una pérdida por la suma de ₡16 053 millones. Esto representó un incremento de ₡14 101 millones, si se compara con la pérdida neta a diciembre de 2019, que fue de ₡1952 millones. Esto es producto del efecto

de la pandemia en las ventas y en el costo de ventas, además de las transferencias realizadas al Ministerio de Hacienda y a la Comisión Nacional de Emergencia.



Estado de situación financiera

Activos

El monto de activos a diciembre de 2020 fue de ¢902 541 millones. Esto representa una disminución de ¢46 546 millones, para un -4,9%, en relación con el monto totalizado a diciembre de 2019, de ¢949 344 millones. Esta variación se origina en un descenso del volumen del inventario, el cual disminuyó un 31,81% con respecto al período anterior. Pasó de ¢191 643 millones en el 2019 a ¢130 685 millones en el 2020, con una variación de ¢60 959 millones.

El efecto neto se debe a una baja en el inventario de producto terminado, en ¢46 525 millones, y la reducción del inventario en tránsito, por un monto de ¢13 484 millones. Estos se vieron impactados por los bajos precios a que se adquirirían estos inventarios.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2020 los activos no corrientes ascendían ¢698 265 millones, con un aumento respecto del 2019 (¢695 552 millones) de ¢3047 millones; en términos relativos un 0,44%. La variación se presenta por la capitalización de obras tales como:

- Complejo Portuario Moín (Terminal Atlántico) por ¢49 764 millones,
- Proyecto SAGAS, de las esferas de gas licuado de las Instalaciones de Operación y Almacenamiento en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber en ¢18 202 millones.
- Obras menores en la Terminal Moín, por ¢470 millones
- Poliducto y terminales de distribución por ¢364 millones.
- ERP SAP ¢268,8 millones.
- Mejoras en el río Bartolo por ¢508 millones.
- Ampliación parqueos y accesos en Terminal Moín ¢269 millones.

SORESCO

Al cierre del 2019 se dio el fallo del laudo arbitral de la empresa conjunta RECOPE-CNPCI CCI, en espera de la resolución del liquidador de la sociedad SORESCO, quien debía determinar el valor recuperable del saldo de la inversión.

RECOPE realizó, al 31 de diciembre de 2019, un análisis parcial de deterioro sobre la inversión en SORESCO, basado únicamente en los estados financieros no auditados de dicha entidad a esa fecha. Quedaba un saldo de ¢6057 millones.

El 9 de diciembre de 2020, se celebró de manera virtual, por medio de la plataforma electrónica conocida como Microsoft Teams, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Ambos accionistas acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- Que la distribución de la liquidación parcial del capital social de la empresa SORESCO estableció que el monto que cada socio recibiría corresponde a 14 250 000 (catorce millones doscientos cincuenta mil dólares, moneda de curso legal en Estados Unidos de América).
- Que la suma de 2 627 000 (dos millones seiscientos veintisiete mil dólares, moneda de curso legal en Estados Unidos de América) se mantendría en las cuentas de SORESCO para enfrentar futuras contingencias.

Con fecha 15 de diciembre de 2020, se realizó la transferencia de 14 250 000 (catorce millones doscientos cincuenta mil dólares, moneda de curso legal en Estados Unidos de América) a favor del Ministerio de Hacienda, según lo instruido en el oficio P-0912-2020 de fecha 14 de diciembre de 2020 y en atención a lo dispuesto en la Ley 9925 de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos.



Finalmente, en la partida de otros activos no corrientes se generó un aumento de ₡20 794 millones debido a la inversión en los títulos valores

en inversiones a largo plazo para el establecimiento del Fondo de Amortización de Bonos.

Pasivos

El total de los pasivos disminuyó en ₡4727 millones (1,49%). En el período anterior, el monto era de ₡318 170 millones y, al 31 de diciembre de 2020, de ₡313 443 millones.

Finalmente, quedó cancelada la deuda con ScotiaBank por un monto de ₡1228 millones, utilizada en el pasado para financiar obras de desarrollo.

En este período, los pasivos corrientes disminuyeron un 26,32% respecto al saldo del 31 de diciembre del 2019. Esta variación corresponde a ₡34 099 millones. La reducción obedeció a una menor ejecución en la cuenta a proveedores de petróleo y derivados, la cual pasó de ₡72 509 millones en el 2019 a ₡47 754 millones a diciembre de 2020, debido a la disminución en los embarques por la baja en la demanda y la caída del precio internacional de los combustibles.

En los pasivos no corrientes, por el contrario, se dio un aumento de un 15,57% en términos monetarios al pasar de un saldo a diciembre de 2019 de ₡188 595 millones a ₡217 967 millones en diciembre de 2020. Esto representa un incremento de ₡29 372 millones.

Asimismo, al traer menos cargamentos de gasolina también se redujo el monto del Impuesto Único a los Combustibles a trasladar al Ministerio de Hacienda en ₡8248 millones.

Ello se debe, por un lado, al aumento de ₡5278 millones en créditos bancarios de largo plazo debido al efecto de la revaluación del colón con respecto al dólar, lo cual ocasionó un diferencial cambiario que afecta las emisiones de bonos en dólares y los saldos de la deuda a largo plazo. Por otro lado, a la partida de impuesto de renta diferido, que aumentó en ₡23 696 millones, sobre todo por el ajuste del superávit por avalúo de terrenos por ₡25 229 millones.

Patrimonio

El total del patrimonio de la Empresa muestra una disminución de ₡41 819 millones al 31 de diciembre de 2020, por los motivos que se explican a continuación. De ₡630 917 millones bajó a ₡589 098 millones.

- A. El aumento en las utilidades retenidas por la suma de ₡1553 millones, más ₡7428 millones por el traslado del 70% de los gastos y bajas de los activos fijos revaluados.
- B. La reducción del superávit por revaluación, de ₡33 194 millones, debido al traslado del

70% de los gastos y bajas de los activos fijos revaluados a las utilidades retenidas, además del traspaso del pasivo por impuesto de renta diferido, el 30% sobre terrenos revaluados por ₡25 667 millones.

- C. En diciembre de 2020 se dio una pérdida de ₡16 053 millones. En 2019 fue de ₡1952 millones. Esto incrementa la pérdida neta del período en ₡14 101 millones (722,58%).
- D. El capital social permanece sin cambios al totalizar ₡200 103 millones.





Impacto del estado de pandemia en el flujo de caja

Uno de los principales impactos en flujo de caja de la Empresa durante el 2020 se presentó en el mes de abril, cuando las medidas implementadas para detener la propagación de la pandemia afectaron de forma directa la demanda por consumo de combustibles. Esto ocasionó una contracción de alrededor del 43% en los ingresos por venta de combustibles, lo cual produjo un faltante de caja que obligó a la Empresa a utilizar financiamiento por la suma de US\$10,4 millones para el pago de un embarque de diesel.

Dichosamente, por el cumplimiento puntual de sus obligaciones, la Empresa cuenta con líneas de crédito de contingencia de liquidez aprobadas por el BCCR, MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda (MH) para el año 2020 por un monto de US\$255 millones. Durante los últimos años se han utilizado financiamientos por este mismo concepto.

Para el mes de mayo, el área de ventas ajustó la programación de ventas según la demanda de combustible actual. Igualmente, se modificó el programa cuatrimestral de importaciones. Con estos ajustes se logró una estabilidad en el flujo de caja para solventar el pago de las obligaciones operativas, sin requerir financiamiento adicional.

Además, como consecuencia de la disminución de la demanda, los ingresos por ventas no fueron suficientes y el nivel de inventario fue muy alto

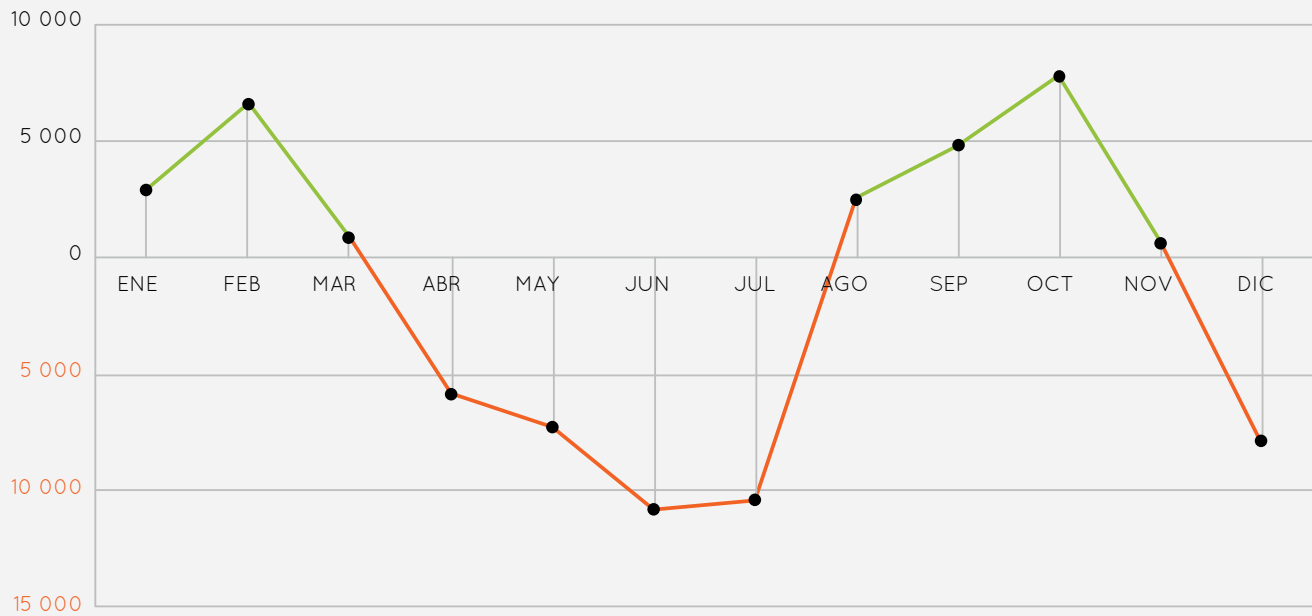
(3 millones de barriles, adquiridos antes de la pandemia a un alto costo). Ese comportamiento afectó el costo de venta y, en consecuencia, la utilidad bruta, la cual permite asumir los gastos de operación.

Los meses de mayor impacto a causa de la pandemia fueron abril, mayo, junio, julio y diciembre, cuando las pérdidas ascendieron a $\$42\,094$ millones. No obstante, durante el mes de agosto se empezó a reflejar una recuperación gradual de las utilidades de la Empresa debido a la reapertura de las actividades económicas a nivel país. Al final, el impacto acumuló una pérdida para la Empresa al cierre del período 2020 de $\$16\,052$ millones.

Según la modificación presupuestaria N°4-2020, se disminuyó el gasto corriente en $\$5725,64$ millones. Para la modificación presupuestaria N°6-2020, se espera disminuir un monto adicional por este concepto de $\$3647,30$ millones modificando el gasto corriente aprobado del período 2020 para un total estimado de $\$96\,753,11$ millones. Lo anterior es producto de un esfuerzo por parte de las diferentes gerencias de la Empresa para reducir los gastos de operación, entre los que destacan el tiempo extraordinario, los servicios no personales y mantenimiento. El siguiente gráfico permite visualizar el comportamiento de las utilidades de forma mensual:

Utilidad o pérdida del período mensual

2020



Fuente: Departamento de Contaduría

Por otra parte, a pesar del impacto que tuvieron todas las variables anteriores en la situación financiera del período 2020, al aplicar las razones

financieras los resultados muestran una estabilidad empresarial, lo cual se constata en las cifras que se presentan en el siguiente cuadro.

Razones financieras

Período 2020												
Índices de estabilidad	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Razón circulante	2,40	2,57	2,58	3,69	3,16	2,85	2,69	2,71	3,36	2,86	3,06	2,14
Razón rápida	41,8%	38,9%	38,7%	27,1%	31,6%	35,1%	37,2%	36,9%	29,7%	34,9%	32,7%	46,7%
Capital de trabajo (millones de ₡)	129 314	137 230	140 202	134 760	129 057	119 594	110 914	115 585	121 145	130 687	132 120	108 800
Índices de gestión												
Rotación de inventario	0,75	3,37	0,68	2,45	3,14	0,49	0,44	0,51	0,53	1,24	0,60	7,21
Rotación del activo corriente	0,62	1,19	0,49	2,39	2,71	0,40	0,38	0,46	0,49	0,45	0,45	5,43
Rotación del activo no corriente	0,20	0,39	0,16	0,64	0,74	0,11	0,10	0,12	0,12	0,13	0,13	1,59
Rotación del activo total	0,15	0,29	0,12	0,50	0,58	0,08	0,08	0,10	0,10	0,10	0,10	1,23
Índices de endeudamiento												
Índice de deuda	30,7%	30,1%	30,3%	27,3%	28,4%	29,2%	29,7%	29,8%	28,3%	29,7%	29,1%	34,7%
Índice de endeudamiento	44,4%	43,1%	43,4%	37,5%	39,6%	41,2%	42,2%	42,5%	39,5%	42,2%	41,1%	53,2%

Fuente: Departamento de Contaduría y Ejecución de Presupuesto

Si bien la caída en la demanda de combustibles afectó los ingresos de la empresa y, por ende, el flujo de caja, al cierre del período 2020, como

lo demuestran las razones financieras, la empresa mantuvo el equilibrio financiero.



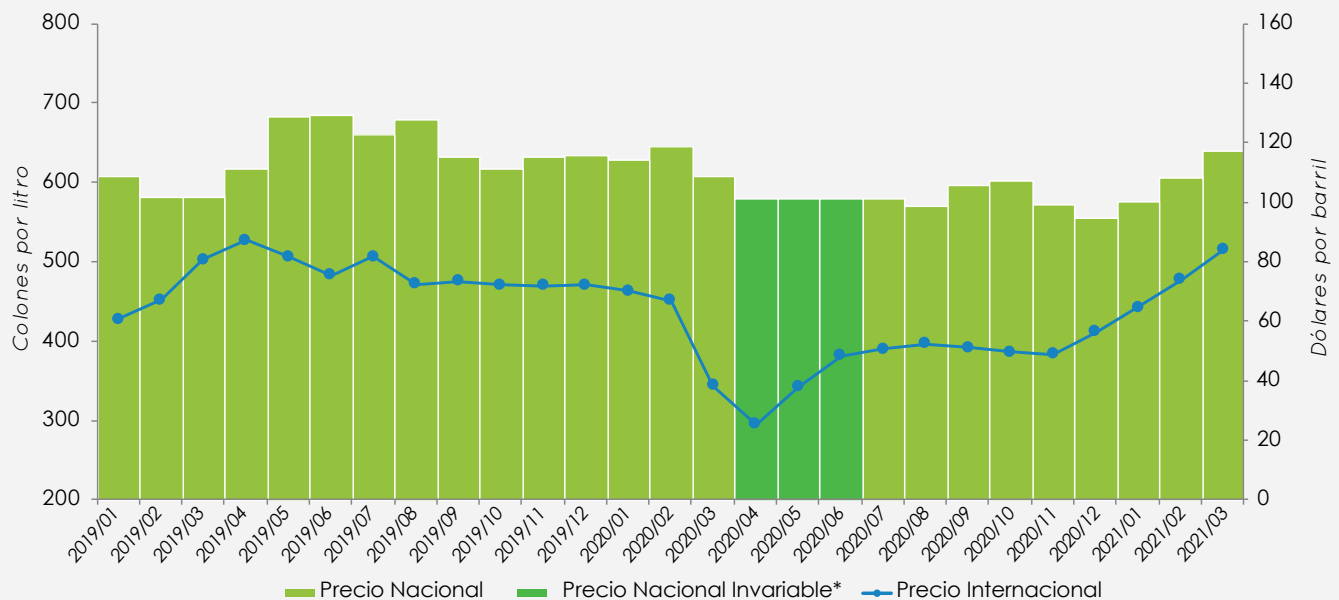
Precios

Los precios del petróleo y sus derivados se desplomaron a niveles cada vez más bajos en el mercado internacional. En Costa Rica, la gasolina Súper pasó de ₡624 en enero a ₡552 en diciembre; la gasolina Plus 91 disminuyó en ₡75 y pasó de ₡604 en enero a ₡529 en diciembre; el diesel sufrió una rebaja de ₡93 al pasar de ₡543 en enero a ₡450 en diciembre. Sin embargo, las bajas para el consumidor final se vieron limitadas, debido a la aprobación legislativa de la Ley N°9840 "Protección a las personas trabajadoras durante la emergencia por la enfermedad Covid-19", publicada en el Alcance N°95 de La Gaceta N°88, del 22 de abril del 2020. Dicha ley creó un subsidio, por el diferencial de precios de las gasolinas, cuyo fin fue brindar atención a aquellas personas cuyos ingresos se vieron afectados por la COVID-19,

ya sea por despido, reducción en la jornada laboral o suspensión del contrato, así como a emprendedores y emprendedoras independientes, informales y temporales afectados.

El subsidio correspondía al diferencial entre los precios en terminales y el menor precio de venta que resultara de la aplicación de la metodología aprobada por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP). Dicha diferencia se debía trasladar al Ministerio de Hacienda en los primeros cinco días hábiles de cada mes. El plazo de cobertura del subsidio fue por tres meses, a partir de la entrada en vigencia de la ley y del decreto ejecutivo 42227-MP-S, por lo que se mantuvo desde la última semana de abril hasta julio.

Comportamiento del precio local vrs internacional Gasolina Súper

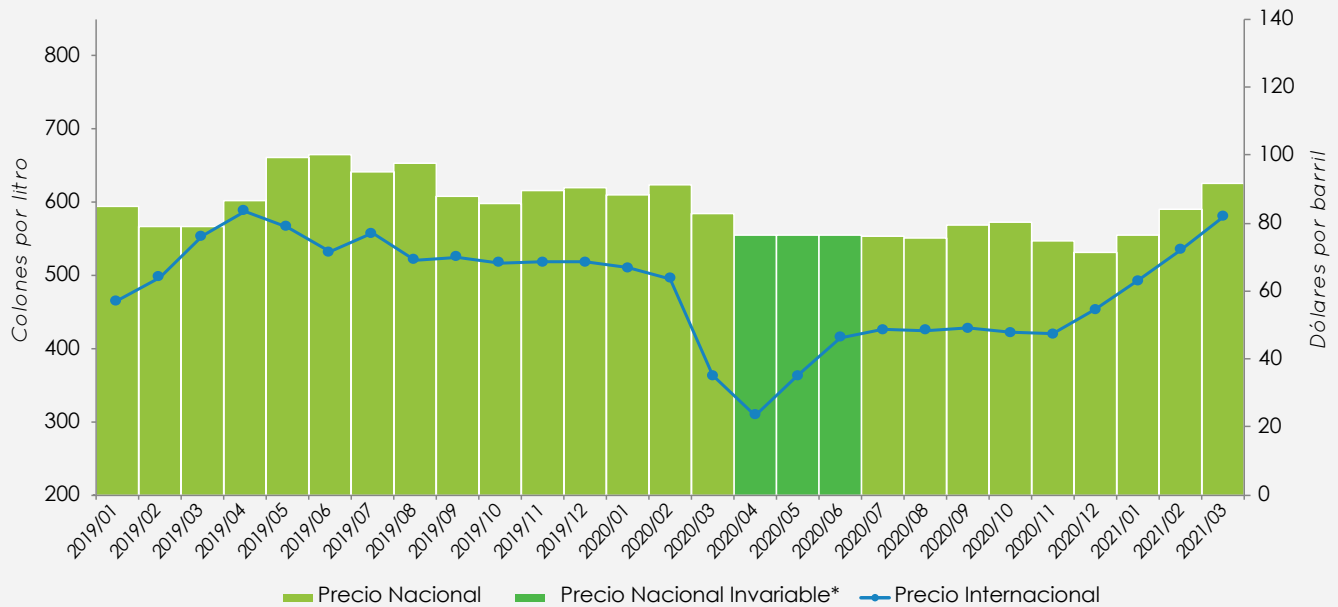


Fuente: RECOPE

* Precio se mantuvo invariable por la transferencia por Ley N°9840 "Protección a las personas trabajadoras durante la emergencia nacional Covid-19 (Bono Proteger)".



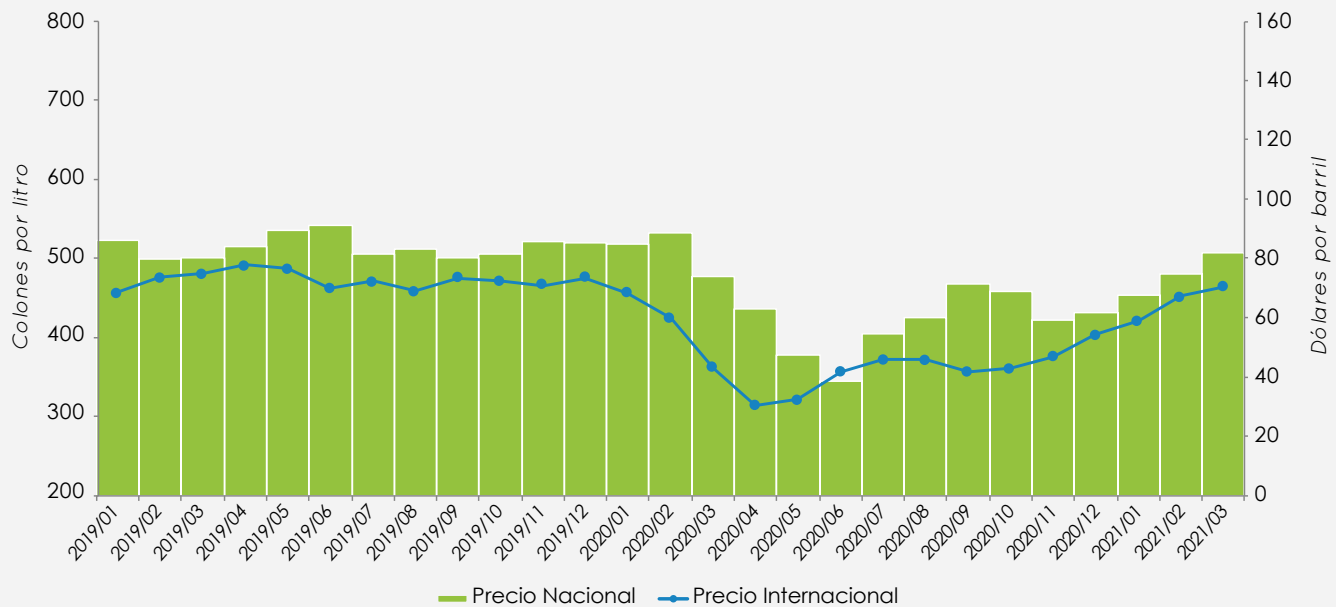
Comportamiento del precio local vrs internacional Gasolina Plus 91



Fuente: RECOPE

* Precio se mantuvo invariable por la transferencia por Ley N°9840 "Protección a las personas trabajadoras durante la emergencia nacional Covid-19 (Bono Proteger)".

Comportamiento del precio local vrs internacional Diesel 50



Fuente: RECOPE



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado A

Períodos que terminan el 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(Expresados en millones de colones costarricenses)

	REFERENCIAS		Acumulado Diciembre 2020	Acumulado Diciembre 2019
	Nota	Anexo		
ACTIVO				
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1b, 2	1	67 421	51 542
Cuentas por cobrar	1c, 3	2	1 441	5 328
Inventarios	1d, 1e, 1v, 4	3 al 3-B.5	130 685	191 643
Gastos pagados por anticipado	5	4	4 730	5 357
Total activos corrientes			204 276	253 870
Activos no corrientes				
Propiedad planta equipo histórico - neto	1f, 1g, 6		577 936	531 820
Activos Fijos en Curso	1h, 6	5	52 570	111 377
Activos Intangibles	6		1 881	1 467
Activos Fijos No Operativos	7		7 430	6 843
Cuentas por cobrar mayores de un año	17		365	365
Empresa Conjunta RECOPE-CNPCI	1i, 8, 17	6	-	6 057
Inversiones Activos Financieros	9	6	52 470	-
Estaciones de Servicio	10	6	3 600	-
Propiedades de Inversión	7		-	5 074
Otros activos	10	6	2 013	32 214
Total activos no corrientes			698 265	695 218
Total de activos			902 541	949 088
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivos corrientes				
Suplidores de petróleo y derivados	11-a	7-A	47 754	72 509
Gobierno	11-b	7-B	26 851	35 099
Otras cuentas por pagar	11-c	7-C	7 277	7 293
Gastos acumulados	1o, 1n, 1p, 12	8	5 622	5 617
Ingresos diferidos	1l, 13	9	6 999	6 922
Documentos por pagar Corto Plazo	14	10	973	2 135
Total pasivos corrientes			95 476	129 575
Pasivos no corrientes				
Bancarios a largo plazo	15, 23	11	5 349	5 889
Bonos por pagar a largo plazo	15	12	112 302	106 485
Impuesto de renta diferido	1j, 16		86 913	63 217
Provisión Cesantía	1m		13 402	13 004
Total pasivo no corriente			217 967	188 595
Total pasivos				



Continuación

	REFERENCIAS		Acumulado Diciembre 2020	Acumulado Diciembre 2019
	Nota	Anexo		
Patrimonio				
Capital en acciones	18		200 103	200 103
Reserva Legal Artículo 143 Código de Comercio	1q		3797	3797
Superavit Por Revaluac De Activos Fijo	1s		4645	5124
Superavit Por Avalúo Técnico (Area 07)	1t, 19		171 349	204 064
Superávit donado	1u, 19		-	1553
Utilidades (Pérdidas) Retenidas	20		225 257	218 228
Utilidad o Perdida del Período		Estado B	(16 053)	(1952)
Total patrimonio			589 098	630 917
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			902 541	949 088

Los Activos y Pasivos están calculados al tipo de cambio de cierre del mes de diciembre 2020 (SPNB) U.S. \$:
 Venta: 615,74 Compra: 615,12

(*) Las provisiones de aguinaldo, salario escolar y vacaciones fueron consideradas en Gastos acumulados.

(*) Los depósitos en garantía y anticipados a largo paazo fueron considerados en otros gastos.



ESTADO DE RESULTADOS

Estado B

Períodos que terminaron el 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(Expresados en millones de colones costarricenses)

	Referencias		Mensual Diciembre 2020	Acumulado Diciembre 2020	Acumulado Diciembre 2019
	Nota	Anexo			
Ventas Brutas			112 006	1 109 946	1 588 356
Devoluciones sobre Ventas			(21)	(278)	(176)
Ventas			111 985	1 109 668	1 588 180
Menos costo de ventas	1v	3-A.3	101 597	983 335	1 451 432
Utilidad Bruta sobre ventas			10 387	126 333	136 748
Menos gastos de operación	1w, 20	14	11 461	105 948	104 856
Utilidad o (pérdida) de Operación			(1073)	20 385	31 892
Más otros ingresos		15			
Ventas de servicios			-	10	17
Productos financieros			1310	6682	1941
Alquileres			9	113	139
Otros ingresos			1833	3487	616
Total Otros ingresos			3152	10 292	2713
Menos otros gastos		16			
Gastos financieros			2360	14 665	1493
Transferencias externas			8863	31 895	6547
Otros gastos			663	2141	28 682
Total Otros gastos			11 886	48 701	36 722
Utilidad (pérdida) del periodo antes de Impuesto de Renta			(9806)	(18 024)	(2117)
Impuesto Diferido			1971	1971	165
Impuesto sobre la renta			-	-	-
Utilidad (pérdida) neta del periodo			(7835)	(16 053)	(1952)

Nota: Los ingresos, gastos y costos US\$ están calculados al tipo de cambio de las fechas de las transacciones



Rendición de cuentas

Administración del riesgo

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley General de Control Interno No. 8292, la Empresa mantiene el Sistema de Control Interno Empresarial (SCI), sometido a procesos de mejora continua. En ellos participan la Junta Directiva y titulares subordinados, bajo la coordinación del Área de Control Interno y Valoración de Riesgo (ACIVR), dependencia adscrita a la Gerencia General. Se contempla, como parte del SCI, el Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI), el

cual opera en apego estricto a la ley y a toda la normativa específica emitida por la Contraloría General de la República. Las actividades anuales tienen el propósito de alcanzar los objetivos estratégicos con eficiencia y eficacia, en apego al ordenamiento jurídico y técnico y salvaguardando los recursos públicos que administra.

A continuación se indican los principales logros del 2020 por componente funcional.

Ambiente de control

- A.** Para fortalecer el marco de gestión ética empresarial, se trabajó en la elaboración de la política de gestión ética, la política de responsabilidad social, la política de conflictos de interés y la actualización del Código de Ética y Conducta, que quedaron pendientes de aprobación por parte de la Junta Directiva.
- B.** Se realizó la campaña de valores y máximas asociadas a esos valores, junto con mesas de trabajo guiadas por los agentes de cambio a fin de propiciar la interiorización de los valores incorporados en el Plan Estratégico Empresarial 2020-2030 entre la población laboral. Asimismo, se desarrolló la primera etapa del programa “Reto 5.0: Agentes liderando el cambio”, para promover el cambio y apoyar el proceso de transformación empresarial.
- C.** MIDEPLAN aprobó la reforma a la estructura organizativa de la Empresa alineada con el Plan Estratégico Empresarial vigente, en busca de la eficiencia empresarial. El proceso de implantación de esta estructura inició en este mismo año. Quedan pendiente a diciembre de 2020 el nombramiento de algunas jefaturas.
- D.** La Secretaría Técnica aprobó el Manual de Puestos para la implantación de la nueva estructura.
- E.** Como parte del apoyo a funciones relacionadas con Gobierno Corporativo, ACIVR preparó una estrategia para implementar, mantener, mejorar y facilitar la vigilancia del cumplimiento de la normativa que rige a la Empresa, la cual inició el proceso de análisis y discusión.



Valoración de riesgo

- A.** El 22 de junio 2020, con la reunión inaugural, se inició el proceso de automatización del Sistema de Gestión de Riesgo y de Seguimiento, mediante la implantación de la herramienta SAP. Estos sistemas favorecen la gestión de los riesgos y permiten a los titulares subordinados entregar y obtener información y dar seguimiento oportuno a las acciones en proceso, lo cual evita la materialización de los riesgos críticos. Además, mediante un proceso automatizado se valora la utilización para dar seguimiento a las acciones de mejora, los planes de gestión de riesgo, las disposiciones emitidas por órganos externos, las recomendaciones y acuerdos y otros.
- B.** Se unieron esfuerzos con los titulares subordinados involucrados para realizar la valoración de riesgo de COVID-19 a nivel de Empresa. Esto permitió informar a la Junta Directiva sobre los riesgos críticos en los procesos de Operaciones, Tecnología de la Información, Finanzas, Salud y Recursos Humanos. La valoración oportuna de riesgos asiste en la toma de decisiones para proteger la salud de los colaboradores y de terceros que ingresan a la Empresa así como para asegurar la continuidad del negocio.
- C.** En la Junta Directiva se impartió un taller para identificar los riesgos estratégicos críticos de RECOPE que se consideran prioridad para el monitoreo. Así, se concentran los esfuerzos en los riesgos más relevantes, aprobados en la Sesión Ordinaria #5202-174, del lunes 7 de diciembre de 2020.
- D.** Se realizaron las revisiones de riesgo del proceso fundamental y de los procesos de apoyo para el 2020. Gracias a estas revisiones, se actualizaron los riesgos y las medidas para gestionarlos. Además, por acuerdo de la Junta Directiva, se trabajará, en los procesos correspondientes a nivel de departamento, en la depuración de los planes de gestión de riesgo, para incluirlos en el proceso de automatización del Sistema de Gestión de Riesgo.
- E.** Se alinearon las acciones para la mitigación de riesgos planteadas en la valoración de riesgos del Plan Estratégico Empresarial 2020-2030 con las que se encuentran en los planes de gestión de riesgo de procesos, así como en actividades específicas del mismo plan. De esta manera, se identificaron las medidas adicionales por incluir en los planes para una gestión apropiada de riesgos y para alcanzar los objetivos.
- F.** Como parte de la gestión del riesgo por robo de combustibles, se aprobó en la Asamblea Legislativa la Ley para sancionar el apoderamiento y la introducción ilegal de los combustibles derivados del petróleo y sus mezclas, Ley No. 9852, con lo cual se espera una contención de los eventos y el impacto respectivo.
- G.** ACIVR elaboró una estrategia para implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN), que fue sometida al Comité de Continuidad del Negocio para revisión y análisis respecto del vínculo de trabajo colaborativo entre valoración de riesgos y continuidad del negocio.



Actividades de control

- A.** Como parte de la política empresarial de actualización permanente de políticas, procedimientos e instructivos, se debe resaltar el esfuerzo realizado para oficializar algunos documentos normativos. Entre estos se incluyen: la política de inventarios y la política de inversión, aprobadas por la Junta Directiva en la Sesión Ordinaria #5163-135 del 06 de julio de 2020 y en la Sesión Ordinaria #5156-128 del 1 de junio de 2020, respectivamente. Se suman a ellos los documentos normativos relacionados con el marco gestor de la ética: política de gestión ética, la política de responsabilidad social, la política de conflictos de interés y el Código de Ética y Conducta.
- B.** Durante el 2020 se trabajó también en la actualización del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Contraloría de Servicios y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de RECOPE, ambos aprobado por la Junta Directiva, en la sesión ordinaria #5205-177 del 16 de diciembre de 2020. La Auditoría Interna es uno de los componentes orgánicos del SCI.
- C.** En el Sistema de Gestión Documental se actualizó la política de gestión documental, aprobada en la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva #5148-120 del 29 de abril de 2020.
- D.** Adicionalmente, otra de las mejoras continuas asociada a los procesos de valoración de riesgo y control interno es el “Procedimiento para la atención de primera respuesta a un evento en el poliducto”. En él se documentan las medidas necesarias para atender daños en la tubería por origen natural, vandalismo, toma ilegal o derrames, los cuales ponen en riesgo la continuidad de la operación. También incluye medidas para mitigar el impacto a las personas, al medio ambiente, a la infraestructura de la empresa o a propiedades privadas.

El esfuerzo empresarial por documentar los procesos y actualizar los procedimientos contribuye a garantizar la continuidad de las operaciones, la rentabilidad de los controles y su ajuste a la realidad empresarial.

Sistemas de información

Se avanzó en la mejora de los sistemas de información empresariales, según se detalla a continuación.

- En el marco del proyecto MORPHO, con la implantación de SAP para la gestión del recurso humano, fue necesario continuar con algunos ajustes conforme a la Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, así como algunas disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
- Se pusieron en operación diversos módulos,

como el de Gestión del Capital Humano (HCM), Empleado Central (EC-en proceso de estabilización) y Autogestión (en proceso de estabilización). Se configuraron otros como: Evaluación del desempeño, Capacitación, Reclutamiento, Inducción, Sucesión y Desarrollo.

Durante el 2020, la implantación de este sistema ha producido una mayor agilidad, oportunidad e integración en el proceso de Recursos Humanos, lo cual beneficia a toda la población laboral.



Seguimiento

- A.** Se implantaron acciones de mejora mediante el seguimiento a los planes de gestión de riesgo, las autoevaluaciones, las disposiciones de la Contraloría General de la República y los acuerdos de la Junta Directiva. Se destaca el empeño de los funcionarios del ACIVR en coordinación con los titulares subordinados para dar seguimiento a los planes de gestión de riesgo. Esto facilitó el establecimiento oportuno de medidas, lo cual favorece la gestión de los riesgos. Hasta el 2020, se había realizado en forma manual.
- B.** Se inició el proceso de automatización del

seguimiento de acciones de mejora como resultado de las autoevaluaciones del sistema de control interno y de las valoraciones de riesgo.

En años anteriores, se había venido utilizando el Índice de Gestión Institucional, aplicado por la Contraloría General de la República, como un indicador para reflejar el grado de madurez del SCI. No obstante, en el 2020 se está realizando un cambio metodológico. Se verá reflejado en la aplicación durante el 2021 y supondrá nuevos retos para la Empresa.

Auditoría Interna: valor agregado para la gestión empresarial

La Auditoría Interna es una actividad de evaluación independiente y objetiva, concebida para agregar valor, mejorar las operaciones de la organización y proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la Administración actúa conforme al marco legal, técnico y las sanas prácticas.

Contribuye a conseguir los objetivos estratégicos y las metas empresariales por medio de la revisión independiente de la eficacia y eficiencia de sus procesos, en aspectos de dirección, riesgo y control. También evalúa la eficacia de los planes y programas que se desarrollan.



Para priorizar la asignación de sus recursos, la Auditoría Interna considera el universo auditable (clasificado por nivel de riesgo), contenido en el Plan Estratégico 2020-2023. Así se sustentan los Planes de Trabajo Anuales, los cuales son ejecutados por tres dependencias: Auditoría General, Subauditoría Operativa Financiera y Subauditoría Técnica.

Como resultado de la ejecución del Plan Anual de Trabajo 2020 de la Auditoría Interna, se efectuaron 170 estudios: 165 “concluidos” y 5 “en proceso” al 31 de diciembre. Estos estudios se clasifican según el siguiente gráfico.





A continuación, se resumen los estudios de auditoría de mayor relevancia para la gestión empresarial, las mejoras en el control interno y la

mitigación de riesgos, según la naturaleza de los procesos empresariales que fueron valorados.

A. Servicios de auditoría

- Auditoría de carácter especial sobre gobierno corporativo.
 - Auditoría de carácter especial sobre contratación de bienes y servicios (SICOP).
 - Auditoría financiera de la cuenta contable provisión de vacaciones.
 - Auditoría de carácter especial sobre el margen de operación del búnker y el gas licuado de petróleo.
 - Auditoría operativa sobre la gestión de inventarios de Gas LP y búnker en RECOPE.
 - Auditoría operativa sobre la gestión de la continuidad del negocio de la empresa.
 - Auditoría operativa sobre la gestión de riesgo de TI y su impacto en las operaciones de la empresa.
 - Auditoría operativa sobre integridad y seguridad de la Información en el proceso de facturación-ventas de los aeropuertos.
- Además, se continuó participando en procesos de cierre y apertura de concursos internacionales.



Seguimiento a recomendaciones y advertencias

Durante el 2020 se dio seguimiento a 14 advertencias y se efectuaron 82 estudios de seguimiento, que abarcaron 332 recomendaciones de Servicios de Auditoría. De ella, 230 (69%) habían sido cumplidas por la Administración;

43 (13%) se mantenían en proceso; 8 (2%) no estaban cumplidas; 26 (8%) no se aplicaban; y 25 (8%) fueron sustituidas por recomendaciones más recientes.

B. Servicios preventivos

Asesorías

- Asesoría sobre la gestión para la continuidad de los servicios públicos ante la emergencia sanitaria.
- Asesoría sobre las opiniones emitidas por el auditor externo sobre los estados financieros auditados de SORESCO, S.A.

Autorización de libros

Se tramitó la autorización y validación de los libros legales de la Empresa. Se comunicaron oportunamente los resultados y las acciones de mejora a las dependencias correspondientes.

Advertencias

Como parte de los servicios preventivos, se emitieron 9 advertencias para alertar a la Administración Activa sobre posibles riesgos de determinadas situaciones o decisiones que fueron del conocimiento de la Auditoría Interna y podrían afectar a la Empresa. Las advertencias se relacionaban con temas como: la elaboración del presupuesto 2021; los respaldos y la recuperación de datos en la Unidad de Apoyo Informático Moín; el control de acceso al sistema empresarial de correspondencia digital (Cordigital); e incentivos de desarraigo y vivienda.

C. Investigaciones de presuntos hechos irregulares

Durante el 2020, se efectuaron 4 investigaciones de presuntos hechos irregulares, de las cuales 2 concluyeron y las otras 2 estaban en fase final de

comunicación al finalizar el período. En el caso de las 2 investigaciones concluidas, se emitieron los respectivos informes de relación de hechos.

D. Investigaciones preliminares de denuncias

En atención a denuncias recibidas o por instrucciones del Auditor General, se llevaron a cabo 24 investigaciones preliminares de

denuncias para recabar indicios sobre presuntos hechos irregulares que podrían poner en riesgo el patrimonio o la imagen de la Empresa o ambos.

E. Participación en sesiones de Junta Directiva y Comité de Auditoría

El Auditor y Subauditor General participaron en las sesiones de Junta Directiva y del Comité de Auditoría, a las que fueron previamente convocados por la Presidencia, o cuando el

Auditor General así lo requirió. La participación en dichas sesiones se centra en los asuntos de competencia de la Auditoría Interna, conforme a sus responsabilidades de asesoría y advertencia.



F. Programa de aseguramiento de la calidad

Evaluación externa de calidad

En diciembre de 2020 concluyó la evaluación externa de calidad sobre la gestión de la actividad de la Auditoría Interna correspondiente al período 2019, de conformidad con la normativa establecida por la Contraloría General de la República. Esta

evaluación estuvo a cargo de la firma Deloitte & Touche. La calificación global fue de 97% de cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna del Sector Público y las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.

Actualización de normativa interna de la actividad de la Auditoría Interna

En 2020 se actualizó la normativa, las metodologías y las herramientas de la actividad de Auditoría Interna. Ese proceso abarca, entre otros, la revisión, actualización y oficialización de los siguientes instrumentos normativos:

- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. La nueva versión fue aprobada por la Junta Directiva en el Artículo

Nº6 de la Sesión Ordinaria N°5205-177 del 16 de diciembre de 2020 y por la Contraloría General de la República mediante nota DFOE-AE-0047 del 28 de enero de 2021.

- Procedimiento para la recepción, trámite y seguimiento de denuncias y documentación asociada (AI-01-02-008).
- Procedimiento para la investigación de hechos presuntamente irregulares (AI-01-02-024).

Automatización y mejoras al proceso de auditoría

En 2020 se elaboró un estudio de mercado sobre las alternativas que ofrece el mercado costarricense con respecto a soluciones para la automatización de las labores de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público. A partir de las alternativas analizadas, se recomendó la adquisición de un software que apoyará, agilizará e integrará los procesos sustantivos de la Auditoría Interna de RECOPE.

Asimismo, se estableció un conjunto de indicadores de eficacia, eficiencia y calidad para los procesos estratégicos, sustantivos y de talento humano de Auditoría Interna. El objetivo es monitorear la gestión de esos procesos para tomar medidas correctivas oportunas. Asimismo, se revisó la implementación de acciones de mejora de los procesos de revisión de calidad, riesgo y autoevaluación de control interno. Los resultados se incorporaron en la formulación del Programa de Aseguramiento de la Calidad del Plan de Trabajo de la Auditoría 2021.



RECOPE

en transformación



(506) 2284-2700



www.recope.go.cr



recopecr



@recope_cr



recope_cr



recopecomunicacion@recope.go.cr

